LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXI — Nro. 6307

Buenos Aires, Sabado 27 de Diciembre de 1924

Redacción y Administración
Reconquista 675

LA PRIMERA MEDIDA

SUSPENDER LOS SUELDOS DEL CLERO

QUE LE PAGUE EL VATICANO, AL CUAL OBEDECE

Por economía, y en defensa del buen nombre argentino

Los gobiernos, y el nuestro el primero, no se quedan cortos en exigir a los pueblos sacrificios de todo orden para la defensa del "honor nacional".

Tan quisquilloso o delicado es eso que puede llamarse, simplemente, amor propio, susceptibilidad herida, que muchos estadistas y países partidarios del arbitraje excluyen de éste el conocimiento de los casos en que tan sutil sentimiento aparezca en peligro.

Para defender eficazmente ese honor, tanto como para velar por la integridad del suelo patrio, mantenemos un ejército y una marina que nos cuesta muchos millones, y que siempre se consideran insuficientes para llenar su importante misión.

¿Qué harían nuestros gobernantes, custodios de ese depósito sagrado que se llama la dignidad de la república, si elementos de una potencia extraña se introdujeran en el país, y ejercieran actos públicos que significaran el desconocimiento de nuestra soberanía?

No sería necesario llegar a tanto, sin duda, para que un gobierno de patriotas como el nuestro se sintiera poseído de santa indignación, y saliera en defensa de nuestros fueros de pueblo libre y soberano.

¿Qué ocurriría — no queremos pensarlo — si un grupo anónimo, e irresponsable, ofendiera de algún modo los símbolos y los atributos de la nación?

La constitución no es el menos respetable de ellos; y su desconocimiento por un poder extraño, se agrava, en el caso del Vaticano, con una verdadera invasión.

No ha necesitado el Vaticano enviar un ejército para llevar su ataque. Lo tiene aquí mismo, perfectamente organizado, de una fidelidad a toda prueba.

Y, bien. Aunque la Iglesia pretenda alternar entre las potencias, teniendo, como éstas, representantes diplomáticos, y un "soberano", el Papa, no hemos de pedir que la República le declare la guerra, ni que el ministro Gallardo cambie el rosario, o el cirio que alguna vez habrá llevado en las procesiones, por un fusil.

Pero ¿es que nada se puede hacer en defensa de la dignidad de la República, burlada por el Vaticano y sus ciegos instrumentos?

Desde meses atrás, hay, de hecho, una ruptura de relaciones, o de contrato, entre el Vaticano y la Argentina. Esta cumple con creces las obligaciones que nacen de la benévola interpretación de estas palabritas de la constitución nacional: "El gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano".

El cumplimiento de esta obligación está sujeto a determinadas condiciones, a deberes recíprocos por parte de la Iglesia.

Y desde que ésta las desconoce abiertamente, desaparece para nuestro gobierno tal obligación.

Es evidente, pues, que no hay razón alguna para que el tesoro argentino continúe pagando sueldos a una burocracia eclesiástica que sirve incondicionalmente a un poder extraño, acatando todas sus órdenes, y se burla, en cambio, de las leyes de este país.

¿Mantendría el gobierno en sus respectivos puestos a funcionarios indisciplinados que no respetaran su autoridad y menospreciaran las leyes de la nación? Y si no estaba en sus medios destituirlos lisa y llanamente, ¿no comenzaría por imponerles una suspensión de empleo y sueldo, de acuerdo con la gravedad de la falta de los mismos?

Pues, bien: todos los clérigos que figuran cobrando sueldo del presupuesto de cultos son funcionarios públicos, no sólo porque los paga la nación, sino porque su nombramiento debe ser refrendado por el gobierno.

La indisciplina del obispo Boneo, del cabildo eclesiástico y de todos los que obedecen los mandatos de Roma, con desconocimiento de la soberanía del Estado argentino, es demasiado evidente, para que a los ojos de las personas más tolerantes no aparezca justificada la medida de interrumpir, también, las relaciones que hasta ahora han mantenido con el presupuesto nacional.

Pero como la pretendida obligación constitucional ha sido contraída con la iglesia **apostólica romana** (entiéndase bien), la "ruptura" en que no ha podido pensar el señor Gallardo debe ser total.

El gobierno del señor Alvear no ha necesitado ley para pagar los sueldos de la administración, días pasados. Bastóle considerar que los empleados y obreros del Estado tenían necesidad y derecho a percibirlos.

Una interpretación inteligente y honrada de los deberes y los derechos de la República, lo obligará a adoptar la medida que enunciamos, no pagando sueldos a gente que ni siquiera aparenta ganarlos.

Es lo menos que puede hacer, repetimos, en defensa de su propia seriedad y de la dignidad de la República.

PLATICAS OPORTUNAS

El sufragio uninominal, o la última ocurrencia legislativa del señor Mussolini

En 1922, el señor Mussolini impuso al parlamento amedrentado una nueva ley electoral, cuyo artículo característico — el 84, bis — establecía: "la lista que hubiere obtenido el 25 o/o de los votos válidos, y a la vez la mayoría numérica en todo el comicio nacional, tendrá los dos tercios del número total de diputados". El tercio restante se repartía entre las minorías.

Al cabo de dos años, el jefe fascista aparece arrepentido de su experimento. En verdad, abandonada por los opositores la farsa de una "acción parlamentaria" ilusoria, el señor Mussolini se ha sentido ahogado por la unanimidad. Por eso, honrando su tradición de veleta, en 1924 apunta al sistema uninominal, o de circunscripciones, como en 1922 apuntaba al sistema de lista.

Su nuevo proyecto — que, magüer las protestas de los partidarios amenazados en sus posiciones, será ley en los primeros días del año entrante — reabre una antigua discusión. ¿El voto uninominal — es decir, que cada tantos ciudadanos elijan "su diputado" — es el más conforme a los principios democráticos? Y como en nuestro partido se debaten actualmente estos temas, algunas consideraciones e informaciones objetivas resultarán de doble oportunidad e interés.

Podríamos citar precedentes. ¡Y cuántos! Una verdadera fronda de precedentes... Porque las legislaciones electorales, sujetas, más que ninguna, al vigor circunstancial de los grupos políticos, son las más variables, las más instables en la mayoría de los países. Italia, Portugal, Estados Unidos, Francia, etcétera, etcétera, han pasado con gran movilidad del voto uninominal al escrutinio de lista. ¿Y nuestro país? Lo más antiguo es en el el voto de lista completa. Pero todos los gobernantes, desde el 73 hasta 1910, lo objetaban en beneficio del voto por circunscripción; implantado éste por Roca, en 1902, fué derogado por Quintana — única excepción de la serie aludida — y desechado enérgicamente por Sáenz Peña, cuando en el debate de la lista incompleta, en 1911, se propuso también ese procedimiento a su opción.

¿Ha de persuadirnos un tan numeroso concurso de opiniones ilustres?

Por lo pronto, hallamos entre éstas la descalificada de Figueroa Alcorta, armonizando con la valiosísima de Sarmiento; la de Avellaneda, junto a la de Juárez y Pellegrini... Con propulsores tan antagónicos en sus calidades éticas e intelectuales, el pro y el contra se neutralizan recíprocamente.

De igual modo, el origen de ese entusiasmo nos conducirá a atenernos poco a los antecedentes de la cuestión planteada.

En efecto: procede de una ingenuidad del genial autor de "Recuerdos de provincia". Desde 1787 hasta 1872, los estados de la Unión Americana del Norte elegían sus representantes nacionales según sus leyes locales; en el último de los años citados, se uniformó la elección uninominal para todo el país. Sarmiento, enamorado ciego de la gran república y celoso admirador de sus hombres prominentes, tomó el camino de la imitación...

Sin embargo, Estados Unidos había procedido así por una causa accidental y propia. El partido vencedor en la guerra de secesión, no halló mejor procedimiento para consolidar su victoria que el voto uninominal.

Pero el plagio no se detuvo — en la intención, desde luego — ante los argumentos fortísimos opuestos al sistema a que ahora vuelve Italia. Más que la enunciación abstracta de los mismos, quedarán esclarecidos con algunos ejemplos concretos.

Supongamos, verbigracia, que el candidato A obtiene 7000 votos, frente a B con 6000 y a C con 5000 sufragios. A gana una banca; B y C, nada. Siete mil votos pesan mucho, y 11.000 pesan menos... ¡no pesan nada, porque se quedan sin representación, dado que se trata de un solo puesto!

Salgamos de una circunscripción, y atengámonos al conjunto de las circunscripciones; presentemos un cuadro hipotético de una nación entera, sometida al régimen uninominal. Sea un total de veinte circunscripciones, y dos partidos nacionales: A y B. A gana en doce circunscripciones, por un promedio de 1000 votos en cada una; B triunfa en las ocho restantes, por una mayoría media de 2000 votos por circunscripción. En suma, B tiene 4000 votos más que A. ¡Pero A conquista doce bancas y B solamente ocho!

El sistema no tiene, pues, nada de equitativo, y a poco que el azar geográfico favorezca a una minoría, suyo será el gobierno de la nación regida en esa forma.

Pero no paran ahí los inconvenientes. Arístides Briand ha denunciado acremente los males derivados de la larga práctica del voto de "arrondissements" en su país. Llamó a las circunscripciones "charcos putrefactos".

En Inglaterra — el país clásico de esta forma electoral — el ex primer ministro liberal, míster Asquith, realizó una investigación sobre las causas de la corrupción electoral que advertía, y halló, en la raíz del mal, la elección por circunscripciones. De inmediato propuso la reforma de la ley, estableciendo la proporcionalidad. Pero... "toda situación tiende a perpetuarse": ahí está Inglaterra, como antes del proyecto Asquith; y, con motivo de los últimos comicios, hemos demostrado la falta de relación entre los sufragios laboristas y liberales y el número de sus bancas en los comunes. El azar geográfico había ayudado a los conservadores.

Al sistema uninominal es imputable, también, el auge de los "capataces electorales" o de los "prestigios de campanario", las inscripciones dolosas en los registros cívicos y la disminución del interés por las cuestiones generales. En efecto: cada diputado se siente representante de su círculo vecinal, trata de satisfacerlos en sus exigencias menguadas, pierde de vista los grandes problemas colectivos. Recíprocamente, tiene derecho a esperar que sus amigos más complacientes y menos escrupulosos den domicilio, ficticiamente, en el radio de su influencia, donde le serán personalmente útiles sus sufragios.

No pretendemos agotar el tema. Lo dicho basta, quizá, para explicar por qué el señor Mussolini no ha mostrado mayor asco a la reversión de que hablamos, y por qué el sistema uninominal tuvo entre nosotros, en 1911, partidarios tan significados como el Tartarín criollo, entonces diputado de los bolicheros de Buenos Aires.

La paz y los generales

El internacionalismo del comercio y la paz

La guerra, con sus horrores de todo género, y sus desastrosas consecuencias para vencedores y vencidos, parece haber cambiado la mentalidad de muchos generales. La causa de la paz cuenta ahora con el apoyo material y moral de militares de carrera, que tomaron parte activa en la última hecatombe.

En Francia, se ha visto el espectáculo de generales prestigiosos como Sarrail, jefe de las tropas que operaron en Salónica, Percin y Verraux, adherir a la "Ligue des droits de l'homme" y dar conferencias populares en favor de la reducción del servicio militar a pocos meses y de una Sociedad de Naciones con amplias facultades.

En Alemania acaba de producirse ese mismo hecho. Por una crónica del gran diario conservador de París, "Le Temps", vemos que en la ciudad de Wiesbaden el general francés Verraux y el general prusiano von Schoenaich, que mandó en la guerra un cuerpo de caballería y perdió en ella un hijo, han disertado ante un público numeroso sobre el tema: "Los Estados Unidos de Europa". Este tema en boca de generales, y de generales prusianos por añadidura, es un signo de los tiempos...

El barón de Schoenaich, después de asombrarse de que los hombres no se entiendan para adaptar las constituciones, las leyes y las relaciones entre los pueblos a los progresos de la civilización, dijo:

"Vuestros botines se hacen con cuero de la Argentina, vuestras medias con seda de China y vuestros vestidos con lana de Australia. En los estantes de vuestras bibliotecas, Voltaire vive junto a Goethe y Dante con Tolstoi. ¿Por qué ese internacionalismo del vestido, de la moda, del arte, del espíritu, de todo en fin, no habría de extenderse a las naciones como se extiende a los individuos? ¿Por qué? Voy a decíroslo. A causa de la Iglesia y de la Escuela. He ahí a los dos grandes culpables que envenenan a los pueblos".

Más adelante el general Von Schoenaich agregó, refiriéndose a los procedimientos empleados para preparar y declarar la guerra, con la autoridad propia de un hombre que debió conocer a fondo esos entretelones:

"Cuando se quiera declarar la guerra, la tarea no es muy difícil. Los nacionalistas comienzan por comprar diarios; de manera que cada mañana, al tomar su desayuno, Miguel, Tommy y María (nombres populares con que se designan la masa de Alemania, Inglaterra y Francia) se envenenan el estómago y la cabeza. Se prepara así el terreno poco a poco. Y un buen día, para producir la catástrofe, sólo falta el "casus belli", el pretexto: un buen incidente de frontera, un asesinato. Y no hablemos de los diplomáticos.

Ah! Si éstos se mezclan en el asunto, entonces todo ha terminado".

Haciendo alusión a la agitación nacionalista que en ese momento hacía furor en Alemania, el general alemán hizo esta interesante reflexión: "Los nacionalistas, que se parecen como un huevo podrido a otro huevo podrido, se odian de país a país".

Lo que ha dicho el general prusiano no tiene nada de novedoso. Su mejor concepto, el encerrado en la primera frase transcripta, ha sido repetido hasta el cansancio por los socialistas. Pero es interesante que el buen sentido y las sanas normas de política empiecen a conquistar, también, a los técnicos de la guerra.

La policía de los territorios

Un caso de tantos

Todo lo que se diga para poner en evidencia las cualidades indeseables de la policía de los territorios está perfectamente de más, puesto que la fama de esa institución se halla de tal manera robustecida por los hechos, que nadie en el país puede ignorarla.

Hay hasta quienes aseguran que esa fama ha traspuesto hace tiempo las fronteras patrias, y que las hazañas de la policía de los territorios forman un capítulo digno de entusiasmar a los novelistas tropicales, pero como eso no tiene la menor relación con el caso que queremos referir aquí, no nos interesa por el momento.

En Allen, localidad del territorio de Río Negro, un oficial de policía, en completo estado de ebriedad, atacó revólver en mano a los cabos Ucheli y Celso Gogliano, que hacían la recorrida habitual por el pueblo, y se debe a la presencia de ánimo de esos agentes si se logró impedir una tragedia.

Si bien no se trata de un hecho nuevo, el suceso tiene en este caso un agravante dado que el oficial aludido fué exonerado hace pocos días de la policía en el pueblo de General Roca inmediato a Allen, por incorrecciones cometidas en el desempeño de su cargo.

Esto significa simplemente que la exoneración es una farsa organizada para engañar a los vecinos de General Roca, a la vez que para el oficial culpable representa un estímulo y un aliento eficaz para que de hoy en más pueda lucirse con mayor provecho y desenvoltura, ensayándose en empresas de más vasto alcance.

Con semejantes métodos, el saneamiento de la policía de los territorios, del que se habla a destajo, está de antemano asegurado...

Estadística elocuente

Navidad marca un visible aumento en los delitos por alcohol y en los accidentes callejeros

Un medio infalible para juzgar acerca de la bondad e influencia educadora de ciertas festividades tradicionales, lo ofrece la consulta de la crónica policial. Con su diaria enunciación de hechos delictuosos o simplemente anormales, ella nos muestra con bastante exactitud, en el alza y baja de la criminalidad y los accidentes ocasionales, hasta qué punto es deseable y necesario que las autoridades y la prensa honesta cooperen a corregir lo que esas manifestaciones tienen de peligroso o atentatorio contra la cultura y buenas costumbres, al paso que deben estimularse las que producen efectos opuestos.

Una simple ojeada a la crónica policial de estos días de jolgorio... cristiano, nos convence de que la fecha de Navidad ha sido fecunda, como en años anteriores, en accidentes callejeros y delitos diversos, en los cuales el alcohol desempeña un papel principalísimo.

Figuran allí entre otros muchos hechos de menor gravedad, agresiones a granel, choques de vehículos, peleas entre borrachos, tiros y puñaladas, reyertas con el acompañamiento obligado de muertos y heridos, lo que da a la estadística un tinte acentuadamente trágico como pocas veces se observa durante el año, pese al significado místico que la iglesia asigna a la fecha.

Una coincidencia que se repite constantemente, no puede ser el resultado del acaso, si no que debe responder a causas fijas, fáciles de desentrañar (dado el recuerdo de hechos análogos) y aptas a favorecer el predominio de los instintos inferiores, como el comer y beber con exceso, que es la forma usual con que se solemniza estas fechas, lo que dá motivo a un estado irritable, propenso a cualquier demasía.

La simple observación de lo que ocurre en estos días prueba que el incremento de los hechos policiales se debe a esta única causa.

Navidad, como otras muchas festividades de carácter religioso, o consideradas tales, es ante todo la época de las borracheras y las indigestiones, y sería realmente prodigioso que en tales condiciones no produjera los frutos que están a la vista.

200 conscriptos sufren un recargo ilegal de servicio

El ministro de marina debe ordenar su licenciamiento inmediato

Nos comunican de Puerto Belgrano que al procederse el día 20 del corriente a licenciar la clase de 1902, se observó con sorpresa que un grupo de unos 200 soldados eran excluídos y recibían por el contrario la noticia de que debían continuar prestando servicio durante períodos de tiempo que oscilaban entre 32 y 180 días.

Averiguado el porqué de este recargo se dió esta peregrina explicación:

Los conscriptos en cuestión habían contraído enfermedades venéreas en el curso de los dos años de servicio y su curación duró el tiempo que respectivamente se les quiere recargar.

Nos parece una arbitrariedad de los jefes militares. Nadie puede obligar a los conscriptos en cuestión a permanecer bajo banderas cuando han terminado el plazo para el que hubieran sido llamados a prestar servicio. No han cometido tampoco ningún delito que justificara esta actitud de los jefes.

Llamamos la atención del ministro de marina sobre este hecho. Creemos que debe ordenar una investigación para poner en claro la actitud del comando militar de Puerto Belgrano, y que debe ordenar el inmediato licenciamiento de los conscriptos en cuestión.

SOCIEDAD LUZ

VISITA A RABINDRANATH TAGORE

Mañana domingo se realizará la visita al poeta hindú en su residencia de San Isidro.

Punto de reunión: Estación Retiro (F. C. C. A.), para tomar el tren de las 15.35 a estación Punta Chica.

Los que no hayan retirado las tarjetas, podrán obtenerlas en la misma estación.

DESPUES DE LA QUEMA DE 16.000.000 DE PESOS EN LETRAS

El comercio mendocino y los proveedores, desde el 1º de Enero, no aceptarán, del gobierno, letras de tesorería

LOS OBREROS Y EMPLEADOS DEBEN EXIGIR EL PAGO DE SUS SUELDOS Y SALARIOS EN PESOS MONEDA NACIONAL

Nuestro corresponsal en Mendoza nos envió ayer el siguiente telegrama:

MENDOZA, 26—"Los proveedores del gobierno y de los hospitales se negarán a recibir en pago de mercaderías letras de tesorería, y anuncian que desde el 1o. del año próximo no aceptarán otra moneda que la nacional. Actualmente el interventor estudia la forma de resolver la cuestión que se le plantea, pues las rentas se perciben en letras de tesorería y el presupuesto está proyectado en esa moneda. No queda, pues, otro recurso que el indicado por el doctor Justo, cuando estuvo en Mendoza con motivo del congreso de la Federación Socialista mendocina".

Según otras informaciones, el comercio en general tomará la misma resolución: exigir moneda nacional por sus mercaderías.

¿Cómo hará frente el interventor nacional a estas dificultades?

Si la intervención nacional hubiera ido a Mendoza con un propósito definido y confesable, con ideas claras, de otra manera irían las cosas en aquella provincia.

Fundamentalmente la intervención debía ir a Mendoza para proceder al retiro de las letras de tesorería. Y en los meses que van corridos, nada ha hecho la intervención para cumplir ese deber expreso resultante del voto del congreso nacional.

Las dificultades presentes eran previsibles y por lo tanto evitables.

Y lo hubieran sido de haber aceptado el interventor el punto de vista claro, viable y el único lógico del Partido Socialista.

Ninguna oportunidad tan apropiada como ésta, para recordar que con fecha 20 de octubre ppdo., la Federación Socialista mendocina elevó al interventor un extenso memorial relativo a las letras de tesorería, depuración previa del padrón electoral e intervención a las comunas. En la parte que nos interesa hoy, el pensamiento de la Federación Socialista mendocina se concretaba en estos dos puntos:

"1o. Que se efectúe un canje completo de las letras de tesorería para establecer su monto y que se trate de individualizar las emisiones clandestinas y sus autores, a los efectos de las responsabilidades pertinentes.

2o. Que se declare sin valor cancelatorio y se prohiba la circulación de las letras de tesorería, dejando a salvo a los tenedores su derecho a reclamar su pago del gobierno de la provincia".

Nada quiso saber el interventor nacional.

El canje de las letras de antiguas emisiones por un tipo único [illegible] en seguida que el monto de las emisiones clandestinas era tanto, o poco menos, que el de las autorizadas. ¿Trató la intervención nacional de "individualizar las emisiones clandestinas y sus autores, a los efectos de las responsabilidades pertinentes"? No. Al contrario. La inicua farsa de Godoy Cruz, que denunciamos ayer, ha servido, precisamente, para hacer imposible la "individualización de las emisiones clandestinas y sus autores". Se quemaron 16 millones de pesos en letras, y de esos, 5.000.000 correspondían a emisiones clandestinas, puesto que según el balance del Crédito Público no pueden existir en circulación, legalmente autorizadas, más que 11.000.000 de pesos en letras.

Y en cuanto a lo segundo: declarar sin valor cancelatorio y prohibir la circulación de las letras, el interventor ha optado también por el camino opuesto, pues sigue percibiendo los impuestos en letras, proyectó en letras el presupuesto, paga en letras a los obreros y empleados y a comerciantes e industriales que proveen o se encargan de obras provinciales.

Por sus propias culpas el interventor se encuentra en las mismas dificultades con que periódicamente tropezaba el lencinismo.

¿Cómo saldrá de ellas? ¿Se decidirá por fin, a cumplir estricta y honradamente con su deber, prohibiendo la circulación de letras y no reconociendo valor cancelatorio a las mismas, volviendo así de una vez al régimen constitucional de la moneda única?

De no hacerlo, las dificultades que deberíamos prever y considerar, no serían precisamente las del interventor, sino las de obreros y empleados.

En el supuesto de que el comercio llevara a la práctica el propósito anunciado, ¿cuál sería la situación de obreros y empleados? En su inmensa mayoría cobran sus salarios y sueldos en letras de tesorería. Para comprar las mercaderías indispensables a su sustento, para vestirse y pagar el alquiler, no tienen otro dinero que las falsas y depreciadas letras de tesorería.

Y se encontrarán en una situación no nueva para ellos. Los comerciantes, no obstante su anuncio de no vender a cambio de letras, aun "con un recargo de depreciación", venderán. Y los obreros y empleados explotados ya en sus salarios de moneda falsa depreciada con relación al peso nacional degradado también, sufrirán la explotación del comerciante que pedirá dos pesos letra por lo que valga uno, y aun haciendo "un favor".

Son los obreros y empleados quienes deben reaccionar con más energía contra la explotación de las letras falsas y degradadas. Son ellos quienes deben negarse a recibir en pago de su trabajo la moneda falsa de la intervención; son ellos quienes deben exigir el pago de sus sueldos y salarios en moneda nacional.

Las preocupaciones del intendente

Reiteradas veces los concejales socialistas han pedido al D. E. los planos y proyectos para casas colectivas a construirse con fondos provenientes del empréstito municipal.

Y ésta es la hora en que el D. E., no obstante sus amables respuestas, no ha remitido ningún plano ni proyecto.

¿Por qué? ¿Tanto tiempo le llevan al intendente sus sueños suntuarios, que le privan de pensar en lo necesario, cuya realización debía ser anterior a cualquier otra obra, incluso la feria municipal de navidad, que no obstante ser un adefesio insoportable, le ha valido al intendente una lluvia de elogios de la prensa servil, y como título menor el de "padre de los niños"?

UN HECHO GRAVE

¿Crimen o suicidio?

Nos telegrafía nuestro corresponsal en San Luis:

"El 21 se suicidó, ingiriendo veneno la menor Tránsito Cardoso, de 14 años de edad, hija de crianza del comandante del 4o. regimiento de artillería, destacado en ésta.

Según se asegura hoy, no hay tal suicidio: se trataría de un crimen, en el que estarían complicados los oficiales del cuerpo, que han sido detenidos y se hallan presos en el cuartel de policía.

Como en otras circunstancias análogas, la prensa local ha silenciado el hecho, complicándose de esta manera en el hecho.

Los antecedentes del caso pasaron, según se informa, al juzgado del crimen.

El telegrama que transcribimos se comenta por sí solo. Las autoridades competentes deben obrar con energía para castigar a los culpables, sean estos quienes sean.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Como se preveía, la cámara de diputados no alcanzó el quórum necesario para sesionar. Respondieron a la citación alrededor de 40 diputados.

Bard y Guido, presentaron a la cámara de que forman parte, sendos proyectos destinando sumas de dinero para el mejoramiento del puerto de Quequén.

—Saccone, presentó un proyecto de interpelación al ministro de justicia e instrucción pública sobre la forma en que ha cumplido su misión de representante en las fiestas conmemorativas de Ayacucho, el delegado del Consejo nacional de educación, Leopoldo Lugones.

—Varios miembros de la comisión investigadora de la administración de los FF. CC. del Estado, continuaron ayer y seguirán hoy, preparando el interrogatorio a que serán sometidos el ingeniero Acevedo, el contador Garimaldi y el ex administrador general, Fernández Bestchedt.

Como anunciamos, los dos primeros han sido citados para el martes 30 y el último para el miércoles 31, a objeto de prestar declaración.

IDEAS DE GOBIERNO

Ha hablado el candidato irigoyenista a la gobernación de Córdoba

El doctor Benito Soria, candidato irigoyenista a la gobernación de Córdoba, ha hablado para la posteridad. El doctor Benito Soria ha expuesto consideraciones electorales y patrióticas; el doctor Benito Soria ha echado mano a su saco de estadista y ha extraído de él deslumbrantes planes gubernativos.

Justificaremos nuestro estado de ánimo, franca y ostensiblemente admirativo.

—¿Por qué se posterga el viaje del señor Irigoyen a Córdoba? — le preguntaron.

—Por razones de alta política nacional — contestó don Benito. Y se explicó: —Se necesitaba tiempo: 1o., para que concurriesen las delegaciones de toda la república; 2o., para que se preparase dignamente la despedida que el pueblo de la capital dispensará al "doctor" Irigoyen...

Felicitamos calurosamente al señor Soria por sus conocimientos en punto a festejos populares. Ignorábamos el que nos anuncia. Y no desesperamos de que se realice con la pompa de aquel grande y lucido homenaje al héroe del Arsenal, proyectado para inmediatamente después de la terminación de su mandato, y que todavía aguarda cumplida realización.

Inducido a exponer su situación íntima, a analizar el mundo hirviente de sus pasiones, don Benito ha declarado con noble serenidad:

—Llegaré al gobierno sin odios para nadie. Procuraré realizar obra de construcción, dentro del respeto y las normas de la ley y de la Constitución, con espíritu ecuánime, justiciero y sano.

Pero el doctor Soria ha sido llevado compulsivamente al ingrato terreno de lo concreto. Y entonces ha descubierto dos necesidades en el pueblo de Córdoba: agua potable y autonomía del consejo provincial de educación. Así está la clave de la felicidad cordobesa.

Nos place la comprobación — o, tal vez, las comprobaciones. Con ideas así resplandecientes y un surtido más rico de plurales, don Benito Soria se caracterizará definitivamente como representante auténtico del radicalismo tradicional. Pero, eso sí, no olvidar los plurales.

EL PROBLEMA DE LA HABITACION

El próximo congreso del Partido no tendrá seriamente que ocuparse de todas las cosas que dice Bunge sobre el problema de la habitación y sus adyacencias, ni tampoco de los errores que él nos atribuye, para excusar su propia confusionismo. Dejamos, pues, a cargo exclusivo de Bunge los "resultados" que él registra en su réplica de ayer después de sus palabras: "Ahora resulta..."

Volviendo también nosotros al punto de partida, nos felicitamos de ver a Bunge **hacer pie firme en el gravamen al suelo** "libre de mejoras". Es la fórmula georgista adoptada por nosotros para expresar nuestro propósito de gravar la renta del suelo como privilegio resultante de la apropiación privada de la corteza terrestre, y dejar al mismo tiempo libres de ese impuesto los capitales invertidos en edificios, plantaciones y demás formas del valor creado por el hombre e incorporado al suelo.

Claro es que en esa valuación del "suelo libre de mejoras" no se considera la inteligencia, ni la avaricia, ni la filantropía, ni la estupidez, con que cada propietario explote o deje explotar su pedazo de suelo, ni tampoco el monto de los capitales que cada propietario haya colocado sobre su terreno.

Determinado así el objeto del impuesto ¿por qué Bunge "invita" al Partido Socialista a "propender a que el gravamen al suelo libre de mejoras alcance a un total medio equivalente a la mitad de su renta real, sumando los de carácter nacional, provincial y municipal"?

Desde que el Partido existe ha tenido como uno de sus fines la abolición del privilegio de la renta del suelo, el más puro y antisocial de los privilegios.

Hace muchos años, Bunge entró al Partido Socialista, que lo invitaba a luchar contra esta fuente y manifestación de desigualdad social: la renta del suelo. Pasó el tiempo, el Partido Socialista propagó y desarrolló su programa contra el privilegio de los terratenientes rurales y urbanos, llevó estas cuestiones al parlamento, y, en 1915, cuando Bunge reingresó al Partido, lo hizo atraído seguramente por la clara y enérgica acción socialista, que invitaba al pueblo a absorber, mediante el impuesto, la renta del suelo, sin más limitación que la de la capacidad colectiva para aplicar dicha renta a fines sociales. Era evidente que podíamos desde luego reemplazar con el impuesto a la tierra libre de mejoras todos los malos gravámenes existentes que traban la vida y el trabajo.

¿Qué progreso hay entonces en que ahora Bunge "invite" al Partido a propender a que el gravamen alcance a la mitad de la renta "real"?

¿Para qué nos serviría esa limitación tan precisa, más extraña aún si se engloban en ella el impuesto nacional, el provincial y el municipal?

¿Quiere esto decir que el impuesto nacional sobre el suelo variaría en cada provincia, según el monto del impuesto provincial, y éste y el impuesto nacional en cada municipio, según el monto del impuesto municipal?

Precisamente para el gravamen al suelo como impuesto principal o único se ha adoptado en países de lengua inglesa el sistema de la opción local, es decir, la facultad municipal de establecerlo o no, según lo determine el voto de los vecinos.

Una cosa es unificar la percepción de varios impuestos que pesan sobre una misma materia imponible, y otra muy diferente sería poner un límite global y arbitrario a esos impuestos, de lo que resultaría, si alguien pensara en aplicarlo, una confusión y un desorden extraordinarios.

Dejemos de lado lo de "total medio", lo que podría significar que de dos grupos de propietarios que recibiesen, cada grupo, la misma renta global, el uno podría acaso pagar 99 o|o y el otro 1 o|o de impuesto sobre su renta, para llegar así al "total medio" de 50 por ciento. Podría también querer decir que, dividido el país en dos zonas, cada una de las cuales produjera la misma suma de renta territorial que la otra, el impuesto absorbiera en una de ellas 3|4 partes de la renta, y dejara intactas en manos de los doblemente privilegiados propietarios de la otra zona 3|4 partes de su privilegio fundiario. Así también se llenaría el raro y primer postulado del plan que se ofrece a la discusión del congreso del Partido.

"No nos perdona Bunge que usemos las palabras vulgares de "ganancia" o "beneficio" o "provecho" de los que construyen y explotan casas. Advierta, sin embargo, que las emplean también "los autores", y que son, por lo tanto, aceptadas en los círculos del pedantismo académico más refinado. Marx destina gran parte de su libro principal a discurrir sobre la "tasa media de los beneficios" en el mundo capitalista. Dice Profitrate, tasa del provecho, del beneficio o de la ganancia. Por otra parte, el mismo Bunge nos disculpa, pues si el no gusta de la palabra "provecho", crea en cambio la de "sobreprovecho", para decir que los salarios que pagan ciertos empresarios son muy bajos, mientras que el precio a que venden los productos son muy altos.

Cuanto a la palabra "sobrerrenta", que Bunge dice usar de acuerdo con "los modernos economistas agrarios ingleses", declaro que no he encontrado esa palabra ni esos economistas en mis lecturas sobre política agraria, hechas principalmente en documentos públicos y políticos y en libros de lengua inglesa.

Explíquese, por fin, Bunge que no nos prestemos de buen grado a que nos clasifique en su catálogo de escuelas, profesores y doctrinas económicas y sociales. Los socialistas miramos todo eso con profundo excepticismo y desconfianza. Puestos á la obra, hacedores de la Historia, con las responsabilidades de quienes tienen las manos en la masa, ese mundo del verbalismo social nos parece vacío y ficticio. Sólo tiene alguna realidad cuando asimila a su ciencia nuestras creaciones o las de otros que están bajo la influencia de nuestra obra de iniciativa y esclarecimiento. No cabe para nosotros más ciencia social que el socialismo inteligente y sincero. Llevemos de buen grado nuestra palabra al ambiente universitario, cuando nos sea solicitada. Pero subordinar nuestra acción y nuestras opiniones a los dogmas y fórmulas que se enseñan regularmente en la universidad, nos parecería la capitulación más negativa y estéril.

PRENSA SOCIALISTA

Acción Socialista — Hemos recibido esta revista quincenal de información, estudio y crítica del socialismo, con el siguiente sumario:

El congreso de Córdoba; El loco filántropo, por Alvaro Yunque; Salario mínimo para los obreros y empleados del Estado, por Enrique Dickmann; Burocracia, crédito, usura..., por Angel M. Giménez; Autoridades de la enseñanza, por Alfredo Fazio; La omnipotencia del ensueño, por Pablo Gsell; La España de ahora, por C. Delgado Fito; El Brasil y su revolución, por Pedro de Alcántara Tocci; ¿Federales o unitarios?, por Agustín S. Muzio; Los maestros y la filosofía, por Salomón Rodríguez; Las juventudes socialistas, por Alfredo M. Muzzopapa; La inmoralidad de los partidos, por Rodolfo Rivarola; ¿Regionalismo o socialismo?, por Miguel Navas; La leyenda del Uppland (cuento sueco), por Selma Lagerlof; Trabajo y miseria de los campesinos, por Waldino B. Macadora (hijo); El rejuvenecimiento del hombre, por el doctor P. L. Couchoud; La vida del Partido. Reformas y orientaciones, por Bernardo Stern.

Resolución del núcleo "La Acción"

Por el periodismo sano

Nos comunica el ciudadano Rogelio Neyra, secretario de "La Acción", núcleo de propagandistas pro difusión de LA VANGUARDIA, de Ramos Mejía, que en la asamblea celebrada por este Centro el 23 del corriente se dió un voto de aplauso al senador Justo por "su valiente acción socialista en la campaña moralizadora contra la mala prensa y le invitan a proseguir su campaña en pro del periodismo sano".

Acompaña a esta comunicación una serie de volantes, escritos en forma clara y sencilla, destinados a contribuir a la mayor difusión de nuestro diario.

Hasta las rayas de su mano

se lo recuerdan: que hoy hasta las 7 p. m. están en pie las colosales ofertas de Albion House, Cangallo esq. Maipú; Trajes buenos a $ 30; finísimos por $ 65 y sobre medida desde $ 85.

Pida Catálogo No. 33 Gratis.

En el C. D. se denuncian los negocios de las compañías de electricidad

FORMA EN QUE DEFRAUDAN AL PUBLICO

DISCURSO DEL CONCEJAL LOPEZ

Ayer se reunió el concejo deliberante, presidiendo Rotta y con la presencia de 16 concejales y los secretarios del D. E.

Versión taquigráfica—

En consideración la versión No. 76, Castiñeiras hace una aclaración, dejando constancia de que en un párrafo del discurso que pronunció en la noche del 19 del corriente, atribuyó al asesor letrado ciertas consideraciones que pertenecen al D. E.

Construcción de casas económicas—

Entre los asuntos entrados figura un mensaje relacionado con la construcción de casas económicas y Zaccagnini manifiesta que ha visto en los diarios que el D. E. enviaría ese mensaje, y agrega:

Creo que se trata de las casas que debe construir la municipalidad de acuerdo con el empréstito. Quiero señalar el siguiente hecho: que llega hoy al concejo para que nosotros autoricemos un concurso de bases, mientras el D. E. durante todo el año nos ha prometido enviar aquí los proyectos hechos.

Secretario de hacienda — Hay una confusión. Los proyectos que se han publicado y se envían corresponden a la partida de 2.500.000 pesos, provenientes de tranvías para construcción de casas para empleados y obreros. No se trata de las casas colectivas.

La feria de navidad—

Por indicación de Quadri se aprueba sobre tablas la siguiente minuta:

El C. D. vería con agrado que el D. E. hiciera cumplir en la feria que funciona en la plaza del Congreso las disposiciones vigentes sobre el lavado de copas en los despachos de bebidas.

Fundando la minuta, su autor dijo que en los quioscos donde se expenden bebidas se atenta contra la salud pública con la criminal negligencia de la inspección municipal.

Giménez apoya la minuta, manifestando que el D. E., con la creación de esa feria no ha tenido una feliz idea, pues ha pretendido imitar la celebración de las fiestas de Noel tal como se hace en diversas ciudades europeas y sólo ha conseguido llevar el Paseo de Julio a la plaza del Congreso.

Equiparación de sueldos—

Brevemente fundado por su autor, pasa a la comisión de presupuesto con pedido de pronto despacho el siguiente proyecto de Penelón:

1o. El D. E. estudiará la aplicación inmediata de un aumento de todo el personal obrero y administrativo que perciba sueldos hasta 250 $ mensuales inclusive, teniendo en cuenta la resolución del concejo respecto a la antigüedad del personal administrativo, debiendo presentar para las primeras sesiones ordinarias del H. C. el proyecto de aumento que corresponda a cada uno de dichos obreros y empleados, para hacerse efectivo desde el 1o. de julio próximo. Los recursos necesarios para el cumplimiento de esta resolución serán retirados de los fondos para ordenanzas especiales.

La interpelación—

Finalmente se pasó a la orden del día, que la constituía la interpelación socialista sobre cumplimiento de las concesiones de las compañías de electricidad.

López continuó en el uso de la palabra y terminó su análisis del artículo segundo de la concesión, diciendo que más o menos el 90 o|o del consumo corresponde a la capital y el 10 o|o a la provincia, y por lo tanto cree que para evitar los inconvenientes que podrán suscitarse en el futuro al tener la compañía que hacer entrega de sus materiales al término de la concesión habría que establecer un control especial de todas las nuevas organizaciones é instalaciones para evitar los enredos del futuro.

El artículo 5o. — continuó diciendo — establece que la compañía formará un fondo de previsión suficiente para efectuar las renovaciones y reparaciones necesarias, a fin de mantener en buen estado de conservación y de servicio todas las instalaciones. La intendencia y la compañía fijarán anualmente, de común acuerdo, el monto de estos fondos y mientras no haya la experiencia suficiente, establece que se destinará el dos por ciento de las sumas iguales con el objeto de formar el fondo en cuestión.

Por informaciones que tengo, sé que estos fondos llegan a 2.629.000 pesos en cifras redondas, suma que si está colocada en títulos debe ganar un interés que es necesario capitalizar en lo posible a fin de alcanzar a la cantidad suficiente para responder al desgaste que se produce con frecuencia.

La cuenta de renovación y reparaciones que es la que debería usarse en lugar de las ampliaciones que dice el artículo, podrían insumir gran parte de estos fondos y de esta manera ser burlada también la municipalidad, por cuanto se gastarían fondos que están destinados precisamente a salvaguardar los intereses municipales.

Otras condiciones que se repiten y que veremos en más de un artículo, es el que establece que la compañía no dará su anuencia, ni prestará su acuerdo y no se harán nunca las cosas que a la compañía no le interesan.

Las instalaciones nuevas que reemplazan a las viejas e inservibles para la explotación industrial no deberán aceptarse como un aumento de capital, sino como renovación y sustitución. De este modo la usina del Dock Sur, que ha venido a reemplazar a las viejas usinas que están hoy paralizadas, no debiera figurar como un aumento de capital, sino como una renovación, puesto que ha venido a renovar las máquinas viejas que ya no sirven ni se utilizan. Como la oficina fiscalizadora o el D. E. no han tenido en cuenta esa circunstancia, indudablemente la municipalidad será burlada al término de la concesión. En esto estriba el peligro principal: admitir como ampliaciones de capital lo que sólo es renovación y reparación de materiales.

Agrega, que no desea que se haga algo que ha notado en las compañías de explotación de servicios públicos, las de tranvías, por ejemplo. Allí se han hecho nuevas instalaciones y figuran en sus balances los capitales viejos de los tranvías a caballo, las vías viejas que ya no existen, y todas las instalaciones nuevas figuran como aumento de capital; sin embargo el capital viejo no tiene valor ninguno.

Lo mismo ocurre en la C. H. A. D. E. Las maquinarias viejas, paralizadas, no tienen valor alguno, ya que no producen valor, y es antieconómico, es una enormidad del punto de vista económico el mantener en perfecto estado de conservación y de servicio unas máquinas que no prestan servicio alguno y al sólo efecto de entregarlas a la municipalidad al término de la concesión, cuando en realidad lo que debía entregarse es el material nuevo que hoy presta servicios.

En el artículo 4o. la municipalidad se echa encima un compromiso sin necesidad alguna. Dice: "Existiendo contratos en virtud de los cuales la C. A. T. E. debe proveer de corriente eléctrica a alguna de las compañías de tranvías", — y aquí vuelvo a recordar lo que ya he mencionado en el caso de las compañías de tranvías, o sea la situación que las liga a las compañías de electricidad — "por un plazo que exceda al de esta concesión, la municipalidad aceptará los derechos y obligaciones que nacen de los mismos, hasta el vencimiento de las concesiones otorgadas a las compañías de tranvías".

¿Cómo pueden las compañías de tranvías aceptar o establecer un contrato por un plazo más largo que el de su vida misma? Si las compañías de electricidad terminan su existencia, su vida con personería jurídica en el año 1957, ¿cómo podrían contratar sino hasta ese año? Sin embargo, por este artículo obligan a la municipalidad a aceptar un contrato por un período mayor que el de la vida de la compañía misma.

El artículo 5o. establece un inventario previo y ya sabemos que estos inventarios se aceptan por lo regular en la forma en que los presentan las compañías; lo mismo ocurre con los contratos, que ya sabemos que son redactados por las compañías.

"La compañía presentará a la intendencia — dice el artículo 6o. — dentro del primer trimestre de cada año una planilla detallada, debidamente documentada, de las ampliaciones y extensiones efectuadas en el transcurso del año anterior y de su costo".

La política de las compañías se basa sobre todo en el sistema defectuoso de la fiscalización municipal, como he dicho, y de la falta efectiva de ésta, que establecen los artículos 15 al 24.

Indudablemente que estas ampliaciones, estas instalaciones, estos planos, estos inventarios y estas planillas que presenta la compañía, son documentos que aceptan tal cual ellas los presentan.

Analizando el artículo 7o., dijo que la compañía no está fiscalizada, y ni siquiera presenta balances a la municipalidad, pues la oficina fiscalizadora no se preocupa por obtenerlos.

Agrega que él ha conseguido una publicación escueta de los balances de la compañía donde establece un dividendo de 11 o|o sobre 120 millones de pesetas para las acciones A y B que posee la C. H. A. D. E.

En 1922 ha tenido la compañía una utilidad de 17.920.000 pesetas, después de una cantidad de cuentas que ha castigado en proporciones mucho mayores a los años anteriores. Y a pesar de eso y de disminuirla con las renovaciones que figuran en sus balances como ampliaciones de capital, los capitales reales que explota la compañía distribuyen todavía un dividendo del 11 o|o, cuando el real fácilmente llegaría al 20 por ciento.

Se evidencia, pues, de este artículo 7o. lo que siempre he sospechado, que estas concesiones están preparadas y redactadas por la compañía y aprobadas a su paladar.

Los artículos 8 y 9 — agregó — los voy a pasar por alto para abreviar, y me detendré en el 10, que establece las tarifas máximas que han sido reducidas desde 1915 y que figuraban con un monto mayor en los años anteriores; se establece precios máximos a partir de ese año para alumbrado y oficinas públicas, para particulares, comercio, usinas, calefacción y fuerza, estableciendo también precios convencionales.

La compañía establece como precio máximo por kilowat hora, que cobrará en la siguiente forma: para alumbrado de casas habitaciones y escritorios particulares, 11,2 centavos oro desde 1915 — antes era de 16 — por los primeros 30 kilowats consumidos durante el mes, y por cada kilowat instalado, y 8 centavos oro por el kilowat que exceda de esta cantidad, es decir, que establece el precio base y otro reducido.

Secretario de obras públicas — El precio reducido se modificó también; de 8 a 5,6.

López—Estos precios son los más bajos, fuera de los que se establece para las oficinas públicas, porque ha establecido la norma de entender precios convencionales los que convenga con el cliente, de tal manera que el consumidor de una determinada parte de la ciudad, que no puede recurrir a otra compañía, que podría hacerle competencia, debe someterse al arbitrio de ésta y pagar en las condiciones que la misma le impone.

El control municipal aquí tampoco se ejerce. El precio que según el representante de la compañía Lacroze cuesta para producirlo por kilowat es de $ 0.05. La empresa cobra 11,2 cts. y 5.6 oro a los particulares, y alcanza a cobrar más de 20 centavos para algún precio convencional.

Se refiere a las tarifas que rigen en Montevideo, que resultan inferiores a las que se cobran aquí, y agrega:

De dos y medio centavos a los grandes centros que cobra la compañía a los clientes de la ciudad de Buenos Aires, hay una diferencia tan enorme que convendría tenerla presente para no permitir los abusos que hoy día comete.

Así vemos cobrar 25 centavos oro a los particulares como primer precio

Inauguración de una colonia de vacaciones

Ayer de mañana se inauguró la colonia de vacaciones para los niños débiles, en el local de la Sociedad Rural, en Palermo.

El número de niños que se ha inscripto en esta colonia es superior al de 800 que se había fijado como capacidad de la misma, y para darles cómoda ubicación fué necesario habilitar nuevas dependencias.

Faltan aún inaugurar las colonias del Parque Saavedra y la de San Justo, a las cuales se les asigna una capacidad de 800 y 400 niños, respectivamente.

La inauguración de estas colonias no se hará antes de la segunda semana de enero próximo.

Tratados de reciprocidad en los accidentes del trabajo

En el despacho del ministro de relaciones exteriores, entre el titular de este departamento y el ministro de Bélgica, Straten Ponthoz, fué firmado el siguiente tratado de reciprocidad en los accidentes del trabajo:

Artículo 1. Los ciudadanos argentinos víctimas de accidentes del trabajo en Bélgica, así como sus derecho habientes, serán admitidos al beneficio de las indemnizaciones y de las garantías atribuídas a los súbditos belgas por la legislación en vigor, referente a la reparación de los daños resultantes de los accidentes del trabajo.

En reciprocidad, los súbditos belgas víctimas de accidentes del trabajo en el territorio de la República Argentina, así como sus derecho habientes, serán admitidos al beneficio de las indemnizaciones y de las garantías a los ciudadanos argentinos por la legislación en vigor, referente a la reparación de los daños resultantes de los accidentes del trabajo.

Art. 2. Dicha estipulación de reciprocidad surtirá sus efectos aun cuando la víctima o sus derecho habientes, posteriormente al accidente, llegaran a abandonar el territorio ya sea de la República Argentina o de Bélgica; sucederá lo mismo en el caso en que los derechos habientes residieran en otro país que aquel en que el accidente se hubiera producido.

Art. 3. Las autoridades argentinas y belgas se prestarán mutuamente sus buenos oficios a fin de facilitar de una parte y otra la ejecución de las leyes relativas a los accidentes del trabajo.

Art. 4. La presente convención será ratificada y las ratificaciones serán canjeadas a la brevedad posible.

Entrará en vigor en la Argentina y en Bélgica un mes después de haber sido publicada en los dos países según las formas prescriptas por su legislación respectiva.

Continuará rigiendo hasta la expiración de un año a partir del día en que una u otra de las partes contratantes la hubiere denunciado.

El precedente tratado será remitido al congreso nacional para su aprobación definitiva.

ESPAÑA MONARQUICA Y ESPAÑA SOCIALISTA

La junta ejecutiva de la Federación de sociedades gallegas, invita a sus adherentes a la conferencia que sobre el tema: "España monárquica y España socialista", darán en el local de la Federación hoy sábado 27, a las 21 horas, bajo el patrocinio del Centro Socialista Español, el ciudadano Benigno Valle y el arquitecto Angel Hermida.

CIGARRILLOS

de 0.20, 0.30 y 0.40 ctvs.

MANUFACTURA DE TABACOS
PICCARDO Y Cía. Ltda. S. A.
DEFENSA 1220 - BUENOS AIRES

A LOS SUSCRIPTORES Y AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

Se les recuerda que con motivo de terminarse el año, deben renovar la suscripción; los agentes deben enviar sus liquidaciones antes del 31.

LA ADMINISTRACION.

V129112.

EL ARTE EN LA ESCENA

FESTIVAL EN HONOR DE ALFREDO MOSCA

El centro cultural y teatral "Los inmortales" realizará hoy un festival artístico en el salón Cangallo 1365, en honor del primer actor Alfredo Mosca, destacado e inteligente intérprete, que después de una lucida actuación en compañías italianas de esta plaza, se consagrara al periodismo.

Como justo homenaje, sus colegas de el periodismo han querido contribuir al éxito de esa velada convirtiéndose en actores, y así tendremos a los críticos teatrales de los diarios de la capital, censores de obras e intérpretes, convertidos a cómicos durante una hora. Interpretarán, o tratarán de interpretar, solamente en un acto "Amurao", de Julio F. Escobar. El autor tendrá esta noche el gusto de hacer trabajar en su obra a los mismos críticos que le apulearon de lo lindo cuando tuvo la mala idea de estrenar esa pieza.

Alfredo Mosca, secundado por un núcleo de artistas italianos, interpretará "Espectros", de Ibsen, obra en la cual ha sabido conseguir éxitos legítimos. Habrá luego un acto de concierto y variedades en el que tomarán parte conocidos elementos, una conferencia en serio, de Escobar, otra humorística, del mono Taborda y otra a cargo del nadador Tiraboschi.

"Amurao" tendrá el siguiente reparto:

Flautista, María Esther Pomar; La ñata, Emilia Saleny; Patrón, Segundo Pomar; Tarantini, León Alberti, de "Ultima Hora"; Cabo de policía, Pedro F. Meitín, de "La Fronda"; El literato, Enrique T. Gustavino, de "Crítica"; El Lavatazas, Federico López Cruz, de "La República"; Gutiérrez, José Quarantino, de "La Montaña"; Mensajero, Raúl F. Mollar, de "La Argentina"; El pianista, Vittorio Mosca, de "L'Italia del Popolo"; Mamerto, Aristides Salguero, de "La Unión"; El violinista, Alfredo Mosca, de "L'Italia del Popolo"; El pregucante, M. René Garzón, de "Crítica"; El rengo (auténtico), Arturo Romay, de "La Prensa"; Camillero 1o., J. F. Franze, del "Deutsche La Plata Zeitung"; Camillero 2o., doctor Larroque, del "Courrier de La Plata".

Clientes y músicos: Gastón Talamón, de "La Prensa"; Julio Marza, del "Diario Español"; José V. de Girolamo, de "La Argentina"; Salustiano Frías, de "La Acción"; G. B. Boeri, de "L'Italia del Popolo"; Julio C. Traversa, secretario del teatro Sarmiento; Miguel Gil, empresario del teatro Marconi.

Robustez, desde la Infancia hasta la Vejez

En eso consiste la mayor felicidad y satisfacción que puede sacarse de la vida.

La protección de la salud es igualmente esencial en todos los años de nuestra vida y en toda época es indisputablemente verdad que la

EMULSION de SCOTT

produce robustez y energía, y porque es alimento concentrado domina toda debilidad y renueva las fuerzas todas.

Emulsión de Scott protege la salud, no solo en la niñez y ancianidad, *sino para toda la vida.*

AVANTI
SIEMPRE EL MEJOR TOSCANO

y 12 y pico como segundo precio; 45.45 a los negocios y 22.72 como segundo precio; fuerza motriz 36.36 y 18.18 como segundo precio, y a los empleados 10 y 5 centavos, respectivamente.

La energía cuesta lo mismo a la compañía para fuerza motriz, para luz, calefacción o para los empleados, y no veo el porqué de estas diferencias entre 5 y 45 centavos. Dice el artículo 10 que como precio máximo por kilowathora cobrará la compañía tales tarifas.

Iriondo — Y hay unas alteraciones bien evidentes, confirmando toda la interesantísima exposición del concejal López, que he de demostrar, porque son alarmantes; tengo documentación que indica una alteración hasta del 33 por ciento.

López — La oficina fiscalizadora ha permitido con estas articulaciones que tiene el contrato de concesión, ya bastante defectuoso, tomar como potencia los tomacorrientes, obligando así a fijar una base más alta a todos los clientes.

Critica luego la desidia de la oficina fiscalizadora, diciendo que en algunos casos se alteró la base originaria de 6; transcurridos varios años llegó a 19, sin haberse modificado el número de las lamparitas.

Se ocupa a continuación de la disparidad de criterio con que la compañía aplica las tarifas y agrega:

Es una enormidad tolerar la base de consumo; no hay ningún artículo de la concesión que permite esas bases. ¿Por qué razón la ha autorizado la oficina fiscalizadora? ¿Saben los concejales las sumas de pesos que esa irregularidad representa?

Para que se den cuenta de la enormidad de este sistema, voy a leer las cifras del consumo de la sucursal Triunvirato en el mes de agosto: base de luz particular, $ 165.203; de negocios, 51.446; abono de tapones, 9.735, sobre un total de 14.172 clientes, lo que da $ 3.498.65, porque hay cliente que tiene más de un medidor. Por control de medidores, por el cual muchos clientes han pagado $ 20: $ 10.016.23.

Los medidores sin consumo pagan 55 centavos de control; pero si uno pidiera que vengan a controlar, porque duda de la exactitud del funcionamiento del medidor le cobra aparte, a más de pagar mensualmente, una suma dada por control del medidor.

Iriondo — Cómo le cobran el traslado del medidor a cualquier otro sitio de la casa.

López — Eso me lo explico, porque hay que hacer una nueva instalación; pero si se paga mensualmente por control de medidor una suma cualquiera, no debe en ningún caso pagarse porque vengan en cualquier momento de nuevo a controlar el funcionamiento del medidor.

Secretario de obras públicas — La compañía está interesada en controlar los medidores.

López — Interesada en que nunca estén parados, pero cuando los medidores funcionan con exceso, la compañía se calla la boca.

Secretario de obras públicas — Hay que creer que rebaja del consumo la cantidad que los medidores adelantan. Así, pues, si el medidor adelanta un 33 o|o, rebajará del consumo ese 33 por ciento.

López — Si el medidor adelanta ese 33 por ciento, el consumidor paga ese adelanto.

Es decir que, por el aumento de la jubilación, por control de medidores que no controla sino en su favor y por abono de tapones, percibe alrededor de $ 15.000 de entradas seguras en una sola de las sucursales, cantidad que le permite pagar con creces los sueldos de todo los empleados de esa sucursal.

En el año 1914, la compañía hizo una intensa propaganda a fin de fomentar la instalación de la calefacción; puso en sus sucursales, muy bien presentadas, instalaciones de cocina, de calefacción de agua para baños, de artefactos, etc., con el objeto de incitar al público a usar esos aparatos. Con el fracaso de esta propaganda, la compañía ideó tomar, entonces, para formular las bases, los tomacorriente. Fué desde entonces que aparecen computándose los tomas como si proveyeran de luz o fuerza. Hay que tener en cuenta que la luz es fuerza y que la electricidad provee de fuerza o de luz, es decir, con tantos kilowats en una forma u otra, y no es propio hacer tampoco precios distintos cuando a la compañía su producción le cuesta lo mismo. Sin embargo, al computar los tomacorriente para el cálculo de las bases, la compañía gana sin producir, puesto que muchos de esos tomacorriente, nunca se usan y elevan la base y por lo tanto el término medio del precio, con lo que el consumo debe ser mayor para exceder de la base para que el cliente llegue a pagar la tarifa reducida.

Se trata de esos tomacorriente que no consumen energía; que se tienen por comodidad en las casas y que hacen ganar a la compañía, sin que ésta tenga que producir un kilowat más de luz por esos tomacorriente que funcionan.

¿Y cómo no iba a fracasar la compañía en su propaganda de calefacción, cuando el gas o el carbón son mucho más baratos? La luz eléctrica sería un poco más cómoda que el gas si no hubiera el peligro de los cortocircuitos; pero esa propaganda que hizo en base de 4.50 centavos y aun 3.50 oro, a fin de que consumiesen más durante el día principalmente los particulares, mostró hasta la evidencia el exceso que cobraba la compañía cuando hacía un gran negocio y una gran propaganda a este precio reducido.

No se debe, por lo tanto, aceptar para fuerza y calefacción un precio mayor que el menor de la luz. Sería un disparate. No cuesta más su producción y por lo tanto no hay por qué pagar más. El metro cúbico de gas igual a 4.000 calorías cuesta más o menos 22 centavos m|n., y 5 kilowats, que equivalen a 4.000 calorías más o menos, costarían 40 centavos oro, es decir, la diferencia entre ambos elementos de calefacción quedaría establecida entre 22 centavos papel y 40 centavos oro.

Aún fuera de los precios de base, la calefacción eléctrica costaría cuatro veces más que la del gas. Claro que la calefacción y la fuerza es lo que más le conviene a la compañía para aprovechar durante el día las maquinarias cuando deben estar paralizadas en mayor proporción que en el momento intenso de producción de luz y fuerza durante varias horas de la noche.

La tarifa sujeta a variaciones según sea el precio del carbón para alumbrado público calculado en poder calorífico de 7.000 calorías, es la que he mencionado antes y que ha dado margen a que sean observados por la oficina fiscalizadora.

El secretario de obras públicas ha manifestado que la producción de luz cuesta más hoy porque la mano de obra del carbón y otros materiales han subido de precio. No creo en la información que tiene ese secretario. Hoy no cuesta más de lo que ha costado durante la guerra.

Secretario de obras públicas — He dicho antes de la guerra.

López — Durante la guerra ha costado precios mucho más altos que los actuales; sin embargo, la compañía gozaba entonces de muy buena salud, a pesar de las intentonas que hizo para aumentar los precios.

La compañía trata de eliminar en estos momentos cerca de 1.000 empleados según informaciones que tengo. Ya ha despedido cerca de 450, y ha rebajado hasta el 60 o|o de sus sueldos a muchos de los empleados que ha permitido continuar en la compañía.

Agrega otras consideraciones sobre el costo de producción de la electricidad, y refiere lo siguiente:

Durante la guerra, cuando no podían venir los medidores de Alemania, la empresa Siemens Schukert construyó cinco mil en el país, para los cuales se empleó un imán defectuoso, hierro en vez de acero, que funcionaban mal, cosa que se ha podido comprobar por personas capacitadas. Un viejo empleado de la compañía, ahora despedido, después de 25 años de servicios, ha establecido una oficina ofreciendo sus servicios para controlar los medidores y ha podido demostrar en algunos que ha examinado, que había un 13 y hasta un 22 por ciento demás de diferencia en contra.

Mientras se refería a los trabajos que la compañía viene realizando para beneficiar en caso de establecerse la tarifa única, Ventre le interrumpió preguntándole si aún continuaría mucho en su exposición, y como la respuesta de López fué afirmativa se resolvió pasar a cuarto intermedio, siendo las 20.25, hasta hoy, a las 21.

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

Picnic anual dedicado a los niños que frecuentan los recreos — Esta meritoria institución realizará el picnic que anualmente dedica a los niños asistentes a los recreos infantiles, mañana domingo, habiendo conseguido al efecto, de la dirección de plazas y ejercicios físicos, la cesión del espacioso parque Avellaneda.

Los niños de los siete recreos que sostiene la institución concurrirán al lugar del picnic desde la mañana, a cuyo fin ha sido contratado un servicio especial de tranvías que será distribuído en los lugares de costumbre, a las 7.30 horas.

La dirección mencionada pondrá a disposición de los pequeños concurrentes las instalaciones de la colonia para niños débiles que funciona en el parque, y les servirá el almuerzo, copa de leche, pan, etc., utilizando los elementos de la misma.

La empresa "La Vascongada" ha donado una buena cantidad de dulce de leche y manteca, productos que serán repartidos entre los niños.

ADMINISTRATIVAS

Adquisición de locomotoras—

El lunes de la semana entrante se llevará a efecto en la dirección general de navegación y puertos, la recepción y apertura de propuestas en la licitación para adquirir seis locomotoras con destino a los servicios de tracción en los puertos de Buenos Aires y La Plata.

La compra de referencia demandará la inversión de 500,000 pesos.

Rifa autorizada—

El ministerio del interior ha accedido al petitorio formulado por la liga de damas católicas de San Agustín, en el sentido de realizar el 5 de enero una rifa.

Se sortearán 1.000 números a un peso cada uno. El premio consiste en una muñeca.

"Caviar" importado en cascos—

Un comerciante de plaza solicitó del ministerio de hacienda que se estableciera la tasa correspondiente al "caviar" importado en cascos de madera.

Por tratarse de una mercadería que por primera vez se importa en baules de madera y de acuerdo con casos análogos, se estableció la tasa del 10 o|o al "caviar" importado en las condiciones citadas.

Máquinas para cortar jamón—

Ante la apelación interpuesta de la resolución de la aduana declarando que las máquinas de cortar jamón les corresponde el recargo del 25 o|o por el niquelado, se resolvió por el ministerio de hacienda que no están sujetas a dicho recargo.

PERIODISMO

Los Pensadores, revista de selección ilustrada, arte, crítica y literatura, suplemento de la editorial "Claridad".

Viator, revista mensual del Centro de Viajantes, diciembre.

INFORMACION OBRERA INTERNACIONAL

EL "SOCORRO OBRERO INTERNACIONAL"

Varias veces ha indicado la Federación Sindical Internacional que el "Socorro Obrero Internacional" (I. A. H.) es un instrumento de propaganda comunista. La resolución que damos a continuación y que fué tomada en el último congreso del Partido Social Democrático Austriaco, prueba que también los partidos socialistas piensan como nosotros.

El "Socorro Obrero Internacional" es, como lo prueban ciertos documentos, un instrumento de la táctica comunista. Por esta razón, los socialistas democráticos se niegan a dejarse llevar por los medios engañosos que pone en práctica bajo el lema de solidaridad y caridad. El congreso ratifica la resolución de la directiva del Partido, según la cual, a los miembros del Partido que al mismo tiempo son miembros de la I. A. H. se les exige declararse de baja en esta organización.

EL PRIMER PRINCIPIO DE LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL—

Tan pronto como el movimiento sindical tomó forma más o menos definitiva en diferentes países, se empezó a sentir la necesidad de tenderse las manos mutuamente a través de las fronteras y llegar a un acuerdo común en el trabajo. Las primeras tentativas para constituir una organización internacional del movimiento sindical, se remontan a la primera conferencia que se celebró en Copenhague y a la cual asistieron representantes de Bélgica, Dinamarca, Alemania, Inglaterra, Finlandia, Noruega y Suecia. Allí se acordó no celebrar ningún congreso internacional, contentándose por aquel entonces con que los secretarios de las diferentes asociaciones celebrasen simples conferencias.

También se convino en reunirse el año siguiente al mismo tiempo que tendría lugar en Stuttgart el congreso de la Federación Sindical Alemana. A esta segunda conferencia de Stuttgart concurrieron más delegados que a la anterior. Además de los países que tomaron parte en la primera conferencia, asistieron también representantes de Francia, Holanda, Italia, Austria, Suiza y España. En 1903 se celebró en Dublín (Irlanda) la tercera conferencia. La cuarta tuvo lugar en Amsterdam en 1905, la quinta en Cristianía en 1907, la sexta en París en 1909, y la séptima en Budapest. En esta conferencia estaban también representados, América y los Estados de los Balcanes. La octava conferencia, la última antes de la guerra, se celebró en Zurich en 1913. A esta conferencia asistieron por primera vez, representantes de las secretarías profesionales.

El número de centrales sindicales nacionales afiliadas, ascendía entonces a 14, con un total de más de 7 millones de afiliados. En Zurich se convino en aceptar la invitación de la Federación Sindical Américana y celebrar la conferencia siguiente en San Francisco. Desgraciadamente esta conferencia no pudo celebrarse. La guerra estalló interponiendo una barrera, no sólo entre los países, sino también entre los hombres de buena voluntad.

La Secretaría Internacional, que desde el principio había tenido su asiento en Berlín, no pudo entonces continuar trabajando como lo había hecho antes, y dió su trabajo a la Secretaría Holandesa. De este modo fué posible reunirse en Berna en 1917, es decir, antes del fin de la guerra. Finalmente en 1919 se celebró en Amsterdam un congreso internacional, en el cual se decidió la antigua secretaría y fundar la Federación Sindical Internacional, quedando de este modo establecida la afiliación internacional. Es lástima que debido a diferentes causas no se haya afiliado a la Internacional la Federación Sindical Americana (American Federation of Labor). Sin embargo, abrigamos la esperanza de ver muy pronto afiliadas a la F. S. I. no solamente las asociaciones sindicales de la América del Norte, sino también las federaciones sindicales de la América Central y del Sur.

LA REANIMACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL ITALIANO—

Acerca de la reanimación del movimiento sindical italiano, escribe "Giustizzia" (periódico oficial del Partido Obrero Italiano), entre otras cosas, lo siguiente:

"La reconstrucción del movimiento sindical está en pleno desarrollo. Por todas partes vuelven los obreros a las organizaciones puramente obreras, muy especialmente los metalúrgicos, los obreros de la industria textil y los de construcción. Un factor que favorece muy principalmente este desarrollo, es la descomposición interior del movimiento sindical fascista. Ninguno conserva ya la ilusión de que las organizaciones fascistas puedan hacer algo en favor de los obreros."

Finalmente, "Giustizzia" aconseja a las organizaciones obreras que muestren que son dignas de recibir en su seno a los obreros. Estos, de su parte, deben llegar a convencerse de la necesidad de someterse a una disciplina rigurosa y corregir las faltas cometidas en el pasado. Esta crítica confesión debe aplicarse, asimismo, leal y valientemente, tanto los que dirigen como la masa, pues sólo de este modo se puede estar seguro de llegar a un mejoramiento del movimiento general obrero.

CRECIENTE DESARROLLO DE LA ORGANIZACION SINDICAL SUECA—

En la primera mitad del año 1924, la Organización Sindical Sueca ha podido comprobar de nuevo un aumento considerable del número de sus miembros.

El 31 de diciembre de 1923 la organización constaba con 313.022 miembros, 286.269 hombres y 26.573 mujeres. Al fin de junio de 1924, el número de miembros había ascendido hasta 336.848, entre los cuales había 28.682 mujeres. Como se ve, el número de miembros ha aumentado en 7 1|2 o|o. La organización más grande afiliada es la Organización Metalúrgica, que tiene más de 60.000 miembros.

Al personal de la Panificación Argentina

AL MARGEN DEL PICNIC REALIZADO EN VICENTE LOPEZ

La comisión organizadora del picnic del personal de la Panificación Argentina, al dar cuenta de su realización, tiene que confesar, en honor a la verdad, el lamentable fracaso con que se ha llevado a cabo el domingo ppdo. en Vicente López, donde ni siquiera acudió ni uno solo de los 36 repartidores que se abonaron, hecho de por sí en extremo significativo.

¿Qué causas han motivado este resultado? Fuerzas superiores a la nuestra, o sea la casa, que gobierna a sus trabajadores, ha logrado dar ese golpe de gracia.

Nos cabe, sin embargo, la íntima satisfacción de haber encabezado una iniciativa noble y de haber desplegado con entusiasmo toda nuestra actividad para que la fiesta se viese coronada de los más halagadores de los éxitos.

Sin embargo, preveíamos el resultado. No nos toma de sorpresa el fracaso. No nos sorprende ni nos sorprenderá ninguna de las despóticas medidas tomadas por la casa.

Huelgan los comentarios.

Obreros en Dulce

De un tiempo a esta parte venimos recomendando al pueblo tenga mucho cuidado al ingerir golosinas, pues por la poca delicadeza que tienen los señores burgueses, y por las desorganización reinante en muchas casas del ramo de pastelerías no se tienen reparos en envenenar al público elaborando mercaderías con productos en descomposición, que los obreros conscientes y organizados rechazan.

Días pasados los diarios publicaban en la crónica policial, lo que sigue:

"Cuatro personas que ingirieron unas golosinas adquiridas en una casa de Belgrano, sintieron instantes después evidentes síntomas de intoxicación, debiendo ser por ello transportadas al hóspital Pirovano, donde, gracias a los cuidados que se les prodigaron, quedaron fuera de peligro.

Según manifestaron en la comisaría 37a., los moradores de la casa avenida Forest 1472, Federico Mastrolorenzi, italiano, de 36 años de edad, casado; su esposa, Leonor Simón, argentina, de 34 años; una hermana de ésta, Aurelia Simón, y una hermana del primero, Fenicia Mastrolorenzi, italiana, de 27 años, soltera, adquirieron un pan dulce y una cantidad de bombones, que comieron en la noche (esto pasó el día 23 del corriente).

Los damnificados atribuyen el hecho al pan dulce o bombones que comieron, por lo cual la autoridad se incautó de restos de los mismos, para hacerlos examinar en la oficina química de la repartición".

Hasta aquí la información de los diarios. Ahora agregaremos nosotros que esto no nos sorprende, pues siempre hemos prevenido al pueblo consumidor de posibles envenenamientos ocurridos por la falta de higiene y los productos descompuestos con que trabajan en estas épocas las mercaderías que son puestas a la venta.

Ahora bien; una vez más llamamos la atención del público respecto a los productos que expende "La Perfección", estos son: caramelos, chocolates, bombones, dulces, frutas, etc. No consumirlos es cuidar su propia salud.

¡Guerra a los intoxicadores!

Federación O. de Oficios Varios de Resistencia

INJUSTIFICADO DESPIDO DE OCHENTA OBREROS MUNICIPALES

Esta entidad obrera ha lanzado un manifiesto a objeto de exteriorizar su más enérgica protesta, por la inhumana y arbitraria actitud asumida por el nuevo concejo municipal local, al dejar sin trabajo, y por ende sin pan, a más de ochenta obreros (algunos con más de 16 años de servicio en la comuna) representantes de otros tantos hogares, donde la miseria aparecerá en breve, azotando con todas sus funestas consecuencias a hijos de este suelo; mientras que los hombres que hoy componen ese concejo se erigían en protectores del pueblo, tocando la gastada canción del patriotismo, favoreciendo hoy a muchos extranjeros, en perjuicio de los nativos, por haber aquéllos votado en los últimos comicios, (defraudando la voluntad del pueblo) cuatro o cinco y hasta diez veces, el mismo individuo, por personas ausentes, por presos, por muertos.

Con estos relevantes méritos, otros ganaron el derecho de ubicación en los pocos puestos de la comuna, y los malos patriotas, que ayer se llenaban la boca monopolizando todo el patriotismo para ellos, hoy "ungidos" en los puestos directivos de esa comuna, sin más motivos que fobia partidista, dejan sin pan a una enorme cantidad de hogares argentinos.

Trabajadores en general: la Federación, no hace distingo de nacionalidades: ella está formada por todos los trabajadores del mundo; y si en esta manifestación de protesta hace referencia al patriotismo es para enrostrarle a esos "concejales" encaramados en la comuna, sus mentidas manifestaciones de patriotas, es para que sepa el pueblo todo de la república, cómo se trata a los obreros en el Chaco.

Al elevar su protesta, la Federación de Resistencia y de todo el país, por este hecho, jamás registrado anteriormente en ninguna parte, lo hace confiada en que las personas sensatas y de criterio, se unirán a ella para dar más validez a la misma, y hacer llegar nuestra justa indignación, hasta los poderes nacionales, para que ellos, obrando con la altura necesaria, encuadren a estos malos políticos, (ayer conservadores; hoy radicales mañana cualquier cosa) el justo marco de equidad y patriotismo.

Fueron echados a la calle sin causa justificada, ochenta obreros, y para colmar la medida a muchos no se les abonaron sus haberes, porque debían castigarse en alguna forma a los que no votaron la lista de ineptos.

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO

La C. A., a los efectos de que el gremio dé término a la orden del día con la cual se pasó a cuarto intermedio en la asamblea última, ha resuelto convocar a asamblea general para hoy sábado, a las 20.30, en Méjico 2070.

Albañiles y Anexos

La comisión administrativa de esta sociedad invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará mañana domingo, a las 9 horas, en el local social Bartolomé Mitre 3270 para discutir una importante orden del día.

Sindicato Obrero Afines al Automóvil

NUESTROS CONFLICTOS POR EL 30 POR CIENTO

Día a día son numerosos los dueños de autos que han firmado el pliego de condiciones que hemos presentado, según lo resolvió el gremio en asamblea general celebrada el día 12 del corriente.

Pocos son los burgueses que se han resistido a este nuestro pedido de mejoras, entre éstos los más reacios son los dueños de los autos Studebaker que llevan los números 939, 2549, 4085, 4090, 6028, 6719, 3766, 10588, 10640, 10587; estos burgueses son Echevarría y Villaverde, con domicilio en la calle Doblas 1040.

El personal de esta casa, que desde hace días se encuentra en huelga, sigue firme como el primer día, dispuesto a hacerle bajar la cabeza al patrón. Ninguna artimaña conseguirá desorientar al personal de dicha casa. Ni una sola deserción ha sufrido el personal; todos como un solo hombre han respondido al llamado que se les ha hecho. Estos compañeros deben servir de ejemplo al resto del gremio por su continuada acción, pues ni un solo coche ha conseguido rodar por estas calles del "gran" Buenos Aires.

¡Firmes como hasta ahora, camaradas, que el triunfo será vuestro!

Están en conflicto por la misma causa los coches 10648 y 3506, del burgués Pereyra.

Picapedreros y Graniteros

PROSECUCION DEL CONFLICTO

Con ejemplar firmeza prosigue nuestra huelga, sin que en nuestras filas se note el menor desaliento. Nadie piensa en que los patrones podrán salir del callejón en que se han metido.

Nuestro triunfo es amplio; muchos de nuestros compañeros no lo hubiesen creído. Su larga duración ha evidenciado que los patrones sin el personal organizado no pueden seguir adelante con los talleres.

En algunos talleres se han producido casos curiosos, como éste: que el patrón le ha dicho a los obreros: "aquí tienen ustedes el taller y los trabajos; a mí me pagan la comisión y el alquiler del taller, y lo que ganen es para ustedes... porque nosotros no podemos seguir porque esto va para muy largo".

Esto es como decirles: "paguen ustedes las consecuencias de la huelga, o si no mándense mudar".

Por otra parte, nosotros hemos demostrado que con ellos o sin ellos, la industria marcha lo mismo, y los únicos que no son indispensables son ellos.

Asamblea — Mañana domingo, a las 8.30 horas, el gremio realizará asamblea, continuación de la anterior.

Cigarreros y Cigarreras de Hoja

La comisión administrativa de esta sociedad invita a los socios a la asamblea que se realizará mañana domingo, a las 9 horas, en su local Estados Unidos 3545, para tratar la siguiente orden del día:

Renovación total de la C. A.; consideración del pliego de condiciones; asuntos varios.

Sindicato de Peluqueros

Este sindicato necesita un cobrador para la cobranza sindical del sindicato de O. Peluqueros. Informes el martes 30, a las 22, en Belgrano 1426.

Unión Obrera Local

Asamblea general extraordinaria que se realizará hoy sábado, a las 20.30 horas, en Rioja 835.

Orden del día: Designación del Comité Pro Presos.

Se recomienda a las CC. AA. de los sindicatos la designación de compañeros que puedan aceptar integrar el Comité Pro Presos.

CITACION A LOS OBREROS ALBAÑILES, PARA CONSTITUIR EL SINDICATO

Bajo los auspicios de la U. O. L. de Buenos Aires, se cita a todos los obreros albañiles de la capital, a una reunión que se efectuará mañana domingo, a las 9, en el local de la calle Rioja 835, a los efectos de dejar definitivamente constituído el sindicato respectivo.

En estos momentos en que los contratistas y empresarios de todo pelaje se aprovechan del estado de desorganización del gremio para explotar más y mejor, se espera que todos concurran como uno solo.

Federación O. Marítima

SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS DE A BORDO

En la asamblea realizada por este sindicato el 16 del corriente, se eligió la nueva C. A., debiendo dirigirse la correspondencia, en lo sucesivo, a nombre del secretario general, Edelmiro Bernárdez.

La Fraternidad

SECCION KILOMETRO 1 (F. C. S.)—

Se convoca a los adherentes de esta sección de La Fraternidad, a la asamblea general que tendrá lugar hoy sábado, a las 16 horas, en el local social para tratar los siguientes asuntos:

Informe del delegado al segundo congreso regional del F. C. S. y asuntos varios.

Departamento N. del trabajo

COMISION DE SALARIOS EN LA INDUSTRIA DE SASTRERIA FINA

La reunión de delegados de la comisión de salarios en la industria de sastrería fina, que debió celebrar reunión anoche, a las 21 horas, ha sido postergada para el miércoles próximo, a las 9.30 horas.

LEY DE DESCANSO DOMINICAL

Con la asistencia del presidente del Departamento nacional del trabajo y los miembros Alejandro M. Unsain, José A. Ruiz Moreno, Humberto Canale y Manuel Rubio, celebraron reunión ayer, a las 17 horas, a objeto de estudiar los trabajos presentados por los citados miembros.

Una vez expedidos, el presidente del Departamento elevará el proyecto de modificación y unificación al ministerio del interior, a fin de que se dicte el decreto de reglamentación.

Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos

COMISIONES DE SALARIOS

Las comisiones de salarios de hombres, señoras y ropería están citadas para el lunes próximo, a las 20.30, en Moreno 1093.

Habiendo asuntos muy importantes en la orden del día, se encarece a todos los componentes puntual asistencia.

Federación de Obreros Pintores

Este sindicato ha convocado a sus asociados a la asamblea general que se llevará a cabo hoy sábado, a las 20 horas, en su local social, calle Alsina 3223, a objeto de tratar la siguiente orden del día: Acta e informe de tesorería; sección israelita (su funcionamiento); informe general de la secretaría; el pliego de condiciones a presentar a los patrones.

De Gualeguay

Varios empleados de correos de esta localidad escriben lo siguiente:

"En esta oficina tenemos un jefe por demás arbitrario y es ésta la causa que nos obliga a quejarnos, pues cada vez se hace más intolerable su permanencia o la nuestra.

Días pasados hizo notificar a los carteros de un severo apercibimiento aprobado por la Dirección general por no tener, el mencionado jefe, la habilitación de dos pesos; no es como dicho jefe manifiesta en su nota, pero estos humildes empleados no tienen más remedio que aceptar y, como prueba de que lo guía mala intención es que él dice que llamó a todos los carteros, no siendo así.

Aún hay más: hace figurar a carteros que jamás les ha dado la dichosa habilitación, prueba evidente de la inocencia de estos honestos empleados.

Si la Dirección general tuviera más en cuenta esto no aprobaría ningún castigo sin confirmarlo previamente por medio de sus inspectores".

DE ROSARIO
Accidentes del tráfico

UN CASO FATAL

ROSARIO, 26 — Los accidentes del tráfico se suceden aquí con una frecuencia aterradora.

En la inmensa mayoría de los casos los determinan los automóviles, especialmente los particulares, guiados por sus propietarios u otras personas sin la pericia que para ello se requiere. Hay "niños bien" que lanzan sus coches a toda carrera en pleno centro; así matan sus ocios, a expensas del riesgo que corren los transeuntes.

Disposiciones municipales como las relativas al escape libre y al uso de los reflectores son letra muerta para estos señores. Por la noche, circulan cegando a las gentes con sus reflectores.

El día de ayer, "navidad", ha sido pródigo en accidentes del tráfico, producido en su mayoría por autos particulares. En la esquina Brown y bulevar Oroño, un auto particular, dirigido por Francisco Bautista, arrolló al niño Daniel Gómez, de 9 años de edad, quien falleció a resultas del accidente.

—Al descender de un tranvía de la línea núm. 8, el ciudadano Vicente Strafacio, en San Martín y La Paz, fué atropellado por un auto, guiado por José Domínguez.

—En bulevar Oroño y avenida Pellegrini, un auto dirigido por José Di Filippo embistió a un pequeño carro de dos ruedas, cuyo conductor, Martín Andría, sufrió varias lesiones.

—En avenida Pellegrini y San Martín, chocaron los autos dirigidos por Duilio Garibaldi y Angel Colodini, resultando lesionadas dos señoras y una niña que ocupaban los coches.

Ahogado

ROSARIO, 26 — En el río Paraná, ayer, de mañana, en circunstancias que se bañaba frente a Alberdi el menor Geofrey Paris, de 13 años de edad, alejóse de la costa, desapareciendo en el agua. Otras personas que se bañaban en compañía del menor, entre ellas su propio padre, se lanzaron en su busca, sacándolo del agua semiasfixiado.

Solicitados telefónicamente los servicios de la asistencia pública, no concurrió ésta en el primer momento, pretextando que correspondía atender el accidente a los médicos del departamento nacional de higiene. Mientras tanto, el menor falleció privado del auxilio médico.

El deceso se produjo después de pasar más de media hora de haber sido extraído del agua.

Nueva sucursal bancaria

GALVEZ, 26 — El día 30 del corriente se inaugurará en ésta la sucursal del Banco Provincial de Santa Fe.

CONFERENCIA

CREACION DE UNA ESCUELA NACIONAL. — EDIFICIO ESCOLAR — LA COSECHA DE MAIZ—

BARRANCAS (Sta. Fe), 26 — Nuestro compañero Waldino Maradona (h.) dará una conferencia sobre "Separación de la Iglesia del Estado", mañana sábado, a las 21 en el salón teatro Nueve de Julio, de este pueblo, habiendo despertado interés por ser de mucha actualidad en esta provincia.

—En el campo del chacarero Juan Baca, en un local apropiado cedido por el mismo, ha comenzado a funcionar la escuela nacional No. 391. La concurrencia de niños ha sido de 115, lo que demuestra la indiscutible necesidad que había de esa escuela.

Se ha formado una comisión compuesta por Juan Baca, presidente; Antonio Malisia, vice; José M. Magallanes, secretario; Angel Ragni, tesorero; y como vocales, Sebastián Marcellone, José Tione y José Agresti, la cual tiene por fin reunir fondos para levantar un edificio en una cuadra de campo que será adquirida.

—En la planta urbana se ha adquirido un terreno sobre el que se levantará el edificio de la escuela fiscal. Dicho terreno se ha comprado con el producido de una suscripción pública levantada entre los vecinos de este pueblo.

—Con las últimas lluvias han mejorado los sembrados de maíz, que ya se tentan por perdidos. A pesar de todo se siente la necesidad de nuevas lluvias.

Senado bonaerense

COMISION DE PRESUPUESTO

LA PLATA, 26 — Para mañana sábado, a las 9, están citados los miembros de la comisión de presupuesto que preside el senador Arriada, a fin de continuar tratando las leyes impositivas para 1925.

Se anuncia que en dicha reunión quedará listo el despacho para la firma de sus miembros, señores Arriada, Ratto, Zerillo y Fontouge. Puede anticiparse que el despacho que se llevará al senado, no contendrá reformas de importancia que rompan con la rutina y el viejo criterio impositivo, tantas veces criticado.

Ello puede inferirse del trabajo realizado por la comisión susodicha, en las reuniones anteriores, pues en ellas sus miembros se concretaron a "cambiar ideas" sobre las leyes de impuestos.

La comisión está de acuerdo con el pensamiento del P. E. en suprimir el impuesto a la producción agropecuaria, por tratarse de un impuesto antieconómico que grava el trabajo y la producción.

Con respecto al aumento proyectado en la contribución territorial, que la eleva de 5 al 6 por mil, la mayoría de la comisión aconsejará en el despacho antes indicado que una vez que se termine la operación de la revaluación de la propiedad raíz, el índice que se fije en la ley de valuación sea modificado en la medida que determinen las circunstancias, a fin de que el impuesto territorial contribuya proporcionalmente al sostenimiento de los gastos de la administración en general.

En la ley de papel sellado se modifican los artículos 3o, 4o. y 122, en el sentido de darles una mayor elasticidad y amplitud en su aplicación. Se incorpora un nuevo servicio fiscal referente a la extensión de publicados de libretas de anotaciones de pago de la contribución de afirmados.

El poder ejecutivo proyecta, y la comisión acepta, para las transacciones cerealistas la modificación de los tipos de unidad y la ampliación de la escala de clasificación.

Al tratar la ley de impuestos al consumo, la comisión consideró la conveniencia de no imponer las multas en carácter facultativo.

La ley de impuestos al consumo de bebidas alcohólicas, alcoholes, naipes, tabacos, cosméticos y perfumes, presenta como modificaciones proyectadas la incorporación al gravamen de escala, de los cigarrillos cuyo precio de venta sea de once a quince centavos, y la reducción de casi todas las escalas en cuanto se refieran a productos de un precio de venta de sesenta centavos.

Por lo que respecta a la sección concerniente a bebidas alcohólicas, se aumenta el impuesto en un ciento por ciento, para la producción de preparados artificialmente, y así considerados por la oficina química de la provincia.

La renovación del personal de policía de Balcarce

LA PLATA, 26 — El concejo deliberante de Balcarce, en sesión verificada ayer — dice la nota recibida en la gobernación, fechada el 21 del actual y dada a la publicidad por ésta — resolvió dirigirse al gobernador de la provincia solicitando la remoción del personal de la policía local y con especialidad la del comisario.

Esta resolución ha motivado una nota suscripta por los concejales irigoyenistas Sebastián Ulesia y Miguel Martino, en la que se quejan de las deficiencias de la ley electoral que hace que no obstante sumar ellos la mayoría del electorado de Balcarce, con 767 votos, resulten en la práctica menos que 250.

Después de referir los antecedentes de orden policial del concejal conservador que formuló los cargos contra la policía de dicha localidad, termina la nota protestando porque "la resolución del concejo sólo tiene el propósito deliberado de desprestigiar al gobierno del señor Cantilo", en cuya defensa salen, y porque agregan, "el pueblo de Balcarce se encuentra satisfecho con los procedimientos policiales".

La resolución del concejo, de la que se informó oportunamente, dice lo contrario.

Asamblea del magisterio de la provincia, en Olavarría

LA PLATA, 26 — Hoy parten los delegados platenses al congreso del magisterio bonaerense a celebrarse en Olavarría.

En la citada ciudad tendrá lugar mañana la inauguración de la XXV asamblea anual de la Asociación de Maestros, a la que asistirán delegados de toda la provincia.

Las sesiones durarán tres días, debiendo discutirse en ellas las proposiciones formuladas con anterioridad por las respectivas comisiones locales.

En la asamblea a realizarse se tratará como primer punto la Federación de las sociedades gremiales docentes, constituidas en la actualidad por la Asociación de maestros de la provincia y el Círculo de maestros de Avellaneda.

La fusión de estas dos entidades es casi seguro que quedará consagrada, con lo que se obtendrá una mayor eficacia en la acción del numeroso y sufrido gremio de maestros de la provincia.

Entre las diversas proposiciones presentadas figura un proyecto de la comisión central para la reforma de la carta orgánica de la institución, asunto éste que dará lugar a animados debates, pues se trata de que el gobierno de los intereses de la asociación se encuentre en manos de los docentes en actividad, únicamente.

DE CAMPAÑA

El juicio sobre la reciente elección municipal

Reunión del concejo deliberante

CAMPANA, 26 — Para el martes 23, a las 14 horas, fué citado el concejo deliberante por el comisionado doctor Mariano Echazú, quien de acuerdo a las instrucciones recibidas del poder ejecutivo, convocó a los 7 concejales que continúan en su mandato y a los que acaban de resultar electos, para que procedan a juzgar sobre la validez o nulidad del acto electoral realizado el 7 del corriente.

Entrando a sesionar bajo la presidencia del comisionado, tomó la palabra el concejal Del Pino, quien a nombre del sector conservador dijo que la convocatoria hecha por el comisionado del P. E. era absolutamente ilegal, por cuanto los 7 concejales recientemente electos no podían entrar a juzgar sobre la validez de la elección, siendo a la vez jueces y partes. Lo que corresponde — dijo — es llamar a los viejos concejales que terminan su mandato el 31 del corriente mes y a los que terminan el 31 de diciembre de 1925, para que aprueben o desaprueben ellos la elección.

En igual sentido se expresó el señor Viola, miembro del sector alvearista.

Acto continuo tomó la palabra el concejal Besasso, quien comenzó diciendo que a pesar de las razones dadas por el concejal señor Del Pino, entendía que la convocatoria estaba hecha dentro de la ley.

La irregularidad que se hecha de ver, no es sino la resultante del estado también irregular de la comuna, que se encuentra en acefalia. El viejo concejo — dijo Besasso — no existe como cuerpo orgánico. Solamente existen nominalmente los señores concejales, que en virtud de la ley, y mientras no renuncien, conservan el término de su mandato. Para que el viejo concejo pueda ser juez de la elección realizada, es preciso su constitución legal, o lo que es lo mismo, que haya designado primero sus autoridades internas y elegido a prioridad el intendente, de acuerdo con lo que dispone la carta orgánica municipal, cosa que, como se sabe, no se ha hecho en su oportunidad.

Si el viejo concejo — agregó — no puede sancionar ordenanzas porque no tiene la facultad legal de los cuerpos consituidos; si en virtud de esa misma circunstancia no ha podido tampoco dentro de las partes dispositivas de la ley, hacer el escrutinio de la reciente elección municipal, es lógico y comprensible, entonces, que tampoco pueda juzgarla, arrogándose una facultad que ha perdido en mérito de lo expuesto.

Por otra parte, lo fundamental — continuó diciendo el concejal Besasso — es que los señores concejales vengan animados del buen propósito de constituir la municipalidad. Si se han de tener susceptibilidades legales, es bueno que se las tenga con acierto y sensatez, y cuando se trate del aspecto más importante de la cuestión, que vendrían a ser en este caso, evitar a toda costa la vergüenza de una segunda acefalía. Besasso terminó diciendo que mucho se temía, que una sanción del concejo contraría a sus afirmaciones, provocara equívocos y dilaciones peligrosas, que el P. E. sería el primero en aprovechar para satisfacer sus viejas mañas acefalistas.

No obstante estas razones y luego de un prolongado debate, se resolvió por el voto de los concejales alvearistas y conservadores, que forman mayoría, declarar que la convocatoria a sesión estaba mal hecha y que correspondía invitar a los concejales que terminan su mandato el 31 de diciembre del corriente año y a los que terminan en diciembre del año entrante, para que juzguen sobre la validez de la elección efectuada.

El comisionado se retiró diciendo que no podía violar las instrucciones recibidas. Seguidamente el viejo concejo, integrado por los concejales que terminan su mandato este año y el vendedero, entró a sesionar, designando presidente provisorio al concejal Andrés del Pino.

Después de formular algunas preguntas a determinados concejales sobre las incidencias del escrutinio practicado en La Plata por la junta electoral, el concejal Besasso dijo que tampoco el viejo concejo — en el supuesto que tuviera facultad para ello — estaba en condiciones de juzgar sin antecedentes las condiciones legales o ilegales de la elección. A una irregularidad se agregaría otra. Es indispensable tener aquí elementos de juicio, es preciso — dijo — estar en posesión de las actas y de las boletas correspondientes.

Si no tenemos eso y existe por otro lado la sospecha o la seguridad de que ha habido votos con vicios de nulidad, se debe recabar de inmediato telegráficamente de la junta electoral la remisión de los antecedentes que son indispensables para poder producir una sanción.

Así se resolvió, acordándose declarar al concejo en sesión permanente hasta tanto vengan los antecedentes.

La política criolla en la comuna de Matanza

Fué ordenada la libertad provisional de los detenidos

RAMOS MEJIA, 26 — Comunican de San Justo que el juez del crimen doctor Chaneton ha ordenado la libertad provisional de los concejales Nicolás Dimanche, Juan Petit, Jacinto Nicora y José Canda, que fueran detenidos el martes pasado.

Este auto debió dictarse después de tomada la primera declaración a los nombrados, pero según se nos informa, se demoró a causa de no haberse recibido antes en el juzgado sus fichas de identificación.

Por la misma resolución se deja sin efecto la orden de captura de los concejales Pedro Blasco, A. Escobar y J. Gleukson, así como la de detención del secretario del concejo, señor Medone, dada esta mañana.

De los concejales antes nombrados, los irigoyenistas Nicolás Dimanche y Juan Petit trabajan, el primero como maquinista del ferrocarril C. G. B. A., y el segundo como guarda en el F. C. Oeste.

El abogado Demaría ha presentado un escrito al juez que entiende en la causa protestando por no haberse aún dado cumplimiento a la orden de libertad de los concejales detenidos, por virtud de no haber llegado hoy a San Justo el comisario sumariante, señor Florio, que es el que debe llenar el trámite legal pertinente.

Anoche recibieron su libertad los ediles presos

LA ELECCION DE AUTORIDADES

RAMOS MEJIA, 26 — Se me informa que a las 20.30 fueron puestos en libertad los cuatro concejales que se hallaban detenidos por orden del juez del crimen doctor Chanetón, a raíz de las tramoyas dolosas de que fueran acusados por el concejal Crovara, quien el año pasado hiciera lo propio con sus "enemigos".

Debiendo constituirse en estos días las autoridades municipales, las fracciones en que se divide el concejo deliberante preparan desde ya sus planes para la designación de intendente y mesa directiva del concejo, a cuyo fin algunas de ellas se proponen hacer eliminar a los irigoyenistas que se hallan bajo proceso.

Un servicio de ómnibus caro

Se critica a la gestión del intendente

VILLA MERCEDES (San Luis), 26 — La intendencia llamó a nueva licitación para el servicio de ómnibus. El pliego de condiciones autoriza al concesionario que resulte, con carácter exclusivo, a cobrar 20 centavos por boleto, con grave perjuicio para el público.

En la actualidad realizan el mencionado servicio varias compañías que cobran el precio de 10 centavos por boleto.

Todo el pueblo protesta contra la tarifa que establece el nuevo pliego, mostrándose desconforme con el intendente, que no sabe defender los intereses colectivos y se ha caracterizado por su persistencia en elevar los impuestos, encareciendo los artículos de primera necesidad, para llenar así las arcas municipales y poder crear empleos inútiles y hacer gastos supérfluos.

Actividad socialista

SAN RAFAEL (Mendoza), 26 — El Centro Socialista local ha entrado en un período de intensa actividad, organizando diversos actos de propaganda que fueron muy concurridos.

Además ha sido reorganizado el Centro del distrito de Rama Caída y se llevó a cabo un mitin que congregó una enorme concurrencia, haciendo uso de la palabra nuestros compañeros Ortíz, Sánchez y López.

Con el fin de restar público a este acto, los lencinistas realizaron una especie de bacanal a corta distancia del mismo logrando sólo reunir a unos cuantos sujetos que viven del presupuesto.

Realizáronse igualmente jiras de propaganda por los pueblos de Las Paredes, Real del Padre, Villa Atuel y otros, jiras que estuvieron a cargo de varias comisiones designadas por el Centro. En todos estos puntos se dieron conferencias a cargo de los ciudadanos Ortíz, Rubio, Sánchez, Santos, Blanco y Concina.

CIGARRILLOS

CAPRICHO

PARA GENTE DE BUEN GUSTO

Tabacos de alta calidad
Elaboración prolija
Presentación moderna
Etiqueta elegante y fina

Atentado criminal en San Juan

El diputado Ventura Lloveras, agredido

SAN JUAN, 26 — En circunstancias que el diputado nacional, doctor Ventura Lloveras, salía en su automóvil de una casa proveedora de nafta, un desconocido arrojóle una enorme piedra, con el visible propósito de herirlo.

Como el proyectil no diera en el blanco elegido, fué a herir al hijo del doctor Lloveras, que lo acompañaba, menor de 18 años, quien recibió la pedrada en la ceja izquierda, lo que le produjo una conmoción cerebral, que ha puesto en serio peligro su vida.

Como en todos estos casos, el malhechor no fué habido.

El doctor Lloveras ha protestado por nota ante el jefe de policía y se ha dirigido telegráficamente al presidente de la cámara de diputados de la nación y al ministro del interior, poniendo en su conocimiento el atentado de que se le ha querido hacer víctima.

El joven Lloveras continúa en estado delicado. Lo asisten tres facultativos, quienes, según los últimos informes, han notado en el paciente una leve reacción.

MUNICIPALES

CAPITAL

EN LOS MATADEROS DE LINIERS SE FAENARA POR LA TARDE — El D. E. dictó un decreto disponiendo el cambio de horario de faena en los mataderos de Liniers. En lo sucesivo se sacrificará por la tarde, con excepción de los días 1 y 6 de enero, en que se trabajará por la mañana.

GRAVAMEN A LOS ARRENDATARIOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES — La intendencia dictó un decreto ayer, por el cual se declara que las sumas que se recauden en concepto del impuesto de 10 centavos diarios, que fija la ordenanza general de impuestos, como recargo en los alquileres de puestos que los arrendatarios [illegible] los mercados municipales, deben formar una cuenta corriente, con la cual se atenderán los gastos que se manden las obras a efectuarse en cualquier mercado.

Si al hacerse obras en algún mercado, las cuentas corrientes de la intendencia no dispusiesen de fondos suficientes, la intendencia resolverá en cada caso sobre la forma en que deberán ser costeadas.

EL TRAFICO DE LA CALLE FLORIDA — Está a la firma del intendente un decreto por el cual se dispone extender hasta las 20 horas el tránsito de peatones en la calle Florida y por lo siguiente, que sólo desde esa hora en adelante no podrá renovarse el tránsito de vehículos.

Esta resolución será comunicada al D. E., a los efectos de su aprobación.

En los considerandos que acompañan al decreto, el D. E. manifiesta que la ampliación se adopta a fines de mayo, por haberse comprobado que en 19 horas, precisamente, es cuando se necesita el público de la calle Florida y ser la hora de salida en muchos ramos de comercio.

—Relacionado con esta cuestión el concejal Rotta presentó ayer el siguiente proyecto de ordenanza:

1o. Modifícase el [illegible] del D. E., en la siguiente forma: De 18 a 19 horas, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre y de 16 a 20 horas, durante los restantes meses del año, queda prohibido el tránsito de vehículos y calesitas en las calles Florida y Pueyrredón desde la calle Lavalle hasta la avenida de Mayo.

Suscripción pro trabajadores de Moliguella

Suma anterior, $ 333.10.
Pedro Verón, $ 8; total, $ [illegible]

LOS 3 YA ESTÁN

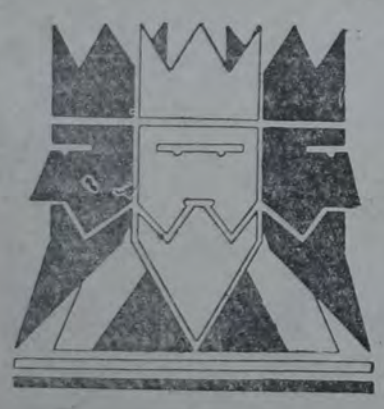

¿QUÉ TRAERÁN?

TE JOSSELIN

Es el purgante de fama mundial suave y agradable.

El más eficaz contra el estreñimiento

Tómese sólo, o mezclado al té, café o mate

EN VENTA:

Droguería de La Estrella Ltda. Defensa 215

por mayor y menor y toda farmacia

CARLOS DICKENS 75

EL HIJO DE LA PARROQUIA

—Conque así, desde hoy en adelante quiero darme tono como un caballero — dijo Claypole estirando las piernas y continuando la conversación, de cuyo principio no se había enterado el viejo. — Nada, al diablo los ataúdes; Carlota, quiero echarla de señor, y tú si quieres, seguirás mi ejemplo.

—Yo me disgusta tu proyecto, Noé — replicó Carlota —; pero, amigo mío, todos los días no se presentan cofrecillos para vaciarlos.

—¿Acaso te figuras que no hay en el mundo más que cofrecillos?

—¿Cómo? — preguntó Carlota.

—¡Pardiez! — dijo Claypole, en cuya cabeza empezaban a influir los efectos de la cerveza —; ¿pues y los bolsillos, y las tiendas y las casas, y las sillas de posta y los bancos?

—Mucho trabajo es eso para ti sólo, querido — dijo Carlota.

—Yo procuraré asociarme con algunos aficionados de mi edad — replicó Noé —. Ya verás cómo muy pronto nos emplearán en cualquier trabajo; tú sola vales por cincuenta mujeres. Nunca he visto una criatura más astuta que tú cuando te he dejado arreglarte a tu gusto.

—¡Si supieras lo que me complacen esos elogios en tu boca! — dijo Carlota imprimiendo un beso en el feo rostro de su compañero.

—¡Vaya, basta! Procura no enternecerte tanto, si quieres que no me enfade — replicó Noé, separándola con dignidad —. Como te decía, convendríame reunir una cuadrilla para capitanearla; por supuesto que yo los vigilaría sin que ellos lo sospecharan; es negocio que puede producir algunos beneficios. Te aseguro que a trueque de adquirir una buena relación de este género, cedería gustoso el billete de veinte libras que has pescado, tanto más cuanto que considero algo difícil darle curso.

Cuando Claypole acabó de manifestar su opinión tocante a este punto dirigió una ojeada oblicua al jarro de cerveza, agitando después su contenido, hizo una mueca amistosa a Carlota y bebió un trago. Ya se disponía a repetir, cuando abriéndose la puerta de repente, entró en el aposento un nuevo personaje.

Era Fagin, que saludó al entrar con suma amabilidad, y después de instalarse en la mesa cercana a la de los viajeros, ordenó a Barney que le sirviera de beber.

—Hace una hermosa noche, caballero, aunque bastante fría para la estación — dijo Fagin restregándose las manos —. ¿Llega usted del campo, según veo?

—¿En qué lo conoce usted? — preguntó Noé.

—En Londres no tenemos tanto polvo — contestó el judío, señalando con el dedo los zapatos de Noé y luego los de su compañera.

—Diantre! ¡es usted muy perspicaz! —dijo Noé.—¿No has oído, Carlota?

—Amigo mío, aquí es preciso serlo—contestó el judío en voz baja; — no hay otro recurso; créame usted.

Y el judío, al hacer esta observación, se dió un golpecito con el índice de la mano derecha en la nariz. Noé procuró imitar el ademán, pero a causa de la insuficiencia de la suya no lo consiguió del todo; si bien Fagin supo apreciar en aquella tentativa la intención delicada de su contrincante. Por eso al servirle Barney el licor que había pedido, ofreció una copa cortésmente a los viajeros.

—Es excelente — dijo Noé, — haciendo chasquear la lengua.

—Sí, pero caro — contestó el judío. —El que desea beber con frecuencia de este licor, debe aligerar sin descanso cofrecillos, bolsillos, habitaciones, sillas de posta y hasta bancos.

Al oir Claypole repetir las palabras que había pronunciado poco antes, miró con espanto al judío y a Carlota alternativamente, cubriéndose su rostro de una palidez lívida.

—No tema usted, amigo — dijo Fagin acercando su silla hasta ponerse junto a Noé.—¡Ah! ¡qué fortuna que no le haya oído otro que yo! Sí, por cierto, es una fortuna.

—No he sido yo quien le ha tomado—balbuceó Noé, que ya no estiraba las piernas como un verdadero "gentleman"; — ella lo ha hecho. ¿No es verdad, Carlota, que tienes tú el billete? ¡Eh! demasiado bien sabes que tú lo tienes.

—No viene al caso saber quién ha tomado el dinero o quien lo guarda — replicó Fagin, clavando de nuevo su mirada de lince en Carlota y en los envoltorios. — También yo me ocupo en el negocio; de modo que no han de temer ustedes nada por mi parte.

—¿En qué dice usted que se ocupa? —interrogó Claypole algo más tranquilo.

—En esa clase de especulaciones; y la gente de la casa también — contestó Fagin.—Ha tenido usted buen ojo al escoger esta posada, porque aquí estará en completa seguridad. Debo advertirle que cuando tomo mis medidas, no hay en todo Londres un rincón más libre de peligros que la taberna de los Tres Cojos... Tanto usted como esa niña llegan muy a tiempo; y pueden desechar todo temor.

No sabemos si el ánimo de Claypole se tranquilizó algún tanto con las palabras del judío; pero, a juzgar por sus extrañas contorsiones, no era de creer así. A cada instante se revolvía en su silla inquieto, contemplando al intruso con cierta expresión de temor y desconfianza.

—Debo añadir — continuó Fagin, animando a Claypole con ciertos ademanes amistosos, — que, a no engañarme, tengo un amigo que podrá, según creo, satisfacer los deseos que usted ha manifestado de marchar por el buen camino. Para empezar, mi amigo dejará a su elección el ejercicio que más le cuadre, y entretanto le pondrá al corriente de las sutilezas de la profesión.

—Parece que lo dice usted de veras — observó Noé.

—¡No, que serán bromas! — dijo el judío encogiéndose de hombros. — ¡Ea! salgamos un momento y hablaremos a solas.

—¿Por qué nos hemos de molestar? — exclamó Noé, estirando las piernas muy despacio. — Carlota, mientras hablo dos palabras con este amigo, lleva esos lios arriba.

Carlota obedeció sin murmurar la orden que se le había dado con la mayor prosopopeya, y se llevó los dos bultos, mientras que Noé la observaba desde la puerta. Luego volvió a sentarse en su sitio, con la satisfacción de un hombre que ha domesticado una fiera.

—¿Qué le parece a usted, señor mío? — preguntó a Fagin. — Creo que no está mal enseñada.

—Admirablemente; es usted un genio, querido — contestó Fagin dándole una palmadita en el hombro.

—Si no fuera así, no me encontraría en este sitio; pero no perdamos tiempo, no sea que vuelva Carlota.

—Veamos — dijo el judío; — si mi profesión le agrada, le asociaré con mi amigo.

—¿Es buena su partida? — preguntó Noé guiñando el ojo. — Esto es lo importante.

—De las mejores... sus afiliados son numerosos, y entre ellos cuenta algunos muy distinguidos en el arte.

—¿Son todos de la ciudad?

—Todos, y basta creo que, a pesar de mi recomendación, no le admitiría a usted si en este momento no necesitara algunos colaboradores — contestó el judío.

—Será preciso hacer algún desembolso — dijo Noé golpeándose el bolsillo.

—Naturalmente — replicó Fagin.

—Me parece que veinte libras esterlinas... es una suma respetable.

—Por ningún estilo, si las paga usted en un billete que no puede circular — observó Fagin. — Supongo que el Banco estará avisado, tendrán el número y suspenderán el pago; ya ve usted que no tiene gran valor. Será preciso que mi amigo lo remita al extranjero; aquí no le sacaría de un apuro.

—¿Cuándo podré verle? — preguntó Noé con cierta vacilación.

—Mañana por la mañana — contestó el judío.

—En qué sitio?

—Aquí mismo.

—¡Hum! Sepamos las condiciones.

—Vida de caballero; mesa, cama, tabaco y aguardiente gratis, y una mitad en las ganancias, ya sea usted, ya de la muchacha.

Es dudoso que a estar Noé libre de [illegible] hubiese aceptado las ventajosas proposiciones del judío, a causa de su [illegible] dad, que era inmensa; pero como la [illegible] mía que si las rehusaba le delataría en el instante (cosas más extrañas se habían visto), sus facciones se [illegible] serenando y manifestó a su nuevo amigo que estaba dispuesto a aceptar el compromiso.

—Pero quiero para mí una [illegible] ción sencilla — dijo; — en cuanto a Carlota ya la verá trabajar.

—Entiendo — dijo Fagin, — prefiere usted los trabajos de capricho.

—Precisamente — contestó Noé. — Veamos, ¿qué le parece que podría hacer para empezar? Con tal que no sea peligroso ni cansador, me comprometo a ejecutar cualquier trabajo.

—Creo que me ha dicho usted que sabía usted espiar a los demás [illegible] Casualmente mi amigo necesita un [illegible] ven listo para esto.

—Sí, lo he dicho y no tendría inconveniente en hacerlo — objetó Noé [illegible] mo dudando; — pero este cargo no me producía ningún beneficio.

—Es verdad, no produce ningún [illegible] contestó el judío, reflexionando y [illegible] giendo reflexionar.

(Continúa)

APOLO
APOLO
EL CIGARRILLO DE CALIDAD Y AHORRO

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

Se invita a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional a la reunión ordinaria que se realizará hoy sábado a las 17 horas, a fin de considerar la orden del día que ha sido distribuída por circular.

CAPITAL

FEDERACION SOCIALISTA

Contra el privilegio de las empresas tranviarias

Se recuerda que los Centros de la capital pueden retirar de la secretaría de la Federación una serie de carteles murales para ser fijados en la vía pública.

Del concejal Angel M. Giménez

Buenos Aires, diciembre 26 de 1924 — ciudadano director de LA VANGUARDIA: la publicación hecha por González Maseda respecto a lo resuelto en la reunión del Grupo socialista comunal, exige una aclaración sobre el alcance y sentido de mi abstención al considerar innecesario el voto de confianza solicitado. Me he solidarizado con mis compañeros de representación, en cuanto a la labor realizada en el concejo, en un todo de acuerdo con las normas y disciplinas que nos hemos trazado. Pero esto no significa en manera alguna solidarizarme con los actos individuales de mis compañeros en otras actividades del Partido o en la gestión de sus asuntos particulares. — Angel M. Giménez.

Asambleas y reuniones

Sección 3a. — Asamblea el martes 30, a las 21, para seguir discutiendo el programa mínimo y nombrar delegado al congreso a realizarse en Córdoba.

Sección 10a. — Asamblea el lunes 29, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposiciones al congreso local, reconsideraciones, varias.

Sección 15a. (V. del Parque y V. Devoto) — Helguera 3255. Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, biblioteca. Com. de ídem, varios.

Se invita especialmente a los adherentes que aún no han llenado su ficha, a concurrir a esta asamblea para cumplir ese requisito.

Sección 18a. — Costa Rica 4194. Asamblea extraordinaria el lunes 29, a las 21. O. del D.: Nombramiento del delegado al congreso extraordinario (en la última asamblea no obtuvo los votos estatutarios).

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — Marítima — Olavarría 626. Asamblea extraordinaria el martes 30, a las 21. O. del D.: A. B. C., asunto cuotas y cotizaciones; nombramiento del tesorero en reemplazo del ciudadano Mariano Tašich, que renunció, reorganización del gremio marítimo y próximo congreso de la F. O. M.; publicación de un manifiesto; varios.

Se sesionará con el número que concurra, por ser segunda convocatoria y tratarse de asuntos impostergables.

Excursiones y picnics

Excursión fluvial — Organizada por los centros socialistas de la 6a. (Caballito Sud) y 7a. (Caballito Norte), se realizará mañana domingo una excursión en el vapor "Rivadavia" al Paraná de Las Palmas.

A ese efecto los excursionistas saldrán del Canal San Fernando a las 8.30 horas en el citado vapor el que los conducirá al recreo y almacén "Las Palmas", donde se organizará un baile y otras diversiones. Después del almuerzo los que lo deseen podrán recorrer en el mismo vapor los canales del Delta.

El precio del pasaje para hombres es de $ 4 y para las mujeres de $ 2.50.

Las pocas tarjetas que quedan por vender pueden solicitarse en los locales de ambos centros: José Bonifacio 766 y Espinosa 895.

Los excursionistas deben encontrarse en la estación Retiro a las 6.30 horas.

La excursión no se suspende por mal tiempo.

BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Próximas elecciones de diputados en las secciones 1a. y 2a.

Con motivo de las elecciones de diputados por las secciones 1a. y 2a. de la provincia, que se realizarán en marzo próximo, la secretaría de la Federación Socialista ha dirigido a los centros de dichas secciones las circulares que se transcriben a continuación:

Estimado compañero: Acercándose la fecha fijada por la ley electoral de la provincia (art. 55) para la elección de diputados, la Junta Ejecutiva ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Federación, invitar a los centros que pertenecen a dicha sección electoral para que elijan en asambleas las listas de posibles candidatos que luego se remitirán a los afiliados a los fines del voto general.

Los posibles candidatos a incluirse en la lista de cada Centro son trece, por ser éste el número de diputados a elegir.

La elección deberá efectuarse indefectiblemente antes del día 15 de enero próximo y antes de esta misma fecha remitirse a esta secretaría la nómina de los electos. Las comunicaciones que se reciban después de esa fecha no se tendrán en cuenta. (Art. 14 de los estatutos.)

Los candidatos deberán tener un mínimo de antigüedad de tres años en el Partido.

Para ser diputado se requieren las cualidades siguientes: 1o. Ciudadanía natural en ejercicio, o legal después de 5 años de obtenida, y residencia inmediata de un año para los que no sean hijos de la provincia; 2o. 22 años de edad.

Los candidatos elegidos por los centros que no reunan las condiciones constitucionales y estatutarias para ser diputados se eliminarán de las respectivas listas por la Junta Ejecutiva de la Federación.

Esta secretaría recomienda a los centros la mayor diligencia en la realización del acto preliminar a que se les invita. **No debe faltar, el 15 de enero, la lista de ningún Centro de la sección.**

Necesitamos, además, que las distintas etapas que señala el estatuto para la designación de candidatos se cumplan dentro de los plazos proyectados para que esa tarea termine antes de la época calculada para iniciar la propaganda electoral. — **Silvio L. Ruggieri**, secretario general.

Estimado compañero: Habiendo iniciado la Junta Ejecutiva el trabajo de preparar la lista de todos los afiliados que deberán participar en la elección de candidatos a diputados provinciales por la sección a que pertenece ese Centro, necesitamos que nos devuelva debidamente rectificada la adjunta nómina de afiliados, después de verificar si su domicilio coincide con el que actualmente tienen y si reunen o no las condiciones estatutarias para intervenir en el próximo voto general.

La devolución de la lista deberá hacerse antes del 15 de enero próximo para que inmediatamente después de esa fecha podamos remitir a los afiliados el formulario de voto que les corresponde. — **Silvio L. Ruggieri**, secretario general.

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA

Organizadas por esta Federación, en el presente mes, se realizarán las siguientes conferencias de propaganda:

Hoy sábado, en San Martín, el diputado Humberto Barraza y el doctor José Vidal Belgorri.

Domingo 28, en Chacabuco, por la tarde, el diputado José P. Baliño.

Asambleas y reuniones

Estación Ramallo — Asamblea mañana domingo, a las 14.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular No. 15 del C. E., renovación de la mitad de la C. A., informe del delegado al VII congreso provincial, varios.

Después de una hora de espera se sesionará con el número de afiliados presentes como en 2a. convocatoria.

Ayacucho — Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., propaganda, mitin, informe C. de P., varios.

Wilde (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria en su local Navarro 266, mañana domingo a las 9. O. del D.: Asuntos relacionados con el próximo congreso nacional del Partido.

Diversas

Olavarría — La nueva comisión administrativa del Centro Socialista local, ha quedado compuesta así: Secretario general, Ignacio Zubiria; tesorero, José N. Oyhamburo; secretario de actas, Domingo A. Pastore; vocales: Agustín Abello, Felipe Scobuxzo, Cesáreo Ponce y Guillermo Pellicione Triaca; revisores de cuentas: Víctor Mieri y Guillermo Rubio.

SANTA FE

Asambleas y reuniones

Santa Fe (capital) — Asamblea hoy sábado, a las 21, en el local Rivadavia 51. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia de un miembro C. A. y renovación parcial de la misma, V congreso nacional, varios.

CHACO

Asambleas y reuniones

Resistencia — Asamblea extraordinaria mañana 28, a las 9 horas. O. del D.: Informe de la C. de estudio de las proposiciones al V congreso extraordinario; elección de un delegado al mismo.

Asociación O. de Socorros Mutuos
SAAVEDRA 460
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.
UNION TEL. 2701 MITRE
Sección Bánfield y Remedios de Escalada: calles Garibaldi y Arenales, REMEDIOS DE ESCALADA.

SEÑORAS
EN TODO HOGAR LA JERINGA GIRATORIA "Dr. KOENIG" (QUE REEMPLAZA EL IRRIGADOR) ES INDISPENSABLE PARA LA HIGIENE INTIMA
$ 8.50

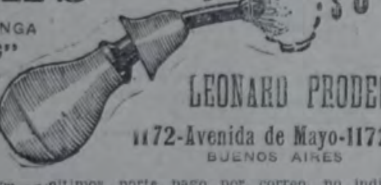

LEONARDO PRODEL
1172-Avenida de Mayo-1172
BUENOS AIRES
Nota: Contra remesa de $ 8.50 ... porte pago por correo, no indicando en su exterior signo que revele su contenido.

José Piccardo
ACEITES — CONSERVAS — ACEITUNAS
MAGALLANES 1056-64 BUENOS AIRES
PROVEEDOR DE COOPERATIVAS

Especial para techos de zinc
PINTURA
CERESA
PATENTADA
PROSPECTOS GRATIS
Casa CERESITA
... 730
Buenos Aires
U. T. 3300 Avenida

TRIBUNALES

Sobre interrupción de la prescripción causada por las decisiones condenatorias administrativas — [illegible] la jurisprudencia referente a la [illegible] de la acción penal en que procede [illegible] administrativa.

[illegible] por los votos de los camaristas doctores [illegible] Anchorena y el juez doctor [illegible], que integraba el tribunal, [illegible] que los actos de procedimiento administrativos no interrumpían la acción penal.

El juez federal en lo criminal, doctor [illegible], fallando una causa seguida por la administración de impuestos internos contra [illegible], declaró prescripta la acción penal de acuerdo con la jurisprudencia precedentemente mencionada.

La sentencia fué apelada ante la cámara, tribunal que, debido al voto del vocal doctor Marcó, recientemente ingresado, adhiriéndose a los de la minoría, compuesta por los doctores Arias y Luna, ha motivado que se diera al punto litigioso una interpretación distinta a la que hasta el presente se había dado.

Entre otras cosas el tribunal dice que las decisiones condenatorias de los autos administrativos y las medidas de procedimiento adecuadas, constituyen una instancia penal, y de acuerdo con el principio general establecido, producen efectos interruptivos de la prescripción siempre que ella esté constituída por medidas o acciones dirigidas contra el inculpado y no por las simples preliminares destinadas a encontrar los rastros del autor de un hecho incriminado.

Después de otras consideraciones, termina el tribunal por disponer que los autos vuelvan al juzgado de procedencia para que se dicte la decisión que corresponda.

La extradición de los militares bolivianos — Se le concede recurso de apelación — En las solicitudes de extradición de los militares bolivianos, Oscar María Pando y Alfredo Rivas, la cámara federal hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por su fiscal.

Las actuaciones correspondientes han sido elevadas a la corte suprema de la nación para que dicte la resolución definitiva.

Rechazo de una demanda por prescripción de acción — El fisco nacional instauró demanda contra la empresa del ferrocarril Trasandino por indemnización de daños y perjuicios que la dirección general de correos y telégrafos sufriera por la destrucción de 362 sacos de correspondencia, debido al incendio del furgón que los transportaba.

El doctor Zavalía, entre el decreto del P. E. ordenando la iniciación del juicio y la fecha en que fué presentado, ha transcurrido con exceso el plazo de un año establecido en el artículo 4037 del código civil, y por consiguiente, la acción se halla prescripta.

El juez rechaza la demanda, sin costas.

Ha rechazado la demanda, sin costas, porque, dice, está prescripta la acción, en razón del tiempo transcurrido entre el decreto del P. E. disponiendo la iniciación del juicio y la fecha en la demanda fué presentada.

El plazo de prescripción que el juez se refiere es el que señala el artículo 4037 del código civil.

Empresa constructora del puerto de Rosario — Opinión del procurador general de la nación sobre una consulta — El doctor Rodríguez Larreta, procurador general de la nación, se expidió ayer en la consulta que le formulara el ministerio de hacienda con motivo de haberse rehusado la empresa concesionaria de la construcción y explotación del puerto de Rosario a efectuar los depósitos que por ley y decreto del P. E. estaba obligada.

El doctor Rodríguez Larreta opina que debe quedar en suspenso, en este expediente, toda gestión relativa con la cuestión suscitada referente a las tarifas motivo de la divergencia, hasta que la justicia federal o bien el tribunal arbitral a que alude el artículo 74 de la ley contractual, se pronuncien definitivamente sobre el caso planteado.

CONJUECES PARA 1925

Designación hecha por la Suprema corte — La Corte suprema nacional de justicia de la nación en acuerdo extraordinario resolvió confeccionar la lista de conjueces para la Corte suprema, que intervendrá durante el año 1925, lista que de acuerdo con la ley de procedimiento es extensiva a la Cámara federal de la capital.

Practicada la respectiva insaculación, resultaron designados los siguientes doctores:

Emilio Giménez Zapiola, Carlos Saavedra Lamas, Adolfo F. Orma, Rómulo S. Naón, Miguel Esteves, Juan José Díaz Arana, Manuel A. Montes de Oca, Tomás R. Cullen, Osvaldo Piñero, Francisco A. Barroetaveña, Ricardo C. Aldao, Carlos Rodríguez Larreta, Jorge de la Torre, Juan A. Bibiloni, Julio A. García, Santiago G. O'Farrell, Norberto Piñero, Enrique Ruiz Guiñazú, Manuel Moyano, Pedro F. Agote, Eduardo Maglione, Ricardo Seeber y Alfredo L. Palacios.

—También quedaron confeccionadas las listas de conjueces para el año 1925, para las cámaras federales de La Plata, Paraná, Córdoba y Rosario, con las personas siguientes:

Cámara de La Plata:

Doctores Enrique R. Rivarola, Gregorio [illegible], [illegible]

Cámara del Paraná:

[illegible]

Cámara de Córdoba:

Doctores Tomás [illegible] [illegible]

Cámara de Rosario:

[illegible]

El mismo tribunal formó las listas de abogados que, de acuerdo a la ley, deben suplir en el año 1925 a los jueces federales de sección, legalmente impedidos o recusados, y ejercer las funciones de fiscales "ad hoc":

Para la capital federal:

Doctores J. Honorio Silgueira, Jorge H. Frías, Mario R. Carranza, Bernardino Bilbao (hijo), Pedro M. Ledesma, Arturo Seeber, Carlos Guiraldes (hijo), Mario Sáenz, Carlos Acuña, Horacio C. Rivarola.

Para La Plata:

Doctores Pedro E. Quiroga, Julio Bacigalupo, [illegible]

Para Santa Fe:

[illegible]

Para Mercedes:

Doctores Salvador [illegible]

Para Bahía Blanca:

Doctores [illegible]

Para Santa Fe:

[illegible]

Para Rosario:

[illegible]

Para el Paraná:

Doctores Ramón Arigós Rodríguez, [illegible]

Para Concepción del Uruguay:

Doctores Alfredo Parodié, Bartolomé García, Mariano E. López, Luis G. Zamora, [illegible]

Para Corrientes:

Doctores [illegible]

Para Córdoba:

Doctores Carlos E. Deheza, Benjamín Otero Capdevila, [illegible]

Para Bell Ville:

Doctores Adolfo González Albarracín, [illegible]

Para Santiago del Estero:

[illegible]

Para Tucumán:

[illegible]

Para Salta:

[illegible]

Para Jujuy:

[illegible]

Para Catamarca:

[illegible]

Para La Rioja:

[illegible]

Para San Juan:

[illegible] Ventura S. Larrosa, Augusto Castellanos y José Rafael Guerrero.

Para San Luis:

Doctores Emilio L. Hullier, Gilberto Sosa Loyola, Alejandro García Quiroga, Alfredo Arancibia Rodríguez, Humberto Rodríguez Saá, Alberto Quiroga, Jacinto Videla y Juan Saá.

Para Mendoza:

Doctores Alberto A. Day, Cruz Vera, Luis F. Silveti, Mario Arenas, Francisco A. Calise, Arturo Funes, Ramón Morey, José J. Longo, José E. Aguilar y José E. Leal.

Instrucción pública y popular

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Condiciones de ingreso — Artículo 1. Podrán ingresar al año preparatorio de la Facultad de agronomía y veterinaria:

a) Los peritos agrícola ganaderos: escuelas de Santa Catalina, Córdoba, Tucumán, Mendoza y Villa Casilda.

b) Los que tengan 4 años aprobados del colegio nacional.

c) Los que tengan 5 años aprobados de la escuela de comercio.

d) Los que tengan 5 años aprobados de la escuela industrial.

e) Los maestros normales.

f) Los que tengan aprobado el primer año de la escuela naval o militar.

Art. 2. Podrán ingresar al primer año:

a) Los que tengan 5 años aprobados del colegio nacional (bachilleres).

b) Los que tengan 6 años aprobados de la escuela industrial.

c) Los profesores normales.

d) Los oficiales del ejército y marina.

e) Los que tengan títulos equivalentes al bachillerato completo, sean de institutos extranjeros o del país.

Centro estudiantes nacionales de comercio — De las 18.30 horas y de las 20 a 21 horas, continúa la inscripción de alumnos para la academia que patrocina, habilitándose además, dada la gran cantidad de inscriptos, y para más comodidad, los domingos de 10 a 12 horas.

La secretaría, Charcas 1852, permanece en esas horas, abierta todos los días, menos los sábados.

CORREO

B. Mitre — Joaquín Mohama — Para la información que solicita, diríjase a las secretarías de las facultades universitarias respectivas.

DEPORTES

FUTBOL

La final por el ascenso a primera división

SE JUGARA MAÑANA

En la cancha del Club Sportivo Barracas se verificará mañana el partido por la final del ascenso a primera división de la Asociación Argentina.

Como se sabe, para ese interesante encuentro se han clasificado los entusiastas cuadros de los clubs Bristo y Chacarita Juniors.

El partido dará comienzo a las 15.30 horas.

NATACION

Raid de Garramendy

Con destino a Carhué partió anoche el conocido nadador J. L. Garramendy, cuya proeza última de cruzar a nado el río de la Plata, lo señaló como uno de nuestros mejores aficionados para las pruebas de gran fondo.

Ahora se propone atravesar a nado la laguna de Carhué, ida y vuelta, iniciando así su programa de pruebas para la presente temporada de natación.

La travesía será fiscalizada por la Federación Argentina de Natación.

CICLISMO

La carrera "doble Mercedes" se disputará mañana

NOMINA DE INSCRIPTOS

El Club Ciclista Nacional, conforme lo ha anunciado, hará disputar mañana la clásica carrera Buenos Aires-Mercedes-Buenos Aires (185 kilómetros), abierta a todo corredor de primera y segunda categoría. La tercera categoría cubrirá solamente el trayecto Liniers-Mercedes, con un recorrido de 93 kilómetros.

Las inscripciones obtenidas para cada una de las pruebas mencionadas son las siguientes:

Primera categoría: Adolfo Pompet, Arturo Reigosa, Máximo Wolf, Fernando Fileni, Cosme Saavedra y Vicente Auterio.

Segunda categoría: R. Cateura, Benjamín Gómez, José Sesana, Italo Lucini, E. D. Gómez, L. C. De Meyer, Julio Comisso, José López, David Parga, Oreste Isolio, Normando Isolio y Antonio del Gesso.

Tercera categoría: A. Frangi, C. Reichert, F. Cuadrado, F. Ricchiardi, G. Cosoli, D. Carremoli, E. Hussen, W. Morales, S. Sensi, J. L. Martínez, J. Speranza, F. Giovanello, P. Giancarli, A. Farías, E. E. García, M. Marzoratti, Héctor Sesana, L. Sandre, M. V. Freggiaro, H. Biondo, F. Galli, A. Rovetta, A. F. González, S. Santini, F. Rodríguez, M. Morresi, J. Steffich, G. Gatti, A. Sgorlón, A. Pérez, F. Tello, A. Hernández, J. Ruzza, L. Hasse, R. Bragaña, E. Durán, J. E. De Nicola

A VD. LE CONVIENE
conocer las condiciones liberales que ofrecemos a todos los hombres de trabajo para otorgarles un
CRÉDITO EN 10 MESES
Pida informes y en pocas horas podrá efectuar sus compras en la acreditada casa Muro y Cía.
Nuestra numerosa clientela obrera es una garantía de seriedad y corrección en nuestro sistema de ventas.
MURO y Cía.
BME. MITRE - ESQ. MAIPU

TRAJES A MEDIDA En casimires ingleses de LANA Y SEDA A $ 110
A. FRANCHINI e HIJO Cangallo 1418

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera, según los cambios de ayer, tomados del Banco de la Nación, y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara el valor legal de 44 centavos oro:

	Damos $ m/n.	Deberíamos dar
E. Unidos, 100 dólares	252.72	235.—
Inglaterra, £ libra est.	11.91	11.08
Francia, 100 francos	13.66	12.70
Italia, 100 liras	10.87	10.11
España, 100 pesetas	35.40	32.92
Bélgica, 100 francos	12.65	11.76
Suiza, 100 francos	49.19	45.75
Montevideo, 100 pesos	252.17	234.52

Otras cotizaciones:
Sucursal Banco de Boston

Río de Janeiro, 1000 reis	0.29	0.27
Japón, 100 yens	97.73	90.99
Holanda, 100 florines	102.38	94.60

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que acusan en nuestra moneda una depreciación de 7 o|o sobre el dólar, **el valor real del peso papel argentino era ayer de $ 0.40,92 oro.**

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes — Cédula Hipotecaria Argentina 8172, a 101.90; id. 1a. serie, a 98; id. 4a., a 96.80; id. 7a., a 97.30; id. 10a., a 97.50; id. 11a., a 96.60; id. 16a., a 95.50; id. 17a., a 97; id. 19a., a 97.40; id. 21a., a 98.10; id. 22a., a 98.10; Obligaciones Banco Provincia, a 78.70; Buenos Aires 1922, a 85.50; Crédito Argentino 1922, a 97.50; id. 1911, a 86.10; Santa Fe 1892, a 94; Meridiano V, a 63.

MERCADO DE CEREALES

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios:

Trigo varias clases y calidades, de $ 12 a 14.80; maíz cuarenteno, a 11.40; id. amarillo, de 9.85 (inferior) a 11.15; nabo, a 16.40 (inferior); lino, de 19.50 a 21.20; cebadilla, a 8.30; centeno, de 11.40 a 13.10; maíz de Guinea, a 6.50; avena, de 8.20 a 9.40.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 15.75; id. de pan, a 15.50; Bahía Blanca, a 15.30.
Avena — Dársena, a 9.20; Bahía Blanca, a 8.95.
Lino — 4 o|o, a 23.45.
Maíz — Amarillo, a 11.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 15.60; id. No. 2, a 15.25; id. No. 3, a 14.95.
Lino — 4 o|o, a 23.60.
Maíz — Amarillo, a 10.75.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

En este mercado entraron ayer 92.42 animales, clasificados así: novillos, 3152; vacas, 3218, y terneros, 2873.

Precios obtenidos en las ventas efectuadas ayer:

Novillos especiales (chilled beef), a pesos 0.267 el kilo en peso vivo; id. id. para congelar, de 0.23 a 0.252; id. gordos para continente, de 0.215 a 0.242; id. generales para consumo, de 0.18 a 0.21; novillitos esp. y excep. id., de 0.27 a 0.30; id. gordos, id., de 0.19 a 0.245; id. generales id., de 0.12 a 0.17; vacas especiales id., de 0.22 a 0.248; id. pesadas de grasa id., de 0.19 a 0.21; id. gordas de saladero, de 0.165 a 0.185; id. flacas y de conserva, de 0.08 a 0.15; vaquillonas especiales para consumo, de 0.27 a 0.348; id. gordas id., de 0.20 a 0.26; id. generales id., de 0.11 a 0.18; terneros especiales id., de 0.31 a 0.36; id. gordos id., de 0.24 a 0.29; id. generales id., de 0.10 a 0.20; mamones gordos y especiales, de 0.32 a 0.348; id. generales id., de 0.13 a 0.26.

Liniers (porcinos)

Se operó ayer en este mercado sobre una entrada de 1079 animales.

Precios corrientes: Capones mestizos especiales, de $ 0.61 1|2 a 0.66 el kilo; gordos y pesados de consumo, de 0.50 a 0.58; livianos de frigorífico, de 0.40 a 0.47; generales y media gordura, de 0.25 1|2 a 0.24.

Matanza (lanares)

En este mercado se iniciaron ayer las ventas con una entrada de 11.549 animales.

Los precios por libra de carne oscilaron dentro del siguiente margen:

Capones especiales gordos y livianos, pelados, de $ 0.34 a 0.36 la libra; id. excep. y mayores de 65 libras, de 0.30 a 0.32; ovejas gordas y livianas, id., de 0.28 a 0.30; id. especiales pesadas, id., de 0.25 a 0.27; borregos especiales de frigorífico, id., nominal; corderos especiales y gordos para frig., de 0.48 a 0.50; id. generales de frig., de 0.45 a 0.47.

Por cabeza, se cotizó a los siguientes precios:

Capones pelados para frigorífico, de pesos 11 a 21.30; ovejas esp. pel. pesadas, de 17.80 a 22.50; id. id. livianas, de 14 a 17; id. generales id., de 9.50 a 12; borregos generales pel. para frig., a 17.50; id. id. para consumo, a 11.50; corderos para frigorífico, de 13.50 a 22; id. id. consumo, de 5.50 a 12.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

En las ventas efectuadas ayer rigieron los siguientes precios:

Lana cruzas mediana y fina, de $ 18 a 23 los diez kilos; id. gruesa, de 16 a 20; id. borregas, de 17 a 21; id. segunda esquila, mediana y fina, de 20 a 22; id. gruesa, de 16.20 a 19.

Pieles lanares, lanudo consumo, de $ 1.50 a 1.85 el kilo; id. desecho, de 1.35 a 1.65; id. criollos, a 1.25; id. corto y pelado, consumo, de 1 a 1.10; id. borregos, de 1.20 a 1.30.

Cueros vacunos, de $ 12 a 13.90 los diez kilos; id. sábados, de 0.68 a 0.70 el kilo; id. becerros y nonatos, de 13 a 13.80 los diez kilos; id. de potro, de 7 a 9.30 cada uno.

Cerda, de $ 17 a 24 los diez kilos.

Pieles de corderitos, de $ 5 a 9 la docena; id. de nutria, de 14 a 20 el kilo; id. de liebre, de 0.30 a 0.50 cada una.

Sebo pisado, en bordelesas, a $ 3.20 los diez kilos.

MERCADO DE PAPAS

En las diferentes estaciones de arribo del producto se vendió ayer el mismo a precios que variaron de $ 0.60 a 2 los diez kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO

Precios de ayer — Pasto alfalfa en fardo grande, de $ 35 a 65 los mil kilos; id. id. fardo chico, de 34 a 64; id. mezcla, fardo grande, de 28 a 48.

J. Espinosa, E. Chane, J. Gaddi y R. Fassi; total, 58.

Hora de salida—

La largada tendrá lugar desde la plaza del Congreso, a las 4 horas, dándose la señal oficial de largada de las carreras en Liniers, hasta cuyo punto los competidores marcharán a tren reducido.

Fiscalización—

La comisión designada para la fiscalización es la siguiente: jueces de largada y llegada: Joaquín Bedón, Remo A. Bonomi y Antonio Villanueva Furió; Ayudantes: Mariano y Martín Villanueva Furió; comisario general, Eduardo Gobbi; cronometrista, Humberto Astori; controles: en Morón, Angel Ciocala y Mauricio Silberman; en Moreno, Juan de la Cruz Alvarez, Aldo Danai y Emilio Massi; en la M. de Rodríguez, Francisco Arrighi y Domingo Minardi; en Luján, Federico Storani y Alejandro Rossi; en Mercedes, José N. Zampichiatti, Luis Andrés De Meyer y delegación del Club Deportivo de Mercedes; Volantes, en moto, delegaciones del Moto Club Argentino y del Club Motociclista Nacional, y los socios Ambrosio Tomasini, Antonio Fraga y Alberto Pescarmona; en automóvil, Luis Polero, Juan Maturo y Carlos Heinemann.

En Mercedes habrá 10 minutos de neutralización en lugar de 5, como estaba establecido anteriormente.

Premios—

Los premios han sido asignados de la siguiente manera:

Primera categoría: al 1o., copa C. C. Nacional; al 2o. objeto de arte; al 3o. ídem. Segunda categoría: 1o. Copa; 2o. medalla de oro y brillante; 3o. copa; 4o. dos gomas de carrera y medalla de vermeil; 5o. un tubo y medalla de vermeil; 6o. medalla de vermeil. Tercera categoría: 1o. Copa y 2 cubiertas; 2o. medalla de oro grande; 3o. dos objetos de arte; 4o. dos tubos; 5o. ídem; 6o. medalla de vermeil; 7o. medalla de plata hasta el 10o.; 11o. y 12o. medallas "chatelaine".

Prueba organizada por el C. S. Universal

El Club Sportivo Universal ha organizado una importante carrera ciclista bajo la denominación de "Doble Moreno", la que tendrá efecto el 11 de enero del año próximo.

La prueba que nos ocupa está reservada a corredores de segunda y tercera categorías con licencia de la Federación Ciclista Argentina, bajo cuya fiscalización se realizará.

En el local de la calle Rivadavia número 1435 se recibirán las inscripciones hasta el día 7 de enero.

HECHOS DIVERSOS

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOLISMO

Hombre herido de un balazo — A raíz de un cambio de palabras, Julio Jesús Martínez y Agustín Villar, hallándose ambos en estado de ebriedad, se pelearon y el segundo de los nombrados hizo fuego con un revólver contra Julio Jesús Martínez, hiriéndolo en el muslo izquierdo.

El autor del disparo huyó. El hecho ocurrió en la casa Río IV 1151.

Muerte de un obrero a consecuencia de una caída — Ayer, en el hospital Fernández, dejó de existir el obrero Fernando Gabrielli, quien hace algunos días cayó, mientras trabajaba, desde el techo de un galpón de 7 metros de altura que se construía en la Exposición Rural.

Muerte de un carrero víctima de accidente — En el hospital Ramos Mejía, el carrero Alvaro Carballo, quien fué arrollado por su vehículo en las calles Libertad y Rivadavia, dejó ayer de existir a consecuencia de las graves heridas que recibiera en el mencionado accidente.

Recomendación de la captura de un supuesto homicida — Ha sido recomendada por circular telegráfica la detención de Mateo Salamitro, italiano, de 31 años de edad, por creérselo autor de un homicidio cometido en la casa calle Conde, frente al número 1031.

Hombre hallado gravemente herido — A la altura del kilómetro 14, en las vías del ferrocarril Central Argentino, Isaac Eitmak fué hallado gravemente herido. Se cree que éste sufrió un accidente.

Ha sido trasladado al hospital Pirovano, donde se encuentra en asistencia.

CHOQUE ENTRE UN OMNIBUS Y UN AUTOMOVIL

Una persona herida — En la esquina de las calles Salguero y Cangallo prodújose ayer un violento choque entre un ómnibus dirigido por Ignacio Varela y un automóvil guiado por Humberto Fumarola.

El segundo de los nombrados volcó y un pasajero que en él viajaba, Eduardo Grau, resultó herido.

Grave suceso en la vía pública — Manuel San Martín y Damián Suárez, en la esquina de las calles Lobos y Castañón, tuvieron un incidente con los hermanos León y Antonio Debenedetto y Francisca Cargarelli, viuda de Debenedetto.

Los dos primeros, según se afirma, festejaban a una misma mujer y la rivalidad amorosa fué causa de la disputa, que degeneró en un gran desorden en el que intervinieron otras personas.

San Martín y Suárez atacaron a balazos a los hermanos y la señora aludidos, quienes, afortunadamente, resultaron ilesos.

En seguida de cometido el hecho, los autores de éste se dieron a la fuga.

Fallecimiento repentino — En la esquina de las calles Entre Ríos y Belgrano, Andrés Munno, cochero, italiano, de 58 años de edad, dejó de existir repentinamente.

Dos personas sufren quemaduras con un cohete — Isabel H. de Toscano y su hijo Juan, de 5 años de edad, en circunstancias en que penetraban en la casa calle Cabrera 5973, sufrieron quemaduras con un cohete arrojado por un niño.

Hombre herido de una puñalada — Jacinto García y Manuel Iraña se pelearon, a raíz de un incidente, en la calle Empedrado, a la altura del número 2442.

Iraña recibió una herida de cuchillo en el costado izquierdo.

La víctima de este hecho fué trasladada al hospital Alvear, con intervención de la comisaría 41a.

El heridor ha sido detenido.

Detenciones de 58 individuos en el balneario municipal — La policía de investigaciones ha detenido en el balneario municipal a 58 individuos sorprendidos mientras realizaban actos inmorales, molestando, según informa aquélla, a las mujeres aprovechando las aglomeraciones de personas que concurran a dicho paseo.

Varios accidentes en la vía pública — Manuel Fernández, en la calle Rivadavia frente al número 5424, fué arrollado por el automóvil guiado por Antonio Solano y sufrió contusiones en la cabeza.

—En la calle Bernardo de Irigoyen, frente al número 536, Juan Serra Camí fué embestido por un automóvil cuyo conductor huyó.

La víctima de este accidente sufrió heridas leves.

—Manuel Filgueira, barrendero municipal, fué arrollado por un automóvil frente al número 1220 de la calle Defensa; resultó con heridas.

El conductor del coche se encuentra detenido en la comisaría 14a.

—Virginio Caratelli fué arrollado por un automóvil, quien sufrió heridas en los brazos y en las piernas.

Ocurrió el accidente en la esquina de las calles Santa Fe y Pueyrredón.

El vehículo era conducido por Carmelo Cadavac.

—Frente al número 2891 de la calle Monroe, un automóvil arrolló a Ricardo Echegaray, domiciliado en Nahuel Huapí 1373, y resultó con heridas contusas en las piernas.

Tentativa de homicidios por un hombre que se supone con las facultades mentales alteradas — Juan Delaney, quién, según las primeras averiguaciones, padece de una alteración mental, en su domicilio calle Rivadavia 10527, intentó degollar a su esposa y una vecina, llamada Catalina, que procuró evitar el hecho, fué víctima de una tentativa de estrangulación.

La intervención de otros vecinos fué eficaz: evitó que Delaney realizara sus siniestros propósitos.

El autor de esos hechos ha sido detenido por personal de la comisaría 44a., donde será sometido a un reconocimiento médico.

Dos robos: uno de 15.000 pesos y el otro de 5.000 — En la casa calle Cangallo 1723, ocupada por la familia de Livio Costa, mientras los moradores se hallaban en la planta baja del edificio, penetraron ladrones y, según informa la policía, substrajeron joyas por valor de 15.000 pesos.

Este robo fué denunciado en la comisaría 5a. por el jefe de la nombrada familia.

—Hallándose ausente la familia de Vila, domiciliada en la calle Pedro Goyena 1364, se introdujeron ladrones y robaron joyas cuyo valor fué estimado en 5.000 pesos.

Héctor Teodoro Vila, jefe de la nombrada familia, denunció el hecho apuntado en la comisaría 12a.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Cayeron ligeros chaparrones en el norte de Buenos Aires.

Anoche estaba el tiempo seminublado en general con vientos del sureste en Buenos Aires y variables en las demás regiones.

La temperatura ha bajado un poco en Buenos Aires y en el sur del país, mientras que permanece alta en las provincias.

La temperatura registrada fué: máxima, 37.1, a las 14.07; mínima, 20.5, a la 1. La presión atmosférica: máxima, 757.3; mínima, 753.2. El sol alumbró 11 horas con 3 minutos.

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas. El conjunto artístico más completo en su género. — 10a. temporada consecutiva de género chico nacional. — Director-empresario, P. A. Carcavallo. — Hoy, a las 18.15 (sección vermouth), a las 21 y a las 23.15: Infierno grande. A las 22.15: Palermo (competidores y montas). Platea, $ 1 por sec.

AVENIDA — Compañía española de zarzuelas y revistas Velasco. — Hoy, a las 17.15 y a las 21.30: Las maravillosas. Platea, $ 3.

MAIPO — Compañía argentina de grandes revistas. Dirección, Roberto L. Cayol. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: ¡Así da gusto! A las 22.15: ¿Quién dijo miedo? Platea, $ 1.50 por sección.

BUENOS AIRES — Compañía cómica española Julio Sanjuán y Edmond de Bries. Hoy, a las 18: La casa de los milagros y Edmond de Bries. A las 21: La vena de plata. A las 22: Su desconsolada esposa (reestreno) y E. de Bries. Platea, pesos 1.50, 1 y 2.

NUEVO — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. Temporada popular. — Hoy, a las 17: La divisa punzó. — A las 21: La vida no perdona. Platea, $ 2.

APOLO — Compañía nacional de sainetes piezas cómicas y revistas Méndez-Dagilo. — Hoy, a las 18.15, a las 21, a las 22 y a las 23.15: Mignon. Platea, $ 1 sección. A las 1 de la madrugada sección extraordinaria: Mignon. Platea, $ 1.

PORTEÑO — Compañía nacional de grandes revistas. Dirección, M. Romero.—

OPERA — Compañía lírica italiana. Director y concertador, Ferruccio Cattelani. — Hoy, a las 21.15: Faust. Platea, $ 4.90. Mañana a las 16.30: Barbiere di Siviglia. A las 21.15: Fedora.

SARMIENTO — Compañía nacional de dramas y comedias Franco-Vallcelli. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Pizpireta. A las 21: Mustafá. A las 23.15: Misia Pancha la brava. Platea, $ 1.50 sec.

COMEDIA — Compañía española de revistas, zarzuelas, operetas y comedias. — Hoy, a las 17.15 y a las 22: El nido del principal. A las 18.15 y a las 21: La vuelta del padre Canuto. A las 23: Las verónicas. Platea, $ 1.50 por sección.

Mañana en la última sección, función extraordinaria con varietés.

LICEO — Compañía nacional de comedias y dramas José Gómez. — Hoy, a las 17.45: Claridad. — A las 21.30: El cuarto No. 8, Hermano Lobo. Platea, pesos 1.50 y 2.

MAYO — Gran espectáculo de varietés por secciones y altamente morales. — Hoy, a las 18.30 y a las 23: Gran éxito de la troupe Ibérica. A las 21.30: Exito de los números de variedades, Hnas. Bianchi y Lolita Balverde. Platea, $ 1 por sección.

SMART — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá. — Hoy, a las 18: El pescador de sombras. — A las 21.15: La hondonada, Historia de una mujer alegre. Platea, $ 1.50 y 3.

MARCONI — Compañía lírica italiana. — Directores: A. Marranti y F. Pisapia. — Hoy, a las 21.15: Carmen. Platea, $ 3.

TEATRO DE VERANO — Pasco 1255. Compañía nacional de comedias y sainetes Tomás Simari. — Hoy, a las 18.15: El padre Rapagnetta. Platea, $ 0.50. — A las 21.15: El triunfo del Noy Pepet. La estrella del infierno, Agua corriente!... Platea, $ 0.70 por sección.

Mañana a las 18 estreno: Antonio mío.

BOEDO — Compañía nacional de dramas comedias y sainetes Pedro Zanetta. — Hoy, a las 18.30 y a las 23: Así las estoy pagando (estreno). A las 21: Mateo. A las 22: Retazo.

AMERICA — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas Felipe Panigazzi. — Función todos los días.

PUEYRREDON — Compañía nacional Conti-Podestá. Cinco únicas funciones. — Hoy, a las 18.30: El beso, Registro civil. — A las 21.10: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. Platea, $ 0.70 y 2.

EXCELSIOR — Compañía italiana de operetas, dramas y comedias Nunziata-Mosca. Hoy, a las 18: La bella del mare. A las 21: Il carnevale della giovinezza. A las 22: Amor, celos y bofetadas (estreno) y La gran vía de Nápoli (estreno).

VARIEDADES — Compañía nacional de comedias, dramas y sainetes.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. — El primer music-hall de Sud América. — Hoy, a las 16: Gran matiné familiar con el debut de Kateo, número original de ejercicios en percha japonesa, y Los Laureyns, saltadores. Exito Anselmi, Ofelia de Aragón, Lolita Beltrán, Kanui y Lula y demás atracciones. Entrada general, $ 1. — A las 18.15: Cine y 4 números selectos. — A las 21: Novedoso espectáculo con todas las atracciones. Entrada general, pesos 0.50 y 1.50.

CIRCO SARRASANI — Almirante Brown, Brasil y Paseo Colón. U. T. 2164 B. Orden. — Temporada de verano en local ventilado y fresco. En cada función 20 atracciones mundiales. Todos los días función nocturna a las 21 en punto. Jueves, sábados y domingos matinés a las 16, especialmente dedicados a las familias. Entrada general con asiento, $ 1.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. Grandes diversiones al aire libre. — Hoy, a las 20.30: Sensacional éxito Troupe Niágara, sobre el lago. Teatro Romano: presentación Les Gramains, famosos bailarines y danzas acrobáticas. Biógrafo con vistas cómicas, conciertos sinfónicos, orquesta típica criolla Marani y otros atractivos. Entrada $ 1, niños 0.50, con teatro y una atracción.

FLORIDA — Galería General Güemes. Compañía de variedades y biógrafo. — Hoy, a las 15 y a las 21: Biógrafo y variedades. A las 18.30 y a las 23: Gran éxito de la revista La vraie des vrais. Platea, $ 0.50 y 1 por sección.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche, variado programa cinematográfico y números de varietés. Grandes estrenos diariamente.

SOLEIL PALAIS — Corrientes 3150. Cine y variedades tarde y noche. — Hoy: La bondad de la maldad. Rialto: Dos veces mártir, M. Desmond; Centauros de la fortuna, E. Cobb. Varietés: debut Paula Theissen. Exito de Appiani.

CINEMATOGRAFOS

SAN MARTIN — Esmeralda 267. Temporada de grandes espectáculos cinematográficos tarde y noche. Notables estrenos.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Función tarde y noche. — Hoy: La monjita, Para amar y honrar, Por una mariposa, Un drama en la tormenta.

STANDART — Corrientes 2067. Funciones de tarde y noche todos los días. Programa selecto y estrenos diariamente.

PARAMOUNT THEATRE — Lavalle 843. —La sala de moda y preferida de las familias. Gran orquesta de 12 profesores.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Biógrafo tarde y noche. Estrenos diarios.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Funciones todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2681. Funciones tarde y noche todos los días.

MONTES DE OCA — M. de Oca 1772. Todos los días, función tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFÓNICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

(Frecuencia de onda 800 kilociclos|s.)

A las 12 — Populin. Audición a cargo de José Elman (violinista) y Héctor Pons (pianista): 1. Flores de Sevilla (pasodoble); 2. Manón (shimmy); 3. ¿Qué será? (zamba); 4. Aromas (tango); 5. Quejidos (fox trot); 6. La piba del Tabaris (tango); 7. Tus ojos verdes (zamba); 8. Susanita (tango); 9. Algo regio (tango); 10. Música y besos (shimmy); 11. Entre rejas (tango).

A las 13 y a las 22 — Hora oficial.

A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.

De 15 a 16.20 — Bailables por la orquesta Fresedo.

A las 21 — Boletín del Radio Club Argentino. Audición a cargo de César Petrone (violín), J. Montellano (piano), Joseph Salghes (viola) y Raúl de los Hoyos (canto). Fernando Jáuregui intercalará sus novedosos números de recitado festivo de actualidad: 1. Tempranillo (pasodoble); 2. Sothan bajá (fox trot); 3. Entre rejas (tango); 4. Para tus ojos negros (fox trot); 5. Pilcha vieja (tango); 6. Tirana (vals blue); 7. Jáuregui. Se despedirá hasta el otro carnaval; 8. Con alma y vida (tango); 9. Un ensueño (blue); 10. Aromas (tango); 11. Vuelve (shimmy); 12. Sensitiva (tango); 13. Rey pastor (fox trot); 14. Jáuregui. Antes de ausentarse dirá a qué niña ama locamente; 15. Patético (tango); 16. Malena (vals); 17. Maldita noche (tango); 18. Garden of love (shimmy); 19. Nunca es tarde (tango); 20. Robarla será mejor (zamba); 21. Arrepentida (tango); 22. Julio César (shimmy); 23. Suprema (tango); 24. Algo regio (tango); 25. Worriea (fox trot).

A las 22 — El doctor Julio H. Brandan disertará sobre el tema: Propósitos y esperanzas de "Pueblo y escuela".

ESTACION L. O. V.

A las 10.30 — Bailables a cargo de Walter Stubbs (piano) y Santiago Sabbatini (violín): 1. Sueño de Mahoma, shimmy; 2. Satita, tango; 3. Qué será, zamba; 4. La canción de Marcelo, tango; 5. Así se canta en Nápoles, shimmy; 6. Pocholita, tango; 7. Nacha Regules, tango; 8. Mimí, tango. Walter Stubbs cantará algunos números de su selecto repertorio.

A las 11 — Lectura del Boletín informativo.

A las 16 — Audición a cargo de la renombrada orquesta Merico's Jazz Band del teatro Nacional, compuesta por Oreste Castronuovo (piano), Enrique Castronuovo (violín), Fausto Cancia (violín), Roque A. Saraceno (saxofón), Salvador Merico (trombón de vara), y Roberto Arena (batería): 1. Chocolatera, pasodoble; 2. Mandalay, fox trot.

Cigarrillos — DE — LUJO Dólar
DE 20, 30 Y 40 CENTAVOS

NOTICIAS MARITIMAS Y ADUANERAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A LLEGAR

27 — De Europa, en el Bayern, con fechas hasta el 5 del corriente.
28 — De Europa y Brasil, en el Ortega, con fechas hasta el 10 del corriente.
29 — De Europa y Brasil, en el Highland Laddie, con fechas hasta el 8 del corriente.
29 — De Europa y Brasil, en el Pincio, con fechas hasta el 12 del corriente.
29 — De Europa, Canarias y Brasil, en el Infanta Isabel de Borbón, con fechas hasta el 13 del corriente.

A SALIR

27 — A las 13, en el Francesca, para Brasil y Europa (sin alcance).
27 — A las 8, en el Holm, para Brasil, Madeira y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).
27 — A las 13, en el Monte Sarmiento, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 14.45).
27 — A las 8, en el Sierra Córdoba, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).
30 — A las 13, en el Massilia, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 14.45).
30 — A las 13, en el Meduana, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
2 de enero — A las 7, en el Darro, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
2 — A las 13, en el Pan América, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).
2 — A las 13, en el José Menéndez, para Punta Arenas (sin alcance).
3 — A las 8, en el Giulio Cesare, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 10.45).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Italiano Nazario Sauro, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Portuguese Prince, de Santa Fe [illegible] dique 3, a completar su carga.

[illegible] Clan Mackenzie, de Calcuta, con [illegible], en el dique A.

Inglés Briawood, de la rada en la Boca.

Inglés Oaklands Grange, de Rosario en el dique 3, a completar su carga.

Argentino Americano, de San Antonio, con carga, en la dársena sur.

Holandés Poeldijk, de la rada en el dique 2.

Alemán Niederwald, de Rosario en el dique A, a completar su carga.

Italiano Villascura, de la rada en el dique 2.

Argentino Atlántico, de C. Rivadavia, con carga, en la dársena sur.

Salidas — Argentino Curityba, de la Boca para Rosario, a cargar.

Inglés Manchester City, del dock sur para La Plata, a cargar.

Inglés Trenorward, de San Nicolás en 1 para Rosario, a cargar.

Italiano Francesca, de la dársena norte para Trieste, con pasajeros y carga.

Esperados — Alemán Bayern, de Hamburgo, con 499 pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Tranorward, de San Nicolás en el dique 3, a completar su carga.

Argentino Vaquillona, de [illegible] con carga, en la Boca.

Italiano Moncenisio, de Génova [illegible] carga, en el dique 1.

A salir — Danzigniano Holm, de [illegible] A para Hamburgo, con pasajeros y [illegible]

Alemán Sierra Córdoba, a las 14 [illegible] dársena norte para Bremen, con [illegible] ros y carga.

Alemán Monte Sarmiento, a las 14 [illegible] la dársena norte para Hamburgo, con pasajeros y carga.

Norteamericano Mojave, del [illegible] para San Pedro, en lastre.

Inglés Cavour, del dique 3 para Nueva York, con carga.

Inglés Gladiator, del dique A para Liverpool, con carga.

Inglés Queensland, del dique 1 para Amberes, con carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Labrador, de [illegible] Viena, de Gualeguaychú. General Artigas, de Salto. C. de Montevideo, de Montevideo.

A salir — Viena, para Gualeguaychú. C. de Montevideo, para Montevideo.

COSTA SUR

José Menéndez, en el puerto, [illegible] de enero para Madryn, C. Rivadavia, [illegible] seado, San Julián, Santa Cruz, [illegible] gos y Punta Arenas.

Americano, en el puerto.

Argentino, en el puerto.

Asturiano, en viaje de ésta [illegible] a Punta Arenas.

Atlántico, en el puerto.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa — Arlanza, [illegible] 30 de noviembre de Río Janeiro [illegible] ampton; Andes, saldrá el 12 [illegible] ampton para ésta; Almanzora, [illegible] de ésta para Southampton; [illegible] puerto; Demerara, salió el 5 de La Plata para Liverpool; Desendo, en La [illegible] rro, en el puerto.

Trasatlántica Española — Infanta Isabel de Borbón, en viaje de Barcelona [illegible] ésta; Reina Victoria Eugenia, en Barcelona.

Navigazione Generale Italiana — Principessa Mafalda, en Génova; [illegible] salió el 24 de noviembre de [illegible] para Génova; Duca degli Abruzzi, [illegible] 6 de ésta para Génova; Re Vittorio, salió el 20 de ésta para Génova.

Lloyd Real Holandés — [illegible] 3 de Río Janeiro para Amsterdam; [illegible] día, en Amsterdam; Gelria, salió [illegible] ésta para Amsterdam; Flandria, [illegible] de Amsterdam para ésta y el 14 de [illegible]

Lloyd Sabaudo — Principe [illegible] en Génova; Tomaso di Savoia, [illegible] de ésta para Génova, el 18 de [illegible] neiro; Re d'Italia, en Génova; [illegible] re, en Génova.

Lamport y Holt — Vestris, [illegible] de ésta para N. York; Vauban, [illegible] York; Voltaire, salió el 13 de N. York para ésta; Vandyck, en N. York.

Compañía Triestina — [illegible] el 26 de ésta para Trieste; [illegible] el 24 para Trieste; Sofía, en Trieste; [illegible] vedere, salió el 3 de Trieste [illegible]

Trasatlántica Italiana — [illegible] ro, en el puerto; Cesare Battisti, [illegible] nova; Garibaldi, en Génova.

Compañías francesas — [illegible] Hamburgo; Massilia, [illegible] deos para ésta; Mosela, [illegible] Eubée, salió el 20 de [illegible]

Parque Japonés
ALEM Y CALLAO — U. T. 2170, Juncal
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FESTIVOS TARDE Y NOCHE
Teatro Atractivos * Conciertos * El Auto Pista
Entrada: ADULTOS $ 1.— CON DERECHO AL TEATRO Y UNA ATRACCIÓN; NIÑOS $ 0.50

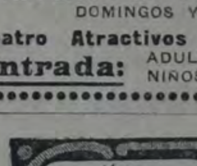

CAFÉS Y TÉS A LOS MANDARINES DEBEN SU EXITO A SUS CALIDADES
MARCA REGISTRADA
P. ROBERTIE
CASA CENTRAL: SAN JUAN 2164 y PASCO 1264
SUCURSALES
TODAS CON UNIÓN TELEFÓNICA

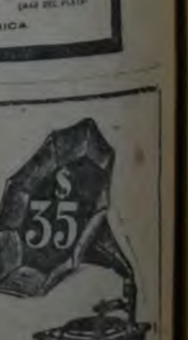

OPORTUNIDAD
GRAMOFONO "Casa CHICA" MODELO 55, "B". $ 35
Caja 32 x 32 x 17 centímetros de alto.
Brazo Plegable, acústico, niquelado.
Membrana CASA CHICA, de alta sonoridad.
Se remite por sólo $ 35 con 5 piezas y 200 púas, con perfecto embalaje gratis.
Pedidos a "CASA CHICA" de A. WARD. Salta 674/676
BUENOS AIRES — CATALOGOS GRATIS

QUILMES CRISTAL Es la mejor CERVEZA

REMATES

G. G. GROSSO

Oficina de Tierras — Sarmiento 533

51 lotes centrales en Avellaneda. El centro geográfico del más grande emporio comercial e industrial de Sud América; el centro ferroviario más importante de la República. Distan 3 cuadras de la Estación Gerli, 6 de la Av. [illegible], a una del gran puente del F. C. Sud y a 50 metros del camino adoquinado a La Plata. Dan frente a las calles Bustamante, [illegible], Sargento Cabral y Reconquista, son los terrenos más altos de la zona. Orden de la Sociedad "Dorado" (En liquidación). Base $ 5 por mes el lote en 120 meses, sin interés. Remataré

EL DOMINGO 28 DICIEMBRE, a las 17 (5 p. m.). Sobre los mismos terrenos y bajo amplia carpa. Seña 3 meses en el remate, y otras 3 dentro de los 15 días. Las restantes se abonarán en el Banco Comercial del Azul, calle Bmé. Mitre 493, Capital. Descuento de 20 o|o por pago al contado. Títulos definitivos y perfectos por ante la Escribanía del doctor Rodolfo Buttini, Florida 277. Posesión inmediata. Comisión 2 o|o. Más informes y planos en los mismos terrenos o en mis oficinas, Sarmiento 533. U. T. 3720 Retiro. — G. G. Grosso.
V|28|12.

José Bacigaluppi e hijo

76 lindos lotes en Villa Devoto

avenidas San Martín y América. Base, $ 5 por mes el lote, en 100 mensualidades sin interés. Con 10.000 ladrillos gratis por [illegible]. Forman parte estos terrenos de la última gran fracción que hay disponible en Villa Devoto, barrio de la capital que adelanta a paso de gigante. Dan frente a las calles Concordia, San Alberto, Franco, Carlés, Ladines y Nueva. Comprenden las manzanas D. E. F. G. y H. Lindan con los 119 lotes totalmente vendidos el 7 del corriente, en muchos de los cuales se ha empezado a edificar. Están a 100 metros de la importantísima Avda. San Martín, adoquinada y con servicio de ómnibus automóviles desde la estación José Ma. Moreno del subterráneo hasta el pueblo de Villa Ballester, a corta distancia de la avenida América, con tranvía No. 90 hasta pocas cuadras de los terrenos en venta y cuyas líneas, como es del dominio público, se extenderán hasta la misma estación Villa Devoto del F. C. P., pasando entonces a 200 metros de los terrenos en venta. Los tranvías 85, 86 y Lacroze distan solamente 6 cuadras de estos terrenos. El paraje es [illegible], pintoresco y muy indicado para edificar la casa propia. Hay allí aguas corrientes, luz eléctrica y demás servicios públicos. Compre usted sin vacilar uno de estos terrenos y se habrá ubicado espléndidamente bien. La venta será liberalísima. Resueltamente a vender con la base [illegible] de 5 por mes el lote en 100 meses, sin interés, 3 de los cuales en el remate y 2 o|o de comisión y 3 más al recibir las libretas respectivas y las restantes mes a mes en el Banco Italo Sud Americano. Posesión inmediata y escrituras por los escribanos señores Rivarola y del [illegible]. Descuento del 20 o|o a los que paguen al contado. Se darán 10.000 ladrillos gratis a los primeros compradores que concurran a nuestras oficinas con el plano presentado y aprobado por la Municipalidad de la capital, con sus derechos pagos, debiendo el comprador edificar dentro de los [illegible] días de la fecha del remate. Visítese. Datos y planos a nuestra casa, San Martín 34.—José Bacigaluppi e Hijo. Rte. 9163. MAÑANA DOMINGO 28 de diciembre, a las 17.
V|28|12.

J. MURAD

JUDICIAL — Por disposición del Síndico liquidador de la quiebra de don JOSE [illegible]ANARIZ, que se tramita ante el Juzgado de Comercio del doctor Agustín [illegible] Matienzo, secretaría del doctor Juliánez, venderé en pública subasta las siguientes mercaderías: 161 cascos de vinos de primer [illegible] de 200 litros. — Vino embotellado: [illegible], Barbera, Sauterne, Nebiolo, Moscato, Champagne y otras marcas. — Una máquina registradora "Nacional". — Un mostrador de estaño. — Una heladera de [illegible]. — Un mostrador de cedro. — Una [illegible]. — Una plancha. — Gran toldo para calle. — Dos focos eléctricos de [illegible]. — Dos altillos con sus escaleras. — [illegible] máquinas para embotellar. — Dos [illegible]. — Estantería y gran cantidad de [illegible] vacías. — Cajones para envases [illegible] útiles del ramo de Vinería. — [illegible] chata grande de reparto en muy buenas condiciones, con su guarnición correspondiente. — Todo esto estará a la vista el día 28 del cte. y se procederá al remate a las 14 del mismo día en el local de la calle Santa Fe Nos. 3346 al 3348. — Para más informes dirigirse Rivadavia 7315. U. T. 2886 Flores. — Comisión 10 o|o, a cargo del comprador. Seña a satisfacción.
V|28|12.

[illegible] para Hamburgo; Formosa, salió el [illegible] de ésta para Génova; Lipari, en el puerto; Pincio, en viaje de Génova para ésta; [illegible], en el puerto; Malte, salió el 21 de noviembre de Amberes para ésta; [illegible], salió el 2 de El Havre para ésta; Valdivia, salió el 6 de ésta para Marsella y Génova; Belle Isle, en Hamburgo; Alba, salió el 1 de ésta para El Havre.

Compañías Hamburguesas — Antonio Delfino, salió el 11 de Hamburgo para ésta; Cap Norte, salió el 4 de ésta para Hamburgo; Baden, salió el 18 de ésta para Hamburgo; Villagarcía, en Hamburgo; Wurttemberg, en Hamburgo; La Coruña, en el puerto; Bayern, salió el 5 de Vigo para ésta; España, salió el 27 para Hamburgo; Vigo, en Hamburgo; Cap Polonio, salió el 11 para Hamburgo; Monte Sarmiento, en el puerto.

Hugo Stinnes Linien — General Belgrano, en el puerto; Holm, en el puerto; General San Martín, en Hamburgo; Artus, salió el 1 de Río Janeiro para Hamburgo.

Lloyd Norte Alemán—Gotha, en Bremen; Sierra [illegible], en Bremen; Sierra Córdoba, en el puerto; Sierra Nevada, salió el 16 de ésta para Bremen; Crefeld, en viaje de Buenos Aires para ésta; Weser, salió el 3 de ésta para Bremen; York, en Bremen; Sierra Morena, en Bremen.

Línea Nelson — Highland Laddie, salió el 4 de Londres para ésta; Highland Piper, salió el 2 de Madeira para Londres; Highland Rover, salió el 26 de noviembre de La Plata para Londres; Highland Loch, en La Plata.

Munson Line — Southern Cross, en Nueva York; Pan América, en el puerto; American Legion, salió el 18 de ésta para N. York.

ADUANA DE LA CAPITAL

Recaudación — La aduana de la capital recaudó ayer por diferentes conceptos las siguientes sumas: por importación, $ 855.640,86; por exportación, $ 11.631,02; por derechos portuarios, $ 114.565,05. Total, $ 981.836,93.

Desde el 1o. de enero hasta la fecha se han recaudado por los mismos conceptos, $ 284.292.621,28; diferencia en favor del corriente año, $ 22.485.678,62.

Vencimientos — Hoy vence el término de ocho días que acuerdan las ordenanzas de aduana para la presentación de despachos directos y copias de depósitos que comprenden mercaderías llegadas en los vapores Francesca, paq. 5430; S. Prince, paq. 5439, y Liege, paq. 5440.

GIROS DE VAPORES

Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete:

12 — 5343 Hoedic, 7a. dique 4, L. Nicol.
13 — 5347 Orania, 1a. diq. 2, Christophersen.
13 — 5348 Titania, 2a. diq. 2, C. Bugge.
13 — 5349 Formosa, 4a. diq. 3, L. Nicol;
13 — 5350 Irvington Court, Chad Weir.
13 — 5352 Hanna Skogland, 6a. diq. 1, E. Hansen.
14 — 5356 Guadalquivir, 5a. diq. 2, Dávila.
14 — 5357 Princesa, 5a. diq. 4, Houlders.
14 — 5358 Hellenes, 2a. diq. 3, Houston.
14 — 5359 Highland Loch, 2a. diq. 4, Nelson.
14 — 5360 Valparaíso, 1a. diq. 2, Allinton Bell.
14 — 5361 Onda, Cappagli.
15 — 5377 Murillo, 5a. diq. 4, Lamport y Holt.
16 — 5378 Sierra Córdoba, 1a. diq. 4, L. Arnold.
16 — 5379 Re Vittorio, 2a. diq. 4, I. América.
16 — 5399 Onondaga, Chad Weir.
17 — 5411 Bolivier, 6a. diq. 1, J. Poodts.
17 — 5412 Linnell, 4a. diq. 2, Lamport y Holt.
17 — 5413 Kennenmerland, Lloyd Holandés.
17 — 5414 Almanzora, 5a. dársena norte, Mala Real.
18 — 5427 Steel Mariner, 2a. dique 1, J. R. Williams.
18 — 5428 Fernebo, 1a. diq. 3, Christophersen.
18 — 5429 Brema, E. Arnold.
18 — 5430 Francesca, 2a. diq. 3, Cosulich.
19 — 5439 Siamese Prince, Houlders.
19 — 5440 Liege, B. Born.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal doctor Benito S. Faré, se hace saber por el término de cinco días, a los acreedores del concurso formado a ZELEG GERSBERG, que ha sido decretada la rehabilitación del fallido Gersberg para ejercer el comercio. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1924. —Ernesto Segovia, secretario.
V|27|12.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don M. de Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA o MARIA DOMINGA MONACO de ALBONICO y don EUGENIO O JOSE EUGENIO JULIO PICCIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1924. — Doctor Miguel Echegaray, secretario.
V|8|12.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE PAULETTI, PAOLETTI o POALETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto veinticinco de 1924. — Doctor Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.
V|2|1|925.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JULIO CLAIRIAN IGOILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1924. — Doctor Miguel Echegaray, secretario.
V|2|1|925.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE CORRALES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Alfredo Persiani, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires diciembre 2 de 1924. — Enrique Aranda, secretario.
V|3|1|925.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN MIRALLES o JUAN PEDRO MIRALLES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre veinte de 1924. — Doctor Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.
V|9|1|925.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DIONISIO GARCIA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, diciembre 22 de 1924. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
V|24|1|25.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir „ „ 1 „ „ 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

A RETRATARSE
a Soc. Artística, C. Pellegrini 262, al lado del bazar Bignoli y sucursal Rivadavia 3230. Regalamos peinado y retrato grande en docena retratos sepia. Postales desde $ 5 doc., retratos a lápiz, casa especialísima, lo mejor, desde $ 15. Para carnet dos por 1 $.

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3272 BUENOS AIRES

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
SANTA FE 1450 — JUAN BINAGHI

BANCOS

Banco Popular Argentino
FUNDADO EN 188[illegible]

Paga por depósitos:
EN CAJA DE AHORROS 5 o/o
EN CUENTA CORRIENTE 1 o/o
A PLAZO FIJO CONVENCIONAL

EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO sobre cualquier punto del interior y del extranjero.
RECIBE TITULOS en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendos, etc.
ADMINISTRA PROPIEDADES urbanas y rurales: paga impuestos, efectúa refacciones, hace adelantos sobre alquileres, etc.
CAJAS DE SEGURIDAD, desde 7 pesos por trimestre; Cajas blindadas de diversa capacidad en Tesoro Especial para custodia de valores y alhajas.

EMITE como título de renta
DEBENTURES DE 6 1/2 o/o
anual con cupón semestral, garantizados con
HIPOTECAS
que se acuerdan a plazo de 5 a 30 años y amortizaciones a voluntad.
Casa Matriz: BARTOLOME MITRE 370 — Sucursal No. 1: CANGALLO 940.
Justo P. Sáenz, Gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Fundado en 1899. — Capital realizado, $ 48.892.870. Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115,94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes
Consultorio médico "Dr. Cantarell". LAVALLE 910. Consultas: de 14 a 17
Para empleados y obreros: de 20 a 22

ESTÓMAGO
Tratamiento radical de la Dispepsia, Dilatación, Colitis, Enteritis, Estreñimiento, Hemorroides, enfermedades del Hígado y del Vientre en general, por el Régimen alimenticio y la Fisioterapia (sin drogas). Examen por los rayos X.
Dr. SANCHEZ - AIZCORBE
Director del Instituto de Fisioterapia
PIEDRAS 387
Consultas: 8 a 12 y de 14 a 18.

Rayos X
ULTRAPODEROSOS
Estómago, Pulmón, Vientre, Intestino, Corazón, Tumores.
Dr. SPINEDI — Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20.

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA, SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 15 a 19

ESTOMAGO
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón. Electricidad médica y Rayos X, ultrapoderosos.
Dr. SPINEDI — Rivadavia 1359.
De 9 a 12 y de 14 a 20.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 2276, Mayo.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas — Partos
Consultas: de 13 a 16
Larrea 658 — U. T. 5366, Mitre

Dr. Octavio C. Fernandez
MEDICO
Jefe del servicio de kinesiterapia del Hospital de Clínicas — Profesor del curso de kinesiterapia, Masaje, Gimnasia Médica, Reeducación motriz. — Paraná 416. — U. T. 5049, Libertad.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dientes. Lavalle 1665 — U. T. 38 Mayo 2276
Consultas: de 13 a 19

CLINICA DENTAL

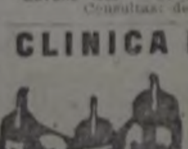

J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dientes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 0309 Chacarita y 0253 Mayo

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 381, esq. Diamante
U. T. 2153, Barracas
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614

Dr. Arnaldo C. Miranda
CIRUJANO-DENTISTA
En Buenos Aires: Paraná 161, U. T. 0312
Rivadavia y 6470 B. Orden
España 266 — U. T. 953, Lomas

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372. U. T. 4023 Lib. Videla 265, QUILMES.

HUMBERTO BARRAZA y JOSÉ ROZAS
ABOGADOS
Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: Calle 48 No. 924, La Plata. — Particular: Ayacucho 336.

ESCRIBANIA DE GARCIA DIAZ
FLORIDA 377

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 445

EL ARROZ Marca "EL GALLO" es IRREEMPLAZABLE

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
ALBUMS Para discos de 25 ctms. $ 1.80 — « « « 30 ctms. $ 2.50
FLETE POSTAL 0.20 POR ALBUM
GRAMOFONOS Gran stock, desde $ 28 — CATALOGOS GRATIS
"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 674-676. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Rh.
CERRAMOS a las 19.30 — Suplemento Octubre pídase gratis

COMPAÑIA UNION TELEFONICA
Guía de Noviembre de 1924
Debiendo verificarse la transferencia de gran número de abonados (de cuyo cambio ya han sido advertidos los interesados) de "LIBERTAD" a "MAYO" automático y de "MITRE" a "ALMAGRO", a media noche del Sábado 20 de este mes, nos complacemos en hacer saber al público: que desde ese momento debe usarse la nueva Guía telefónica Noviembre 1924, destruyendo la de Mayo 1924 para evitar errores en el servicio telefónico.
Diciembre 17 de 1924. — LA ADMINISTRACION.

Casa especial en ropa para TRABAJO y para el CAMPO

Fundada en 1888
Aux Charpentiers MEXICO 1302
Unión Telefónica [illegible], Rivadavia
TRAJES EN BRINES AZULES — Y DE COLORES VARIOS —
Modelos especiales para cada oficio
CONFECCION INMEJORABLE
COSTURAS DOBLES
Sastrería — Ropería — Camisería
Sombrerería — Cuellos — Corbatas
Camisetas — Pañuelos — Medias, etc.
Enviamos catálogo y muestras gratis
Maynard & Fèvre Sucesores de Louis Pot & Maynard
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida sírvase solicitarlo nuevamente.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadores
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. — U. T. 1991, Rv.
BUENOS AIRES
PÍDANSE CATÁLOGOS

MANIQUI
La France Ortega
B. BITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 966

Casa Roveda — Fundada el año 1884
818 Defensa 818 Bs. As.

ROPA PARA OBREROS — UNIFORMES CHAUFFEURS — PIDA USTED CATALOGO

ENCERADOS
MODELOS ESPECIALES DE LA CASA
DE LA MEJOR LONETA

Color amarillo o negro:
Traje encerado, a $ 15.-
Capote encerado, a " 15.-
Poncho encerado, a " 18.-

IMPERMEABLES
Forma "Ranglan" de color
$ 75.- y $ 100.-

Poncho color, impermeable
$ 75.- y $ 120.-

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

RECONQUISTA 765 — Administr. U. T. 31 Retiro [illegible] — Redacción U. T. 31 Retiro [illegible]

SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1924

NO SE REUNIO AYER EL CONSEJO DE EMBAJADORES. LO HARA HOY

PARIS, 26 — Se espera que en la reunión que debe realizar mañana, confirme las decisiones adoptadas por los gobiernos de Inglaterra y Francia, respecto a la no evacuación de la cabeza del puente de Colonia para el 10 de enero próximo.

Se tiene entendido que el citado consejo además enviará un memorándum al gobierno de Berlín, explicando la decisión, pero no se cree que el mismo vaya más allá con la cuestión hasta que reciba el informe final de la comisión de fiscalización interaliada en Alemania, el cual, es posible, sea presentado a fines del próximo enero.

EL CONSEJO DE EMBAJADORES EXAMINARA EL INFORME DE LA COMISION—

PARIS, 26 — El consejo de embajadores se reunirá mañana para considerar el informe presentado por la comisión que preside el general Foch, relativo a la cuestión de los armamentos alemanes.

Después de impuesto del contenido de dicho informe, el consejo de embajadores adoptará una decisión final, en el sentido de que no se proceda a la evacuación de Colonia en la fecha estipulada en el tratado de Versalles, es decir, el 10 de enero próximo.

LA DECLARACION FRANCESA PROVOCA UNA REACCION DESFAVORABLE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DAWES—

BERLIN, 26 — Al conocerse el texto de la nota enviada por Francia a los aliados oponiéndose a la evacuación de Colonia en la fecha convenida, ha provocado en toda Alemania una reacción desfavorable al gobierno, al cual incitan a no cumplir lo estipulado en el plan Dawes, por considerar que los aliados lo han infringido.

La prensa de esta capital reprueba unánimemente la declaración francesa, de que no puede ser evacuada la zona de Colonia, porque, según el dictamen de la comision de control militar, Alemania todavía no ha cumplido con las obligaciones de desarme que contrajo por el tratado de paz.

Los periódicos nacionalistas, especialmente, aprovechan estas declaraciones para atacar violentamente al gabinete Marx. Citan lo dicho ayer por el canciller a un periodista alemán de que la no ocupación de Colonia comprometería todo el pacto de Londres y la pacificación de Europa. Dichos diarios observan que hubiera sido mejor no firmar acuerdo alguno, "ya que los aliados parecen no tener intención de cumplir sus compromisos, apoyándose para ello en razones meramente formales y pretextando supuestas violaciones de las disposiciones de desarme".

La actitud de los aliados fortalecerá grandemente la posición de los nacionalistas extremos, agravando así los conflictos internos de Alemania al dificultar a los partidos moderados en su obra de reconciliación.

DICE HERRIOT QUE LOS HECHOS COMPROBADOS IMPIDEN LA EVACUACION—

PARIS, 26 — El jefe del gabinete, Herriot, formuló declaraciones a un delegado de la Asociación de corresponsales de la prensa extranjera, respecto a la evacuación de la zona de Colonia.

Manifestó Herriot que la documentación reunida por la comisión interaliada de control militar ha denunciado hechos tales, que impiden, por un deber elemental de prudencia, llevar a cabo la evacuación en el término establecido por el tratado.

Ante tales documentos, dijo Herriot, el deber de Francia es el de extremar la vigilancia, pues ha quedado demostrado evidentemente la existencia de grandes cantidades de armamentos escondidos.

¿DESCUBRIMIENTO DE UN DEPOSITO DE ARMAS EN BERLIN?—

PARIS, 26 — "L'Echo de Paris" anuncia que ha recibido de Alemania una información en el sentido de que los oficiales de la comisión interaliada de fiscalización militar, han descubierto en Berlín un depósito de fusiles y ametralladoras.

El informante habría agregado que en el inventario de armas que se efectúa actualmente en Alemania, se hace ascender el número de esas armas a 40.000, y que se espera que en total han de llegar a 100.000.

EL AVANCE DEL SOCIALISMO

Las siguientes informaciones demuestran claramente que el socialismo va triunfando en todas partes. Y evidencian que, a pesar de lo que digan los dictadores a estilo de Primo de Rivera y Mussolini, la democracia se impone en el mundo.

Un estado socialista en Estados Unidos

WASHINGTON, 26 — La constitución federal de Estados Unidos hará que dentro de poco sea el estado de Wisconsin un estado socialista.

Los datos de las elecciones presidenciales revelan la fuerza que han alcanzado en ese Estado nuestras ideas, como se demuestra con las siguientes cifras:

	Votos
La Follette	297.220
Coolidge	155.456
Davis	22.302

Es decir, el candidato apoyado por el Partido Socialista obtiene él solo más votos que los dos candidatos de la burguesía.

Y que estos votos son, en su casi totalidad socialistas, lo prueba el hecho de que de la representación local consiguen hacer triunfar a la mayoría de los candidatos presentados por el Partido.

Triunfo socialista en Hamburgo

BERLIN, 26 — Los resultados de las elecciones celebradas últimamente, para el senado de Hamburgo, son los siguientes:

Socialistas	173.356
Democratas	79.500
Populares	74.681
Nacionalistas	99.423
Comunistas	78.657
Centro católico	5.494

En mayo, el día 4, hubo elecciones en Hamburgo, y los nacionalistas consiguieron 122.004 votos. En cinco meses han perdido, pues, 31.581 votos.

Los comunistas obtuvieron 114.365, habiendo perdido 35.708 sufragios.

Sólo los socialistas han conseguido mantener integras sus posiciones, puesto que obtuvieron en mayo 173.557 votos, casi la misma cifra de ahora.

Adhesión de dos diputados liberales al P. S. de Luxemburgo

BRUSELAS, 26 — Aloyse Kayser y Antoine, el primero elegido desde hace cinco años como afiliado al partido liberal y el segundo candidato de las listas de coalición de las izquierdas, han hecho declaraciones socialistas y solicitado su inscripción en el Partido, siendo admitidos.

Como consecuencia de la decisión de estos dos diputados que vienen al Partido, la constitución de la cámara de diputados de este gran ducado queda de la siguiente manera:

Católicos	26
Liberales	5
Partido Obrero	8
Nacionalistas	4
Populares	2
Total	[illegible]5

En Luxemburgo hay sufragio universal y proporcional y votan las mujeres.

Los progresos del laborismo en Inglaterra

LONDRES, 26 — El resultado de las recientes elecciones no refleja la voluntad del electorado. Para demostrarlo, basta saber que en 1923 obtuvo 191 diputados, con 4.348.379, mientras que en 1924 consiguió 152 diputados, con 5.550.627 votos.

He aquí la escala creciente seguida por el laborismo:

Elecciones	Diputados	Votos
1900	2	62.698
1906	29	323.195
1910 (enero)	40	505.690
1910 (diciembre)	42	370.802
1918	57	2.244.945
1922	142	4.236.733
1923	191	4.348.379
1924 (noviembre)	152	5.550.627

Las elecciones en Noruega

CRISTIANIA, 26 — Ya se conocen los resultados definitivos de las elecciones que acaban de verificarse.

La cámara disuelta estaba formada de la siguiente manera:

Socialistas	8
Conservadores	42
Radicales	[illegible]
Laboristas	29
Agrarios	17
Liberales	15
Independientes	2

De la votación que acaba de realizarse han resultado triunfantes los siguientes:

Socialistas	9
Coalic. liberalconservadora	54
Agrarios	23
Radicales	35
Laboristas	23
Comunistas	6

En esta lucha iban unidos liberales y conservadores, que ya venían gobernando coligados. Los llamados laboristas son el partido obrero, de tendencia comunista, pero separados en absoluto de todo contacto con Moscú. Los comunistas son los afectos al bolchevismo ruso.

Como consecuencia del resultado electoral se dificulta la gobernación de conservadores y liberales, y ya se piensa en ampliar dicha coalición con los agrarios, formando un gabinete que estaría presidido por el jefe de este partido.

De todas maneras, y a pesar de las divisiones del proletariado, que, como se ve, tiene tres representaciones parlamentarias, el nuevo parlamento no tendrá mayor vida que las anteriores de estos últimos tiempos, cuya duración no ha sido de más de un año, pues si a los votos de los laboristas, socialistas y comunistas se unen los de los radicales, forman un grupo de 73 votos, de las 150 puestos de que consta la cámara, suficiente en fuerza para no tolerar una política reaccionaria.

SE ACUSA A YUGOESLAVIA DEL LEVANTAMIENTO EN ALBANIA

ROMA, 26 — Informaciones recibidas de Tirana, dicen que Ahmed Zogu, el jefe de los revolucionarios albaneses, entró triunfalmente en aquella capital, al frente de sus fuerzas leales.

Es esta la tercera revolución que se produce en Albania en el transcurso de dos años.

La primera de las revoluciones ocurridas en el país, en el lapso indicado, se produjo cuando el famoso cabecilla montañés Elimiuf, logró triunfar y penetrar en la capital.

El segundo movimiento fué encabezado por el mismo dirigente de la revolución actual, quien contaba tan sólo entonces 28 años de edad, y que ya se había destacado por sus hazañas, siendo recibido por el pueblo de Tirana con todos los honores que se acuerdan a los conquistadores.

Cuando cayó en desgracia este famoso caudillo, que contaba con el apoyo decidido de fuertes grupos de montañeses, se mantuvo firme, negándose a rendirse a ningún gobierno, con lo cual permaneció siendo una amenaza constante para todos los que quisieran adherirse a su causa.

En la revolución actual, el jefe del gobierno, Fan Noli, opuso resistencia a los revolucionarios hasta último momento; pero comprendiendo que sería inútil prolongar la lucha, abandonó la capital y se embarcó en Durazzo, con los miembros de su gabinete, trasladándose a Valona, donde ha establecido por separado, un gobierno independiente, esperando que se presente el momento propicio para lanzar un contraataque.

Esto ha venido a crear un problema internacional extraño, pues Fan Noli se había apoderado del poder, por la fuerza, desafiando la opinión de las naciones extranjeras.

Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia habían reconocido a Albania bajo el gobierno de Ahmed Zogu.

SE ACUSA A YUGOESLAVIA—

ROMA, 26 — Los informes referentes a la situación albanesa son un tanto confusos y contradictorios. Sólo ha podido saberse que el gobierno se halla evidentemente en estado crítico y cada día que pasa trae nuevas pruebas del avance de los insurgentes y de la debilitada acción de los defensores.

Parece que Tirana se halla seriamente amenazada; sin embargo, el gobierno continúa allí. Fan Noli acusa a [illegible] yugoeslavos de ser los responsables [illegible] levantamiento. A pesar de que el [illegible] miento es complejo, puesto que, [illegible] se dice, participan en el mismo [illegible] ses, yugoeslavos y rusos, el [illegible] anuncia la clausura de la frontera [illegible] que el punto más importante es [illegible] cunscribir el movimiento con obje[illegible] impedir que adquiera un carácter [illegible] nacional.

El diario fascista extremista "L'I[illegible] pero" dice que los yugoeslavos [illegible] a toda costa derrocar al actual [illegible] nacionalista de Fan Noli, y que [illegible] último ha demostrado ser un [illegible] ble opositor de la política yugo[illegible] en la Liga de las naciones.

LOS GUBERNAMENTALES OCUPARON LA LINEA KOUKOUSS A LI[illegible] MOUCOLA—

BELGRADO, 26 — Las noticias [illegible] bidas con referencia a la marcha [illegible] los acontecimientos en Albania, [illegible] cian que las tropas gubernamenta[illegible] se apoderaron nuevamente de la línea Koukoussa a Limoucola.

ITALIA, COMO YUGOESLAVIA, MANTENDRAN SU NEUTRALIDAD—

ROMA, 26 — Informan de Belgrado que Ninchitch, en una entrevista [illegible] concedió a los representantes de la prensa, reiteró las declaraciones [illegible] vias, de que tanto Italia como Yugoeslavia cooperaban al desarrollo de Albania, como Estado independiente, [illegible] que continuarán considerando los actuales desórdenes de que es teatro aquel país, como simples cuestiones de orden interno.

Recalcó el hecho de que, a pesar de que el régimen albanés continúa [illegible] mostrando un espíritu agresivo contra Yugoeslavia, haciendo circular noticias tendentes a extraviar la opinión, el gobierno de Belgrado continuará observando una actitud imparcial, de simple espectador.

"Esta política — agregó — que es idéntica a la que observa Italia, se ve grandemente facilitada por las relaciones amistosas entre Italia y Yugoeslavia, que son una consecuencia del pacto de amistad firmado en Roma, y que ha servido para crear una situación que permitirá resolver armoniosamente cuestiones graves, que de no ser por esa circunstancia, podrían ser causa de serias complicaciones".

Condiciones que impiden la celebración de un acuerdo francorruso

Rusia debe reconocer la deuda a Francia, e impedir nuevas actividades de la 3a. Internacional

PARIS, 26 — Se anuncia que Francia ha entregado una nota a Rusia, que es considerada como una especie de ultimátum. Dicha nota, a juicio de una persona vinculada al gobierno, está contenida en un artículo escrito por Delbos, que fué designado para integrar la comisión encargada de convenir lo relativo al reconocimiento de los soviets. Delbos notifica a Rusia, en "Le Quotidien", que el reconocimiento no conducirá a nada, a menos que, en primer término, los soviets reconozcan oficialmente la deuda de Rusia a Francia; y en segundo lugar, mientras Moscú no impida nuevas actividades de la III Internacional en Francia.

Refiriéndose a las deudas, Delbos dice lo siguiente: Rusia podrá afirmar que se le deben a Francia 11.000.000.000 de francos oro, sin contar los 6.000 millones de la deuda de guerra; podrá también presentar contrarreclamaciones, pero la negativa a reconocer la deuda a Francia constituirá un intolerable desconocimiento de los derechos de Francia, y todas las negociaciones con Rusia cesarán".

Citando numerosas declaraciones hechas por Krassin, Rakowsky y Zinoviev, Delbos declara que los soviets se muestran deliberadamente vagos y contradictorios, y dice que antes que comiencen las negociaciones "estas chanzas poco ingeniosas tendrán que cesar".

Delbos se refiere luego a la propaganda comunista, y expresa: "Tendremos placer en recibir a los rusos, sean éstos partidarios de los soviets o contrarios a ellos; pero no hemos de permitir el establecimiento de un movimiento contrarrevolucionario contra los soviets, ni permitiremos que los bolshevikis fomenten la revolución en Francia, como tampoco permitiremos ningún subterfugio. Junto al gobierno de los soviets se halla la III Internacional, que ha tomado a su cargo la misión de bolshevikizar el universo. Es necesario que Moscú se compenetre de que no es posible eludir este hecho".

Estudio de un sabio

Según él, la obra de criminalidad es fruto de matrimonios entre menores de edad

NUEVA YORK, 26 — Informan de Chicago que el sabio Casperedñel ha emprendido una campaña tendente a conseguir que se adopte una ley, en virtud de la cual se prohiban, en Estados Unidos, los matrimonios cuyos contrayentes sean menores de 21 años.

En el memorial que Casperedñel presentará al congreso demostrará que después de un período de estudios e investigaciones que duró treinta años, pudo llegar a conclusiones prácticas.

Atribuye la ola de criminalidad, los divorcios y la mala vida, al exceso de matrimonios entre menores de edad. De sus estudios resultaría que el hijo mayor de padres menores de edad, pesa menos, muere más joven y tiene, sobre sus demás hermanos, una acentuada tendencia a la criminalidad.

Pero se refiere Casperedñel el curioso hecho de que los grandes jefes de las guerras ofensivas fueron hijos de padres que contrajeron enlace demasiado jóvenes, como Alejandro el Grande, Napoleón, el general Grant, etc., mientras que los más conspicuos hombres de la historia nacieron de padres en edad madura, como Darwin, Watt, Wesley, Franklin, Washington, Lincoln, Lee y Beeker.

685.338.440 pesetas gastó España en Marruecos durante dos años

La diferencia en más en el ejercicio 1923 1924, ascendió a 35.843.930 peseta

MADRID, 26 — "La Revista de Hacienda y Economía" publica los siguientes datos sobre los gastos realizados por España en Marruecos desde octubre de 1922 a septiembre de 1924:

Octubre, 22.124.991 pesetas; noviembre, 33.360.567; diciembre, 28.245.703; enero, 32.548.299; febrero, 22.135.858; marzo, 55.270.719; abril, 13.004.517; mayo, 23.267.908; junio, 32.092.305; julio, 15.795.165; agosto, 20.588.692; septiembre, 22.042.530. Total del período de octubre de 1922 a septiembre de 1923: 324.747.235 pesetas.

Octubre de 1923, 25.293.433 pesetas; noviembre, 15.510.819; 29.494.146, diciembre; enero de 1924, 16.095.943; febrero, 40.417.000; marzo, 82.551.982; abril, 40.911.691; mayo, 23.879.623; junio, 65.724.977; julio, 40.612.583; agosto, 19.511.855; septiembre, 32.608.696. Total del período de octubre de 1923 a septiembre de 1924: 360.591.165 pesetas.

Diferencia en más en el período de octubre de 1922 a septiembre de 1924: 35.843.930 pesetas.

Los revolucionarios brasileños reiniciaron las operaciones en Santa Ana

MONTEVIDEO, 26 — Según comunica el corresponsal de "El Día" en Rivera, en esa localidad circula el rumor de que los caudillos revolucionarios Julio Barrios y Honorio Lemos, al frente de más de 600 hombres, reiniciaron las operaciones en las proximidades de Santa Ana.

Aún no se conocen detalles del encuentro en Mundo Novo, donde se entabló un combate entre las fuerzas legalistas del coronel Deoclecio Motta y las revolucionarias de Mario García.

Los gubernistas dicen que se retiraron en orden, mientras los revolucionarios afirman que la victoria les correspondió y que hicieron prisioneros a 20 hombres bien armados.

Un soldado de las fuerzas del capitán Sabaran, llegado a ésta, declaró que aquéllos continúan en el paraje denominado Itacaquaim, a 14 leguas de San Borja, por el lado de San Luis, y que todavía las fuerzas legalistas no han traspuesto el río Camaquam, lo que demuestra que las tropas legales de San Borja están aún acampadas a ocho leguas de la ciudad, a pesar de haberse iniciado la ofensiva hace cinco días.

"El Pueblo", editado hoy, dice, hablando de la revolución, que entre las fuerzas legales de San Borja reina un gran malestar y que existe evidente animosidad entre los soldados federales y los provisionales estaduales, lo que se puso de manifiesto días atrás, en la plaza principal, que fué teatro de un incidente entre aquéllos.

Parece que el propósito del estado mayor gubernista es reunir Porinho y Boquerao, que quedan al sudeste y aún se encuentran en poder de los revolucionarios.

Este propósito queda demostrado con el avance de las fuerzas de Deoclecio Motta y el encuentro en Mundo Novo, lugar justamente en el límite de San Borja y Boquerao, para que luego aquella columna pudiera marchar hacia San Lara, por el camino de Ixuariazá, para islanopte con las fuerzas de Firmino da Silva, por el camino de Paso Novo, pero la retirada de Mundo Novo evidencia que ese plan no es todavía factible.

Se disputan el trono de Rusia...

El príncipe Romanosky quiere también ser "el zar"

NUEVA YORK, 26 — A bordo del transatlántico "Duilio", llegó a esta ciudad el príncipe Sergio Romanosky, duque de Leuchtenberg y primo del ex zar Nicolás de Rusia.

Entrevistado por los periodistas, para conocer su opinión sobre las reclamaciones de su primo, el gran duque Cirilo, al trono de Rusia, manifestó que las pretensiones de éste no tenían fundamento alguno, agregando:

"Cirilo fue partidario del gobierno de Kerensky, que abrió las puertas de Rusia a los bolcheviquis. Sus reclamaciones al trono de Rusia son simplemente una tradición, la que por sí sola no puede gobernar a Rusia. Lo que el país necesita actualmente, no son tradiciones, sino organización.

El que arroje el comunismo de Rusia, ese será, lógicamente, el zar."

Declaraciones atribuídas a Herriot

PARIS, 26 — Entrevistado por un corresponsal de la agencia Telegráfica Belga el jefe del gabinete, Herriot, manifestó que el temor al "peligro comunista" es puramente imaginario.

Contestando a una pregunta del referido corresponsal, si con motivo de la nueva organización del ejército francés, éste no quedará debilitado frente a Alemania, cuya actitud es causa de inquietudes, Herriot manifestó que, por el contrario, mediante la nueva organización se procura dar al ejército los medios más modernos de combate.

Si desgraciadamente un conflicto estallara mañana, terminó diciendo Herriot, la lucha tendría caracteres completamente distintos de los que se cree.

El general Nollet, que es el hombre que mejor que nadie conoce a Alemania y a los alemanes, no consentiría en aceptar reformas que no ofrecieran dar a Francia la más completa seguridad de salir victoriosa de una nueva lucha.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

EN NUEVA YORK LAS ORGANIZACIONES OBRERAS CONSTRUIRÁN UN BARRIO DE CASAS BARATAS PARA SUS ADHERENTES

SE INVERTIRÁN 1.000.000 DE DÓLARES

NUEVA YORK, 26 — El problema de la vivienda será encarado por el Partido Laborista (sección Nueva York). Los autores de la iniciativa se proponen resolver el problema construyendo casas para los obreros agremiados, víctimas hasta ahora de la prepotencia de los señores caseros, quienes perciben precios exorbitantes por el alquiler de una modesta habitación. Se citan casos en que los inquilinos no pueden hacer frente a las exigencias de los caseros.

De ahí que se haya iniciado una campaña tendente a la construcción de casas para obreros, iniciativa que cuenta con miles de adeptos.

Los obreros que más interesados están en la iniciativa, son los que se dedican al ramo de artículos de moda.

El plan que servirá para llevar a buen término la iniciativa, consiste en la creación de una cooperativa, mediante la cual resultarán beneficiadas unas 150.000 familias.

Se considera que el primer experimento será la erección de un barrio entero de departamentos para venderles casas por el sistema de cooperativas. Ciento cincuenta familias dispondrán de casas con cinco habitaciones, patios y jardines, lo que les permitirá tener un mayor espacio que el usual. El costo inicial de este proyecto llegará a un millón de dólares; en caso de que, al llevarse a la práctica la idea, se palpara el beneficio que se supone, se construirán nuevas series de casas.

Este plan es el primer gran paso dado hacia el mejoramiento de las viviendas obreras neoyorquinas, desde que hace varios años los diarios dieron la voz de alarma sobre las malas viviendas.

Un socio del gremio aludido dijo: "Los miembros de nuestras uniones sufren mucho más que todos los demás a causa de los alquileres elevados. Los bancos obreros han demostrado cuál es la fuerza económica del sindicalismo, y ahora se nos presenta la oportunidad para probar esa misma fuerza, pero en otra dirección. Pensamos darnos las casas decentes que los esfuerzos de los especuladores no permitieron edificar antes. Podremos considerarnos libres de esta pesadilla, cuando los obreros hayan podido eliminar a la ciudad esa gran vergüenza que significan los barrios bajos y sucios, y cuando, en su lugar, se viva en casas confortables, adornadas de jardines y que cuenten con espacio para los juegos infantiles".

La firma Rockefeller anunció recientemente que daría comienzo a la construcción de un modelo de casas de departamentos para obreros, a título de ensayo, y que esas viviendas dispondrían de jardines y de sitios para el juego de los niños.

El voto de las mujeres no contribuye al establecimiento de una política de paz

La sufragista Pankhurst declaró que debido a ello la democracia no pudo cumplir sus promesas

LONDRES, 26 — La señora Cristabel Pankhurst que, como se recordará, era la principal dirigente de las sufragistas militantes de Inglaterra, llegó a la conclusión de que el voto de las mujeres no respondió a sus esperanzas, y publicó un nuevo libro titulado "Los problemas de nuestros tiempos".

En este libro, la señora Pankhurst se queja amargamente de la decepción que le ha producido el hecho de que las mujeres fracasaron completamente en el ejercicio de la influencia política. Dice: "El voto de las mujeres no impidió las tragedias de las guerras y no tuvo ninguna influencia decisiva, por lo cual la decepción ha sido más intensa.

Las mujeres, continúa, están siempre en favor de la política nacionalista, aunque suscite una guerra. Por esto, dice, la democracia no pudo cumplir sus promesas de evitar la guerra.

Ghandi incita a luchar contra Gran Bretaña

Dice el líder nacionalista que se pretende subyugar a los hindúes

LONDRES, 26 — Anuncian de Belgaun que al pronunciar un discurso en el congreso nacional, el líder nacionalista hindú Gandhi esbozó el plan de acción del partido "swarajista" y formuló declaraciones en el sentido de que el partido "swarajista" no "dudará en romper toda clase de relaciones con Gran Bretaña".

A pesar de todas las declaraciones formuladas en sentido contrario por los hombres de gobierno de Gran Bretaña, dijo el mencionado líder nacionalista, lo que se pretende es subyugarnos. Para oponernos a esa pretención, terminó diciendo, es necesario llevar a cabo la unión de todas las comunidades y preparar sanciones, a fin de que puedan hacerse valer los derechos del nacionalismo hindú.

Luego Gandhi retiró una moción relativa al asesinato del sirdar y a la relativa actitud adoptada por Inglaterra hacia Egipto. Motivo del retiro de la moción fué la oposición de la mesa directiva del congreso, basada en la imposibilidad en que se hallaron las autoridades de garantizar y proteger las vidas de los ciudadanos durante los recientes disturbios de Gulbarga.

Gandhi contestó diciendo que la crítica es resorte del congreso y presentó varias mociones tendentes al mantenimiento de las instituciones para la instrucción nacional en Lucknow.

La amnistía en Francia

Resolución del grupo radical socialista

PARIS, 26 — En la reunión celebrada por el grupo radical socialista de la cámara, se estudió el proyecto de amnistía con las modificaciones aportadas por el senado en la reunión que éste celebró el miércoles ppdo.

El grupo radical socialista descartó la propuesta tendente a establecer, sobre el particular, un previo acuerdo con los socialistas, decidiendo, en cuanto al fondo de la cuestión, aprobar, en principio, el texto redactado por el senado referente a los manejos de los anarquistas, a la reintegración de los ferroviarios y a los desertores que se encuentran en el extranjero.

En Méjico fué asaltado otro tren de pasajeros

Los bandidos robaron a todos los pasajeros y saquearon el vagón expreso

MEJICO, 26 — Informaciones procedentes de Saltillo, recibidas por la prensa local anuncian que un grupo de bandoleros armados, hizo descarrilar anteanoche el convoy de pasajeros de Laredo a esta capital, en las proximidades de la estación Elcombre, a 7 kilómetros de la estación Carneros.

Siete soldados que formaban la escolta del tren, fueron muertos en la lucha con los bandidos, después de la cual, los asaltantes robaron a todos los pasajeros y saquearon el vagón expreso.

Las informaciones agregan que una señora resultó muerta en la refriega [illegible] heridos otros pasajeros.

Se ha enviado desde Saltillo una columna de soldados en persecución de los bandidos.

¿Nueva alianza militar?

Se anuncia que la celebraron Rusia, Italia y Yugoeslavia

BERLIN, 26 — Informaciones que [illegible] han sido confirmadas, dicen que Italia, Rusia y Yugoeslavia han concertado una nueva alianza militar, que está llamada a causar enorme [illegible] Europa.

La persona que envió la noticia de Belgrado está en estrechas relaciones con las fuentes auténticas de información, y cree que la alianza tiene un [illegible] ble objeto, consistiendo en un [illegible] miento de Rumanía contra Rusia y [illegible] otro de Italia contra Francia. Yugoeslavia se la ha incorporado en la alianza, debido a que Italia necesita [illegible] rarse su comercio.

Aquí se cree que la noticia es [illegible] ta. Los mensajes recibidos [illegible] ra sobre el particular establecen [illegible] las negociaciones se han [illegible] multáneamente en Bucarest y en Roma, y que el tratado se firmará [illegible] mento a otro.

Habiendo visto Rumania [illegible] la pequeña entente, desde que [illegible] subió al gobierno francés, y [illegible] Poincaré tuviera influencia en [illegible] los franceses, comprendió que la combinación internacional que [illegible] do contra Rusia y Alemania [illegible] tinada a fracasar, y trató de [illegible] ctra que ha culminado en la [illegible] alianza con Italia y Yugoeslavia.

Mussolini, celoso de la [illegible] francesa en Europa y sintiéndose [illegible] por los franceses de los asuntos [illegible] nicos, resolvió asimismo destruir [illegible] queña entente, y se puso de acuerdo con Rumania para obtener [illegible] cido resultado.

El ministro de relaciones exteriores de Checoeslovaquia, Benes, [illegible] trado un ardiente partidario [illegible] nocimiento del gobierno de Moscú, y [illegible] esto le enajenó simpatías del gobierno de Bucarest, que inmediatamente [illegible] vió los ojos a Italia.

En caso de que se confirme [illegible] ca a la nueva alianza, la pequeña [illegible] tente habrá dejado de existir y [illegible] los esfuerzos de Poincaré para [illegible] caria se habrán evaporado como [illegible] humo.

Es indudable que la política [illegible] ca tomará un nuevo giro, que [illegible] ser muy peligroso y hasta puede [illegible] gar a alterar la paz en cierta [illegible] ares de Europa, pues Rusia [illegible] brá de quedar sin las trabas [illegible] en presencia de las amenazas [illegible] manía, ni Francia habrá de [illegible] cer imposible esta [illegible] pensando Mussolini.